

- Indo-Xina: 891,1190,1201,1302
- Irak: 1000,1185,1190,1201
- Iran: 1000,1167,1201
- Irlanda: 59,782,917,1610  
 qüestió nacional: 922
- Irun: 553,655
- Islàndia: 1201,1610,1628,1632
- Isona: 613,756
- Itàlia: 25,26,67,75,82,83,204,205,208-210,232,242,255,276,  
 281,324,362,364,370,371,380,382,388,403,404,415,418,423,  
 442,464,477-479,559,602,603,619--622,643,644,653,654,674,  
 761,768,779,814,855,878,890,892,917,960,969,979,1015,  
 1024,1037,1079,1094,1100,1112-1114,1117,1151,1168,1190,  
 1201,1266,1279,1281,1291,1302,1338,1538,1585,1612,1633
- Iugoslàvia: 208,209,643,813,857,858,918,1112,1176,1190,  
 1281,1339,1483,1632,1638,1639
- 2<sup>a</sup> guerra mundial: 822,823,825,869,878,886,891,927,951,  
 1003,1007,1026,1094,1100,1111,1114,1117,1262
- guerrilles: 1278
- moviment nacional: 926,1146,1279
- Japó: 204-207, 232, 600,643,768,769,1190,1255,1420,1437,  
 1612
- capitalisme i colonialisme: 1167,1171,1174,1185,1201,  
 1586
- 2<sup>a</sup> guerra mundial: 812,826,827,877,878,886,891,892,1003,  
 1052,1054,1055,1091,1207,1585
- invasió de Xina: 622,643
- pacte d'aliança amb Alemanya: 389,410,602
- Jarama: 530,1134
- Kláipecta: 875,878
- Kursk: 1001,1027
- Latònia: 210
- Làtivía: 300,301

- Leeds: 1193
- Leningrad: 758,768,866,877,883,884,999,1001,1027,1144
- Letonia: 758,759,884,918,1201,1244,1610  
 qüestió nacional: 920
- Lfban:1201,1610,1632
- Libèria:1167,1199,1201
- Libia: 1610,1632
- Lieja: 109
- Lima: 108
- Lituània: 210,300,301,602,758,759,884,918,1111,1147,1190,  
 1201,1244,1610,1632
- Liverpool: 1193
- Lleida: 295,459,613,616,649,687,747,749,750,1127,1592  
 Comitè de Front Popular: 594  
 PSU de C., ple del Comité Central: 574,612
- Lleó: 77,295
- Llevant:  
 guerrillers del: 1417  
 trinxeres del: 622,654,676
- Londres: 23,580,581,758,771,792,813,829,849,868,887,903,  
 908,911,937,963,980,985,992,1034,1114,1146,1154,1180,  
 1192,1193,1211,1237,1266-1268,1271,1291,1344  
 Consell Nacional de Catalunya: 901,902,903,1010,1089,  
 1291,1295,1400  
 PSU de C., militants a l'exili: 1286
- Lorena: 644, 1170,1230
- Luxemburg, alemanys a: 644,878
- Madrid: 2-15,19-26,29,30,55,56,63,140,265,290,294,302,334,  
 339,341,342,376,377,423,433,453,463,482,488,565,582,622,  
 663,687,689,691,745,748,840,844,846,899,928,940,944,947,  
 956,1033,1095,1096,1134,1312,1336,1406,1493,1631,1539,  
 1600-1602,1629

- Malaca: 891,892,1199
- Málaga: 430,431,464,689,699,951,977
- Mallorca: 370,382,388,423,687,689,748,756,803,1480,1486,  
1629
- Manresa: 125,572,1319
- Manxúria: 643,827
- Maó: 208,765
- Marroc: 65,67,68,120,134,215,841,946,993,994,995,996  
2ª guerra mundial: 896,960,970,978,990-998,1000
- Mataró: 572,593,747,935,1319
- Mediterrània: 410,470,533,563,602,617,663,668,1342  
2ª guerra mundial: 822,863,891,897,899,950,960,979,992,  
1000,1055,1079,1094
- Mèxic: 18,136-138,188,208,226,383,697,753,809,814,817,818,  
841,843,866,868,870,872,900,934,951,959,1029,1036,1081,  
1087,1089,1154,1155,1160,1212,1246,1249,1250,1255,1273,  
1284,1296,1492,1530,1531
- Moldàvia: 758,1144,1147
- Molina, cantó de: 1435
- Monaco: 861
- Mongòlia, República Popular de: 643,877,1167,1184,1190,  
1201,1244,1543
- Montevideo: 198,1531
- Montjuïc (Barcelona): 678,757,1416,1431,1596
- Montreal, Front de: 1030
- Montserrat: 1277
- Montseny: 1277
- Montsià: 1320
- Montserrat: 895,971,972,1092

- Morelos, Estat de: 1240
- Moscou: 250,359,389,414,424,597,600,655,813,818,861,866,  
877,882,883,890,950,961,967,968,999,1001,1049,1057,1062,  
1063,1091,1094,1100,1114,1118,1146,1308,1345,1501,1530,  
1566,1569,1585
- Conferència de : 1066,1078,1079,1083,1097,1099,1100,1105,  
1106,1113,1114,1205,1206,1251,1260,1297,1302,1515
- Munic: 817
- pacte de: 672-674,695,765,766,769,771,828,829,838,848,  
849,852,859,863,874,875,878,880,960,979,984,1044-1047,  
1050,1087,1105,1110,1116,1141,1145,1164,1181,1191,1205,  
1245,1262,1265,1268
- Múrcia: 77,295,1592
- Nagasaki: 1585
- Navarra: 924,925,1095
- Neuilly, tractat de: 204
- Nicaragua: 1190,1212
- Nord-Amèrica: v. Estats Units
- Noruega: 210,280,301,772,855,917,1110,1610,1628
- 2<sup>a</sup> guerra mundial: 822,829,869,878,891,1003,1007,1020,  
1026,1070
- Nova-York: 279,813,1192,1193,1211
- Delegació del Consell Nacional de Catalunya: 1149,1153,  
1154
- Nova Zelanda: 892,1237
- Núria: 1620
- Oceània: 833
- Odén: 295
- Oise: 1559
- Organyà: 613
- Orient Mitjà: 995,1037,1586,1635

- Orriols: 459  
 Osca: 424,456,756,868,1134,1629  
 Oslo: 1070  
 Oviedo: 63  
 Pacífic: 881,886,889,891,892,950,1000,1055,1206,1207,1237  
 País Basc: v. Euskadi  
 País Valencià: 59,77  
 Palamós: 750  
 Palestina: ~~331-332~~  
 Pamplona: 620  
 Panamá: 1212,1284  
 Panamá, canal de: 208,1000  
 Paquistan: 1610,1632  
 Paraguai: 809,1190,1211,1213,1284  
 París: 119,129,197,463,607,609,685,736,771,800,802,829,  
 849,868,936,1176,1192,1243,1248,1266,1291,1409,1448,1452,  
 1454,1469,1470,1497,1499,1502-1504,1506,1507,1510,1527,  
 1528,1533,1551,1559,1563,1567-1569,1574,1576  
 Pearl Harbor: 891,1020  
 Perpinyà: 1301,1334,1447,1463,1532  
 Pèrsia: 880,883  
 Perthus: 799  
 Perú: 809  
 Pirineus: 401,478,479,570,582,602,613,616,621,644,649,756,  
 960,978,980,992,1003,1011,1020,1026,1095,1112,1277,1342,  
 1542,1586  
 Pobla de Segur: 613  
 Polònia: 204,208-210,232,276,301,364,602,644,694,758,759,  
 761,766-768,770,771,773,782,917,918,1111,1138,1144,1146,  
 1176,1190,1267-1269,1278,1279,1281,1291,1303,1339,1587,  
 1610,1632

- 2<sup>a</sup> guerra mundial: 822,849,877,884,960,1007,1034,1100,  
1114,1147,1165,1186,1262,1585
- Portugal: 79,108,135,204,210,403,896,970,992,1003,1185,  
1338,1344,1438
- Postdam: 1297,1302,1352,1437
- Pous de Sarrià: 454.
- Prades: 1277
- Praga: 1344
- Prats de Molló: 1118
- Priorat: 1129,1277
- Puerto Rico: 1344
- Puertollano: 693
- Puigcerdà: 454,456,1277,1435
- Reus: 750,1127
- Rhin: 875,1171,1586
- Riff: 134,977,978,995,998,1003,1341,1430,1622  
guarnicions de Franco al : 897,899,952,992,1000,1011,  
1019,1095
- Rio de Janeiro: 888,899
- Roma: 75,96,362,400,643,645,673,675,677,694,762,763,771,  
778,829,848,849,875,963,1094,1112,1302
- Romania: 208-210,301,329,623,647,758,766,812,878,918,1144,  
1176,1190,1297,1303,1339,1585,1617  
2<sup>a</sup> guerra mundial: 822,917,927,1003,1007,1079
- Rostov: 883,1001
- Rur: 1171
- Rússia: 60,65,79,115,204,207,208,210,213,226,227,232,278,  
282,283,332,347,403,410,415,464,566,648,784-785,826,870,  
883,900,920,970,978,1037,1039,1040,1042,1066,1069,1097,  
1098,1106,1114,1205,1432,1639

Rússia, República Socialista Federativa Soviètica de :  
1138,1147,1201

Sabadell: 56,248,572,593,1181

Sagarna: 198

Sagunto: 693

Sahara: 838,862,864,870,907,908,913,953,990,994,1290

Saillagouse: 1576

Salamanca: 631

Salvador,El: 1212

San Luis de la Paç: 138

San Marino, República: 861

San Nicolas: 169-173,175,177,178

Sant Elies: 454

Sant Sebastià: 631,912,918,1105

Santander: 408,561,562

Santiago de Cuba: 934

Santiago de Xile: 204,206,872,1029

Santo Domingo: 1212,1284,1344

Saragossa: 63,248,406,407,417,424,433,442,456,747,895,1096

Segarra, La: 613

Segre: 613,616,676,687,749,756,1135,1604,1629

Segrià: 1129

Sena: 1492,1527

Assemblea de militants del : 1536

Servia: 89,1112,1144,1146

Seu d'Urgell: 454,456,459,613,616

Sevilla: 244,747,896,951,974,1630

Siam: 1167  
Sibèria: 1039,1184  
Sicília: 1094,1113  
Silèsia: 208,1269  
Singapur: 891  
Singra: 687,756,1134,1341,1629  
Síria: 1190,1201,1610,1632  
Smolenks: 884,1027  
Sofia: 1344  
Soria: 1592  
Sort: 613  
Stalingrad: 961,999,1000,1027,1094  
    batalla de: 988,1050,1150  
Stuttgart, Congrés de la II Internacional: 1038  
Sudan: 1199  
Suecia: 210,280,301,326,814,917,1628  
Suez, canal de: 643,875,891,979,1000,1094  
Suíssa: 204,210,301,644,766,768,1220,1221,1263,1336,1392  
Sumatra: 1199  
Súria, mines de: 554  
Tadjikistan, República Socialista Soviètica de: 1147  
Talavera de la Reina: 424  
Tanger: 896,897,899,977,996,1000,1080  
Tanna Tuva, República Popular de : 1167,1184,1244  
Tardienta: 756,1134,1629  
Tarragona: 439,459,594,747,750,964,1127,1592



Tarragona, camp de: 1129

Tàrrega: 750, 1127

Teheran, conferència de: 1097, 1099, 1100, 1106, 1113, 1114,  
1205, 1206, 1251, 1260, 1265, 1297, 1302, 1352

Terol: 424, 575, 576, 581, 582, 589, 603, 605, 612-615, 622, 676,  
687, 756, 1134, 1604, 1629

Terrassa, PSUC: 572

Tetuan, Consolat general alemany: 996

Tailandia: 892

Tirana: 1344

Tokyo: 643, 645, 694, 763, 813, 827, 848, 849, 884

Toledo: 424

Tolosa, PSUC: 1297, 1318, 1509, 1531, 1533, 1565

Torelló: 511

Torrassa: 1435

Tortosa: 61-65, 459, 750, 756, 1127

Transjordània: 1190, 1201

Tremp: 439, 613, 616, 687, 749, 750, 1629

Trípoli: 991

Tripolitània: 990, 991

Tunis: 673, 674, 990, 991, 995, 996, 1000

Tuníssia: 960, 978, 1095

Turquia: 75, 88, 204, 210, 274, 768, 813, 824, 825, 863, 917, 918,  
979, 1000, 1144, 1167, 1190, 1192, 1338, 1344, 1437

Txecoslovàquia: 209, 300, 301, 401, 479, 582, 602, 603, 621, 623,  
643, 644, 646, 653, 670, 674, 675, 695, 857, 918, 1176, 1279, 1303,  
1339, 1610, 1632, 1638, 1639

2ª guerra mundial: 765, 766, 768, 769, 825, 827, 828, 849, 869,  
874-876, 878, 927, 948, 1044, 1110, 1111, 1141, 1163-1165, 1180,  
1181, 1190, 1221, 1262, 1585

Partits Comunistes, fusió orgànica de: 1468

Ucrània: 600,758,769,867,884,1111,1138,1144,1147,1186,  
1201,1640

Uganda: 1199

Unió de Repúbliques Socialistes Soviètiques (URSS): 327,  
354,364,365,367,379,383,389,400-404,410,411,414,417,429,  
480,490,513,569,582,587,597,598,600,602-607,609,621,623,  
645,647-649,693,694,697,758-762,765,792,797,802,808,810,  
811,814,816,817,819,820,822,824,826,829,861,876,913,917,  
918,921,937,1041,1042,1043,1110,1111,1140,1141,1162,  
1163,1167,1168,1184-1186,1188,1190,1195,1209,1214-1216,  
1241,1244,1259,1262-1264,1267-1269,1281,1297,1298,1317,  
1339,1344,1392-1395,1405,1409,1417,1419,1420-1422,1427,  
1437-1439,1441,1447,1449,1464,1467,1475,1484,1496,1501,  
1511,1513,1542,1543,1555,1561,1562,1564,1565,1569,1572,  
1585-1588,1592,1606,1608,1609,1614,1624,1632,1633,1635,  
1637,1640,1641

2ª guerra mundial: 821,822,825-841,849-854,856-860,862-  
865,869-871,873,875-889,891,896,897,899,901,903,929,  
932,937,950,951,953,956,959-961,963,967,970,984,998-1002,  
1014,1019,1026,1034,1042-1049,1052-1054,1056,1059,1064,  
1067,1069,1070,1078,1080,1083,1091,1094,1097,1101,1105,  
1111,1113,1115,1141,1143,1164,1165,1179-1181,1187,1202,  
1204,1205,1220,1221,1241,1245,1262,1263,1301,1303,1307,  
1513,1541

i l'imperialisme: 767-775,777,778,780,781,812,813

i la política de pau: 764-767,772-775,780,781,804,813,  
829,848-850,868,869,874,875,899

PSUC, exili: 756,1108,1109,1286

qüestió nacional: 784-786,794,856,915,916,919,921,922,  
928,1033,1066,1109,1136-1143,1146-1148,1158,1159,1238,  
1594,1610,1638,1639

i el socialisme: 625,757,759,762,786,1066,1163,1181,  
1259,1267

trotsquistes: 866-868,1067

v. Rússia

v. Partit Comunista (bolxevic) de la URSS

Unió Sudafricana: 1185,1237

Ural: 414,883

Urgell, l': 1129,1320

- U.R.S.S.: v. Unió de Repúbliques Socialistes Soviètiques
- Uruguai: 198,809,1211,1213,1255,1284
- Uzbekistan, República Socialista Soviètica d': 1147
- València: 63,248,348,377,464,514,532-534,579,663,699,747,  
748,846,924,946,947,1134,1467,1486,1590,1592,1631
- Vallirana: 181
- Varsòvia: 1067,1111,1344
- Vaticà: 760,771,790,861,1100,1409,1410,1433,1608
- Velikije-Luki: 1001
- Veneçuela: 809,1211,1284,1285
- Versalles, tractat: 204,274,764,827,848,857,875,926,1204
- Viazza: 1027
- Vichy, Règim de: 960,979,993,1000,1127,1222,1286,1290,  
1628
- Viena, Constitució de 1100
- Vietnam: 1633
- Vilna: 209
- Vladivostok: 1067
- Volga: 999,1001,1094
- Washington: 204-206,380,887,899,911,937,953,963,980,985,  
992,1052,1149,1154
- Weimar, República de: 875,993,994,1227,1624  
Constitució de: 242,1100,1204
- Westfàlia: 1171
- Xile: 208,809,814,817,818,1102,1176,1192,1211,1213,1284
- Xina: 226,232,622,643,646,762,768,769,782,874,913,1167,  
1185,1186,1190,1201,1202,1214,1302,1338,1344,1394,1438,  
1543,1585,1587,1638,1639

2ª guerra mundial: 812,825,826,852,863,864,869,876,878,  
880,886,897,899,901,929,932,950,953,1007,1044,1055,1141,  
1262

Zuera: 756,1341,1629

=====

INDEX INSTITUCIONAL

- "A.B.C." (Madrid): 975
- Acció Catalana: 335,336,538,664,665,989,1016,1031,1075,  
1088,1089,1102,1104,1106,1107,1119,1248,1273,1275,1324,  
1345,1399,1417
- "Acción Socialista" (Buenos Aires): 131,136,140,146,149,  
152,162,163,164,165,167,179,185,191,196
- "Aeroplano": 827
- Agrupació Amics de Catalunya de Mèxic: 873,934
- Agrupació Guerrillera de Catalunya: 1322,1323,1329,1350
- Agrupació Sindicalista: 127
- A.I.T.: v. I Internacional o Associació Internacional de  
de Treballadors
- Ajuntaments:
- autonomia municipal: 258,264,468,469
  - col.laboració amb els Governes de la República i de la  
Generalitat: 502,503
  - economia: 393,394,470,503,504
  - elegits per "l'article 29": 294,295,309
  - lluita antifeixista: 683
  - participació femenina: 506
  - Alt Empordà: 459
  - Barcelona: 272,309,394,469-471,508
  - Catalunya: 295,296,305-309,396,409,444,538,588,683
- Albió House (empresa argentina): 154
- Aliança Catalana: 981,986,987,989,1075,1093,1254,1255,  
1272-1276,1278,1281,1283,1287,1293,1294; v. Aliança  
Nacional de Catalunya

Aliança Nacional de Catalunya: 750-751, 843-865, 901, 902,  
 905, 906, 909, 912, 938, 982, 985-987, 1013, 1015, 1017, 1023-  
 1025, 1088, 1090, 1134, 1274-1276, 1293, 1492, v. Aliança Catalana  
 Aliança Obrera: 338-342, 347, 352, 740, 844, 939  
 American Telephone and Telegraph: 1170  
 A.M.G.O.T. 1': 1113, 1114, 1117, 1151, 1152, 1228, 1230, 1246  
 Amics de Durruti: 458  
 Amics de la Unió Soviètica: 640  
 "Arriba" (Madrid): 972, 975  
 III Assemblea General de l'ONU: 1409  
 Assemblea de Parlamentaris: 200, 663, 745, 928, 1431  
 Associació nordamericana de banquers: 1175  
 Ateneu Enciclopèdic Popular: 127  
 Azucarera Tucumana: 154, 155  
 Banc d'Anglaterra: 1180, 1221, 1222  
 Banc de Catalunya: 278  
 Banc de Dredsner: 1227  
 Banc d'Espanya: 1336  
 Banc de França: 1179, 1222  
 Banc Internacional de Reparacions: 1221-1223  
 Banc de Terrassa: 278  
 Banc Urquijo: 1339  
 Banco Español del Rio de la Plata: 158, 159  
 Banco Provincial de Santa Fe, Rosario: 158, 159  
 Banco Tornquist: 154  
 Bell Telephone Co.: 1170

- Biblioteca Nacional de Catalunya: 742
- Bethlehem (empresa de l'acer): 1170
- Bloc Obrer i Camperol: 334,354,355
- Brigades Internacionals: 389,424,429,606,655
- "Bulletin bimensuel du PSU de C" (Paris): 1513,1527,1536,  
1552,1553,1559,1564,1567,1574
- Caixa de Crèdit Industrial i Comercial: 512,524,545,546,  
579,580
- Caixa Immobiliària, projecte de creació: 504
- Caixa de Pensions als Mutilats, orfe i vídues de guerra:  
556
- Casal Català de Mèxic: 1102
- "Casino Español": 1030
- "Catalunya" (Mèxic): 843,1136,1149,1248
- CEDA: v. Confederación Española de Derechas Autónomas
- Centre Autonomista de independents del comerç i de la  
industria: 127
- Centre Ibero Mexicà: 870
- CIO: v. Congress of Industrial Organizations
- Club Cliveden: 1180
- CNT: v. Confederació Nacional del Treball
- Comitè d'Enllaç, CNT-UGT-FAI-PSUC: 368,385,386,409,533,  
689,1492
- Comitè d'Enllaç del PCE i del PSOE: 607
- Comitè d'Enllaç de PCE-PSUC-PSOE: 576-577,617
- Comitè d'Enllaç, UGT-CNT: 584,594,607,617,632,637
- Comitè d'Enllaç, UGT-CNT-PSUC: 1324,1325,1328,1330,1348
- Comitè de Milícies Antifeixistes: 689,847,1435,1492

- Companyia Argentina de Navegació: 154,155,160
- Companyia General de Fòsfors: 154
- Companyia General Anilina d'Estats Units:1220
- "Comunist, The": 1208
- Comunitat Catalana de Mèxic:1029,1030,1089,1102
- Comunitats catalanes: 901,1010,1102,1153,1154
- Confederació Nacional del Treball: 200,220-224,240,244,  
248-250,267,341,368,371,374,381,384,386-389,397,398,  
405,409,412,413,425,426,429,436-439,444,450,451,455,  
457,458,461,462,469,484,492,493,498,505,506,512,533,  
534,538-540,545,549,576,579,580,584,588,591,594,632,  
664,665,689,795,796,819,844,902,931,934,939,988,989,  
1088,1089,1102,1105,1118,1134,1271,1272,1274,1275,1277,  
1293,1294,1323-1325,1327,1328,1330,1341-1343,1345-1348,  
1350,1417,1432,1440,1441,1471,1491,1492,1529,1542,1565
- Comitè Regional: 570,1323,1325,1330,1343,1492
- Ple de la CNT d'Andalusia a Sevilla: 244
- Confederació Regional del Treball: 1016,1031,1075
- Confederación Española de Derechas Autónomas: 570
- Congress of Industrial Organizations: 1267,1281
- Congressos:
- Internacional Comunista: (I): 1058; (VII): 1049,1058,  
1472-1474,1484,1546,1547,1569
  - Obrer Mundial a Londres: 1266,1291
  - Partit comunista (b) de la URSS: (X): 784,920; (XII):  
785; (XVI): 761; (XVII): 773; (XVIII): 768,773,825,828,  
829; (XIX): 1585
  - dels Soviets de la URSS: 1137
  - Unió Socialista de Catalunya (extraordinari, maig 1936:  
1485
  - UGT a Catalunya (III): 537-559,570,577-579,636
- Consell Assessor: 1248-1249
- Consell Central de la Resistència: 1331,1491
- Consell dels baseos a Londres: 908



- Consell Nacional de Catalunya a Londres: 901-905, 907-909, 1010, 1089, 1151-1154, 1273, 1274, 1276, 1291, 1295, 1400
- Consell Nacional delegat del Govern d'Euskadi a l'interior: 1342
- Consell Nacional de la Resistència: 1323, 1330, 1331, 1342, 1343, 1346-1348, 1351, 1491
- Consell Superior de l'Aliança Catalana: 1252, 1254, 1260, 1272, 1275, 1276, 1281, 1287; v. Aliança Catalana
- Consolat britànic de Barcelona: 1342
- Consolat general alemany de Tetuan: 996
- Corporació de l'acer: 1170
- Corts de Cadis: 744, 1341
- Corts de la II República: 339, 346, 350, 351, 357-359, 472, 646, 793, 918, 926, 1090, 1099  
 Constituents: 272, 335, 345, 347, 348, 359, 746, 793, 918, 926, 1595, 1620
- Crèdit Anstalt: 1227
- "Daily Herald": 1063
- Divisió Carles Marx: 406, 419, 433, 613, 689
- Divisions del Cinqué Cos: 613
- División Azuá: 871, 896, 913, 951, 963, 968, 970, 973, 1003, 1010, 1011, 1015, 1019, 1020, 1024, 1026, 1063, 1079, 1080, 1091, 1095, 1097, 1410, 1630
- Dupont Hearts: 1208
- Dupont de Nemurs (trust nordamericà de la ind. química): 1220
- "Escuela" (Cervera): 15, 26, 34, 38, 42, 50-53
- Església Catòlica: 269, 408, 1337, 1406, 1539
- Esquerra Republicana de Catalunya: 262, 263, 265, 266, 271-273, 335-337, 340-342, 350, 397, 398, 426, 439, 538, 664-666, 668, 692, 746, 795, 819, 906, 989, 1016, 1031, 1075, 1088, 1089, 1102-1104, 1106-1108, 1117-1120, 1273-1275, 1294, 1324, 1345, 1347, 1399, 1400, 1417, 1419, 1425, 1433, 1479, 1480, 1494

- Esquerra Renovada: 1273,1275,1276
- Estat Català: 664,665,989,1016,1030,1031,1075,1088,1102,  
1274,1276,1324,1345,1399,1417
- "Estrella Roja": 1078,1097
- FAI: v. Federació Anarquista Ibèrica
- Farben, I.G. (trust químic alemany): 1219,1220
- Federació Americana del Treball: 1267,1269,1270,1272
- Federació Anarquista Ibèrica: 220-224,229,248-251,267,269,337,344,346,374,381,384,388,405,409,413,425,426,429,453,455,459,469,492,534,656,689,692,745,748,795-798,846,988,1106,1130,1271,1272,1275,1433,1440,1491,1515,1574
- Federació Sindical Internacional: 861  
ingrés dels sindicats soviètics a la FSI: 829,848,868
- Federació de Sindicats Agrícoles de Catalunya: 556,1487,1488
- Federació de treballadors de la terra: 507,556,1326,1330,1347,1350,1417,1487,1489
- FESAC: v. Federació de Sindicats Agrícoles de Catalunya
- Foment del Treball Nacional: 281,790,797
- "Free Catalonia, Butlletí d'Informació Catalana" (Nova York): 1149
- Frente de Juventudes: 1342,1539
- Front Nacional de Catalunya: 737
- Front Nacional Català: 1275,1276
- Front Nacional Català ( format a Xile): 1102
- Front Nacional a Hongria: 1007-1008
- FSI: v. Federació Sindical Internacional
- Galeuska: 1295,1330,1401,1406,1631
- General Elèctric, Co.: 1173

General Motors: 1170,1210

Generalitat de Catalunya: 247,257-260,264,272,285-288,  
328-330,338,340,343,345,347,348,369,375,380-383,385-  
399,409,419,425,437,440,442,455,456,458,459-461,468,  
472,473,488,494-496,504,534,538,539,546,551,552,558,  
618,626,662,663,686,687,691,740,742,747,796,799,802,  
844,919,929,939,940,945,964,1031,1033,1289,1335,1341,  
1397,1425,1435,1484,1485,1487,1489,1538,1540,1596,1602,  
1603,1613,1621

Economia i finances: 391-395,437,439,443,467,470,512,  
523,524,538,539-541,543-545,550,552,553,555,556,579,  
580,583,584,590,592,633,657-659,691,806,999,1130,1415,  
1488

Funcions del President de la: 259-260,297-304

Govern de la Generalitat: 367-369,371,372,374-378,382,  
385-399,409,423,425,429,431,436-440,447,450-452,454,  
456,465-468,471-473,481,487,493,502,511,534,538,539,  
551-553,556,579-580,583,584,587-589,591,592,594,686,  
704,736,799,800-802,857,860,901,902,904-908,911,913,  
935,939,946,948,986,1031,1088,1118,1128,1130,1248,  
1249,1288,1352,1487,1494

relacions amb el Govern de la República: 406,557,568,  
577,579,585,586,625,637,656,662,665,668,683,692

GEPCI: 548,549

Gestapo(Geheime Staats Polizei): 840,969,970,972,974,983,  
991,1001,1002,1004,1015,1019,1024,1027,1094,1096,1290,  
1309

Govern de la República: 378,390,407,431,438,442-444,453,  
457-461,464-468,481,487,490,493,526,547-549,556,557,  
567,568,583,584,587,588,592,594,605,608,614,616,619,  
629,630-634,657,658,661,663,665,666,679,680,683,688,  
689,691,692,736,747-749,763,811,829,846,847,935,947,  
948,1176,1295,1339,1486,1487,1489

Catalunya i la Generalitat: 406,425,472,557,568,577,  
579,585,586,625,637,662,665,668,683,691,692

i el PSU de C : 667,686,705

Govern d'Unió Nacional: 617,618,649,669,982,1293,1294,  
1295,1296

Govern d'Unió Nacional a Polònia: 1268

Govern d'Unió Nacional txecoslovac a l'exili: 1100

- Hapag-Lloyd: 1227
- Harrods, empresa: 154,159
- Hispano-Suiza: 1026,1320
- "Humanitat, La" (Mèxic): 1009,1103
- "Humanité, L'" (París): 1499,1502,1567
- I.C.: v. Internacional Comunista
- Institut d'Adaptació Professional de la Dona: 538,556
- Institut Agrícola Català de Sant Isidre: 281,670,790,919,  
1033,1117,1603
- Institut d'Investigació d'Amèrica: 1208
- Intelligence Service: 1062,1307,1398
- I Internacional o Associació Internacional de Treballadors: 861
- IV Internacional: 1051,1062
- Internacional Comunista: 353,363,365,367,389,402,403,410,  
424,427,434,435,478,511,517,564,572,573,641,685,702,705,  
747, 763, 781,791,792,797,802,804,813,814,816,819,820,  
826,837,838,841,843,848,868,888,926,1036,1037,1041,1043,  
1049,1050,1055-1058,1060-1063,1068,1071,1076,1077,1108,  
1118,1157,1348,1445,1447,1449,1452,1458,1464,1467,1472-  
1474,1480,1481,1484,1485,1495,1503,1505,1507,1510,1529,  
1530,1531,1548,1549,1555,1560,1564
- Secció Catalana: 753,803,807,815,817,941,1017,1023,1068,  
1108,1445,1457,1474,1481,1484,1486,1505,1527,1530,1533,  
1547
- Secció espanyola: 815
- Internacional Socialista: 279,363,402,478,564,757,763,782,  
848,868,1038,1040,1041
- política de capitulació a la guerra d'Espanya: 750
- "Iskra": 1065
- Izquierda Comunista: 354,355
- Izquierda Republicana: 1031,1106,1107
- "Izvestia": 1101

- JARE: v. Junta de Auxilio de Refugiados Españoles
- Jeuntuts Socialistes Unificades: 530,640,656,680,686-688,693,694,935,1031,1075,1102,1324,1326,1417
- Junta de Auxilio de Refugiados Españoles: 1030
- Junta de Defensa de Madrid: 800,801,1437
- Junta Suprema d'Unió Nacional: 1134,1252,1254,1255,1260,1271,1272,1277,1278,1281,1287
- "Justicia Social": 319,334,338,344,356,360
- Cartes a un company: 350,352,357
- Setmana Política, La: 220,223,226,229,232,234,237,240,242,244,246,248,267,269
- Kuemintang: 645,1202,1214
- Legació Alemanya de Tanger: 996
- "Libertá, La" (París): 186
- "Libertad, La" (Madrid): 185,186,189,190
- "Liberté, La" (Paris): 186
- Liga Central de Resistencia del Estado Socialista de Yucatán: 138,139
- Liga Patriótica: 188
- Lliga Catalana: 258,262,271-273,279,281,284,292,295,296,313,314,322,328,337,341,342,489,570,588,664,929,966,989,1031,1248,1276,1397
- Lliga de Nacions: 202,208,209,210,211,212
- Lliga Regionalista: 262,271,277,905,906,1397,1399,1406; v. Lliga Catalana
- "Lluita" (París): 1297,1301,1309,1316,1350,1408,1465,1471,1472,1478,1483,1492-1494,1498,1499,1510,1532,1535
- segrestament de: 1452,1455,1459,1486,1533
- Mancomunitat: 737-740,745,906,1396,1406,1613,1619,1620
- Maquinista Terrestre, La: 497

**Ministeris:**

Armament i Municions: 569-570,583

Comunicacions: 569

Defensa Nacional: 583

Instrucció Pública: 508

Justícia: 579,585

Obres Públiques: 569

"Mundo Obrero"(Madrid): 945,1499,1514,1532,1554

Nacions Unides: 950-953,955,956,959,961,962,968,969,973,  
974,981,982,985,989-993,997-1000,1003-1006,1008,1010,  
1011,1013,1014,1018-1022,1031,1034,1047,1048,1050,1051,  
1053,1055,1056,1058-1060,1064,1070,1071,1072,1078-1080,  
1088,1091,1093,1095-1101,1103,1106,1108,1109,1113-1116,  
1132,1149-1153,1159,1166,1186,1200,1202,1218,1225,1229,  
1231,1232,1235,1238,1252,1254,1260,1261,1279,1281,1337,  
1437,1513,1596,1634

"Nation, The": 1097

"Neue Vorwärts" (Londres): 770

"New Republic, The": 1217

"New York Post": 974

"New York Sun": 979

"New York Times": 974,979,1052

"News Chronicle"(Londres): 1101

"Noticias, Las": 1326

"Nuestra Bandera" (Mèxic): 866,939,950,990,999,1018;1078,  
1552

Opinió, grup de l': 336

Orfeó Català de Mèxic: 1029,1030

Oficina d'Informació dels Partits Comunistes i Obrers:  
1505,1511,1527,1547,1554,1555,1557,1560,1564,1569,1571,  
1572,1574,1575

Conferència fundacional: 1542

Organització de les Nacions Unides (ONU): 1338,1340,1409  
1640,1646,1647

Parlament de Catalunya: 259-261,264,269,271-272,286,287,  
297-299,303,307-309,311,315,316,328,331,346-348,530,  
587,588,902,904,905,1010,1031,1088,1129,1151,1487,1621,

Diari de Sessions: 252,271,285,292,297,305,313,322

Partido Agrario, Mèxic : 138

Partido Demócrata Progresista: 151

Partido Socialista de la Argentina: 139,146-152,161,162,  
218

Partido Socialista del Sureste, Mèxic : 138,139

Partit Català Proletari: 353,356,940,1485

Partit Comunista d'Alemanya: 761,814,823,838

Partit Comunista anglès: 762,766,814,837,838

Partit Comunista de Catalunya: 334,353,356,389,740,940,  
1485

Partit Comunista de Colombia: 814

Partit Comunista cubà: 809,814

Partit Comunista d'Espanya: 354,389,427,430,435,462,463,  
484,486,506,510,511,514,517,532,535,566,575,576,579,580,  
581,584,586,587,656,693,694,701,739,741,814,815,817,819,  
820,841,901,912,939-944,946,947,957,1105,1109,1304,1306,  
1312,1316,1323,1333,1342,1403,1423,1426, 1427,1433,1436,  
1437,1439,1444,1445,1449,1451,1453,1455,1461-1463,1467,  
1468,1470,1475,1479,1480-1482,1484,1485,1490,1496,1499,  
1503,1505,1508,1530-1535,1547-1549,1550-1557,1563,1565,  
1567,1569-1571,1573-1575

i el PSU de C : 685,686,702,804,1068,1069,1108,1284,  
1299,1300,1307,1308,1330,1331,1349,1351,1455,1458,1465,  
1466,1468,1471,1473,1475,1480-1482,1485,1494-1496,1503,  
1505,1507,1511,1530-1533,1535,1542,1546,1550,1554-1556,  
1558,1564,1565,1569

Partit Comunista d'Estats Units: 814

Partit Comunista d'Euskadi: 562,930

Partit Comunista finlandès: 1279

Partit Comunista francès: 402,404,564,581,606,621,761,766,  
771,814,838,869,1048,1461-1463,1498,1565-1567,1571

- Partit Comunista italià: 761,814,1113
- Partit Comunista de Iugoslàvia: 926, 1483
- Partit Comunista de Mèxic: 814
- Partit Comunista de Suecia: 814
- Partit Comunista txecoslovac: 1100
- Partit Comunista (bolxevic) de la URSS: 353,599,600,759,  
760,775,819,822,831,832,837,866,867,884,921,928,1037,  
1062,1066,1067,1138,1141,1142,1451,1453,1461-1463,1498,  
1503,1505,1506,1563,1566,1567,1570,1571,1575,1585,1610
- Partit Comunista de Xile: 814
- Partit Comunista de Xina: 1303
- Partit Conservador a Espanya: 8,14,15,19-24,27,28
- Partit Conservador anglès: 404,463,564
- Partit Laborista anglès: 761,830,1344
- Partit Laborista a Catalunya: 1292,1307
- Partit Liberal a Espanya: 8,14,15,20,24,27,28
- Partit Nacionalista Basc: 930,1034,1105,1406
- Partit Obrer d'Unificació Marxista: 353,354,429,449,459,  
466,485,512,516,567,1323
- Partit Obrer Socialdemocrata de Rússia, manifest(1-XI-1914):  
1039
- Partit Republicà: 8,10,15,16,17,27,28,42-50,53-56
- Partit Republicà Federal: 1105,1275,1417
- Partit Republicà Reformista: 17,23,24,27,28,31,32,46,47
- Partit Sindicalista: 353-355
- Partit Socialista francès: 869
- Partit Socialista Obrer Espanyol: 25,125,214-218,338,339,  
342,343,345,346,353-355,462,484,514,535,576,630,745,782,  
795,844,846,870,901,930,939,1105,1107,1271,1272,1323,  
1332,1342,1485



Partit Socialista Unificat d'Alemanya: 1548

Partit Socialista Unificat de Catalunya (P.S.U. de C.):  
 367-369, 381, 384, 385, 388, 397, 400-426, 428-434, 440, 453,  
 455, 457, 458, 462, 463, 473, 475-520, 523-529, 532-535, 538-  
 559, 561, 566, 567, 570-572, 574-577, 579, 580, 581, 583, 584,  
 588, 590, 592-596, 601-612, 615-617, 623, 624, 627, 628, 630,  
 634-636, 638-642, 649, 651, 656, 666, 671, 674, 680-682, 684-  
 694, 696, 700-702, 704, 705, 737, 749, 753, 755, 756, 796-799,  
 800-806, 820, 838, 841, 843, 844, 846, 854, 860, 872, 873, 901,  
 912, 913, 935, 936, 959, 981, 987, 989, 1007, 1009-1028, 1031,  
 1036, 1074-1077, 1087-1103, 1105, 1108, 1119, 1120, 1160, 1248,  
 1254, 1273-1275, 1282-1288, 1290-1292, 1297-1308, 1316, 1324-  
 1327, 1329, 1330, 1334, 1346-1349, 1350, 1351, 1423, 1426, 1427,  
 1429, 1437, 1439, 1441-1444, 1448-1450, 1452, 1454-1458,  
 1464, 1465, 1469, 1474, 1476, 1478, 1479, 1488, 1489, 1492, 1510,  
 1512, 1514, 1527-1529, 1532, 1545, 1555, 1629

depuració i escissionisme (desunificació): 814-819, 841,  
 1273, 1285, 1286, 1288, 1290, 1294, 1299, 1307, 1308, 1445, 1447,  
 1452, 1454-1459, 1462, 1464, 1465, 1466, 1470-1472, 1474, 1476-  
 1479, 1480-1489, 1492-1494, 1496, 1499, 1503, 1505-1512, 1515,  
 1528, 1530-1532, 1534, 1535, 1542, 1548, 1550, 1551, 1553-1564,  
 1567-1575

i l'exili: 702, 755, 756, 805, 1282, 1283, 1290, 1457, 1479,  
 1511, 1528, 1531, 1565, 1569, 1576

i el Front de la Pàtria: 1491

i la Internacional Comunista: 753, 803, 807, 815, 817, 941,  
 1017, 1023, 1060, 1067-1070, 1072-1077, 1108, 1289, 1445, 1457,  
 1458, 1474, 1481, 1484, 1531, 1533

partit "bolxevic": 515, 517, 609, 610, 640, 685, 705, 748, 794,  
 803-805, 939-941, 1036, 1068, 1069, 1282-1284, 1286, 1289, 1301,  
 1348, 1351, 1433, 1435, 1465, 1466, 1468, 1474, 1475, 1479, 1484,  
 1485, 1495, 1507, 1511, 1529, 1598, 1599, 1607, 1615

PCE i la perspectiva del partit únic d'Espanya: 427, 435,  
 517, 637, 638, 685, 736, 804, 817, 1068, 1069, 1108, 1282, 1284,  
 1299, 1307, 1330-1333, 1341, 1348, 1349, 1351, 1447, 1449, 1452,  
 1454, 1455, 1457, 1460, 1464-1473, 1475, 1477, 1480, 1482, 1485,  
 1484-1497, 1507, 1511, 1515, 1528, 1530-1532, 1535, 1541, 1542,  
 1546, 1547, 1554, 1564, 1569, 1575

partit nacional i d'unificació: 508, 509, 529, 530, 572, 573,  
 585, 586, 595, 703, 736-741, 798, 803, 819, 854, 857, 904, 905, 913,  
 931, 934, 982, 1036, 1071, 1077, 1093, 1108, 1134, 1284, 1289, 1292,  
 1299, 1307, 1348, 1350, 1401, 1402, 1407, 1436, 1445, 1447, 1449,  
 1451, 1455, 1458, 1459, 1464, 1468, 1471, 1472, 1484, 1485, 1489,  
 1496, 1505, 1507, 1510, 1512, 1527-1530, 1535, 1536, 1541, 1545,  
 1547-1549, 1550, 1555, 1560, 1569, 1599, 1615

- Patrolles de Control: 458,466,847,1435
- P.C.E.: v. Partit Comunista d'Espanya
- P.C.P.: v. Partit Català Proletari
- Penal de Burgos: 1413
- Penal del Puerto de Sta. Maria: 355,356,940,1484
- P.O.U.M.: v. Partit Obrer d'Unificació Marxista
- Policia: 116-121,125,182,569,1337
- Presó d'Hellín: 1414
- Presó Model de Barcelona: 1408-1417
- P.S.O.E.: v. Partit Socialista Obrer Espanyol
- P.S.U.C.: v. Partit Socialista Unificat de Catalunya
- "Publicidad, La"(Barcelona): 53  
 Carta de Madrid, secció: 2-15,19-26
- "Pueblo, El" (Tortosa): 56,57,61,65
- Radio Corporation of America: 1170
- Radio España Independiente: 1571,1573
- Radio de Madrid: 946
- "Rambla, La": 817
- "Redención" ( presó Model de Barcelona): 1414
- Refinería Argentina: 154,155
- I República Espanyola: 43,141,407,663,1129,1134,1341,1429,1598,1622
- II República Espanyola: 234-236,239,250,262,292-296,299,315,319,321,335,337,338,340,342,348,349,361,399,404,408-411,413,415-417,420,422,425,429,434,453,472,475,476,488,490,492,493,520-522,524,526,532,556,561,562,566,570,575,577-579,582,584,586,589,601,603,605,606,608,612,617,618,620,625,628,633,650,651,656,658,659,663,668-670,675,676,680-682,685-687,691-693,695,698,699,700,701,736,738,740-743,746-749,761,762,765,768,

769, 776, 782, 786, 792, 793, 795, 799, 800, 803, 817, 820, 828,  
 844-848, 854, 856, 858, 862, 864, 868, 871, 874, 875, 888, 896,  
 898-900, 906-908, 911-913, 918, 919, 925, 928, 929, 930-932,  
 939, 944, 949, 953-957, 963, 964, 983, 986, 988, 991, 993, 1005,  
 1010, 1012, 1018, 1019, 1021, 1031-1033, 1053, 1057, 1063, 1069,  
 1079, 1082, 1088, 1090, 1092, 1112, 1116, 1128-1131, 1153, 1179  
 1190, 1221, 1228, 1252, 1260, 1262, 1270, 1290, 1330, 1333, 1335,  
 1339, 1341, 1396-1398, 1400, 1405-1407, 1409, 1417, 1423, 1432,  
 1433, 1436, 1440, 1480, 1482, 1501, 1512, 1514, 1515, 1549, 1551,  
 1595, 1598, 1599, 1603, 1619, 1620, 1622, 1624, 1641

Requetés: 654, 672, 742, 810, 895, 898, 968

SERE: v. Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles

Servei d'Intel.ligència anglès: 1276, 1335, 1346, 1347, 1350;  
 v. Intelligence Service

Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles: 1284

Sindicats Agrícoles de Catalunya: 553, 555, 556

"Socialista, El" (Madrid): 237-239, 319

Societat de Nacions: 331, 358, 477, 479, 758, 762, 764, 765, 768,  
 779, 839, 849, 874, 875, 1161, 1179

Socors Roig Internacional: 640

"Solidaridad Obrera" (Barcelona): 118, 127, 240-241, 248-250

Solidaritat Catalana: 123, 124, 200, 737, 738, 740, 744, 1129,  
 1341, 1396, 1540, 1619

SS (Schutzstaffel): 983, 1001

Standard Oil: 1171, 1195, 1219, 1220

Telefònica, assalt a : 457, 458

"Tierra" : 138

Trade Unions: 761, 830, 888, 1267, 1281

"Trellall" (Barcelona): 367, 380, 385, 436, 464, 475, 518, 597, 601,  
 1325, 1350, 1485

"Trellall" (Barcelona), edició P.S.U. de C.-comorerista-:  
 1585, 1590, 1591, 1592, 1594, 1596, 1598, 1600, 1602, 1604, 1606,  
 1608, 1610, 1612, 1614, 1616, 1618, 1620, 1622, 1624, 1626, 1628,  
 1630, 1632, 1634, 1636, 1638, 1640

- "Treball"(Valls): 359
- Trentistes (grup dels trenta): 334,341
- Tribunal de Garanties Constitucionals: 260,347,618,1621
- Tribunal Popular: 417,466,472,502
- "Tribune, The"(Londres): 870
- U.D.E.: v. Unió Democràtica Espanyola
- U.G.T.: v. Unió General de Treballadors
- U.G.S.O.: 1440
- U.N.E.S.C.O.(United Nations Educational Scientific and Cultural Organization): 1634
- Unilever, trust anglo-holandès: 1199
- Unió Catalanista: 1031
- Unió Democràtica de Catalunya: 989,1016,1031,1088,1102, 1276,1399,1417
- Unió Democràtica Espanyola: 901,938,1090
- Unió de Dones: 664,1417
- Unió General de Treballadors: 214,217,249,336,337,339,341-343,346,367-369,381,384-388,397,405,409,412,413,425,437-440,454,455,457,458,461,462,481,484,492,493,498,505,506,512-514,532-535,538,539,549,557,558,566,570,571,577-579,583,584,588,591,594-596,632,635,636,656,664,680,687-689,693,694,738,744,745,795,796,846,901,902,931,934,935,939,988,989,1016,1030,1031,1075,1088,1089,1102,1103,1105,1106,1118,1134,1248,1249,1272,1275,1277,1293,1294,1323,1324,1326,1328,1330,1341-1343,1346,1348,1350,1417,1440,1441,1485,1488,1489,1492,1511,1529,1533,1542
- Unió de Rabassaires: 397,398,439,481,484,506,512,515,538,556,902,931,934,989,1016,1031,1075,1088,1089,1102,1134,1248,1275,1293,1324,1326,1330,1345,1347,1350,1417,1487,1489,1492
- Unió Republicana: 2,1105,1107
- Unió Socialista de Catalunya: 127,182,226-228,261,262,267,272,290,296,334-346,353,354,356,360,940,1485

Unión Industrial Argentina: 152,154-158,160,161

Unión Republicana: 1031,1106

U.S.C.: v. Unió Socialista de Catalunya

"Vanguardia, La"(Barcelona): 1596

"Vanguardia, La"(Buenos Aires): 116,149,150,152,161,162,  
163,165,166,177,202,214

Vickers, empresa d'armament anglesa: 827

Vulcano, empresa de material de guerra: 1027

"Ya": 975

INDEX DE CONCEPTES

Amnistia: 350-351,357-359

Analfabetisme: 69-108,147,191-196

Anarquisme: 116,475,477-479,492,495,496,508,520,524,525,  
549,578,589,620,624,630,697,748,754,795,812,813,861,930,  
988,1120,1159,1429,1434-1437,1598,1607,1614

Armamentisme: 202,204-208,232-233,1200

Atur forçós: 543-545,635,1246,1338

Bolxevisme: 769,775,829,1039,1042,1048,1052,1060,1065,  
1096,1137,1165

Caciquisme: 18,30,58,61,91,108,122

Capitalisme: 132,138,146-148,152,202,204,212,213,232,233,  
274-284,323-326,478,479,564,570,597,598,600,694,757-  
764,775-777,781,783,806,811,814,820,826,855,856,861,  
867,916-918,921,924,925,928,967,1037,1038,1040,1042,  
1043,1046,1066,1110,1116,1157,1160-1162,1166,1168-1174,  
1177-1179,1183,1184,1187,1189,1191,1192,1202,1212,1214,  
1216-1223,1225-1227,1231,1232,1235,1238-1240,1243,1391,  
1392,1395,1419,1432,1434,1472,1585-1587,1608,1609,1616,  
1626,1628,1632,1633,1636,1637,1640

i colonialisme: 134,768,775,782-786,916,917,920,921,  
993-996,1037,1161,1162,1166-1169,1176,1178,1182-1185,  
1189-1191,1194,1198-1201,1209-1211,1213,1215,1216,1225,  
1226,1230,1236,1237,1241,1344,1394,1438,1586,1633,1636

Imperialisme: 208,211,757-759,761,762,764-770,774-776,  
780,782,783,785,787-789,791,792,797,798,803,806-812,  
816,817,821,855,876,892,898,915,916,918-921,926,928,  
945,1041,1042,1059,1110,1115,1116,1157,1159,1160,1165,  
1166,1174,1180,1200,1216,1217,1225,1261,1269,1304,1339,  
1344,1345,1392,1404,1405,1419-1421,1425,1426,1437,1438,  
1440,1441,1445,1447,1449,1464,1467,1496,1513,1514,1535,  
1542,1543,1564,1569,1571,1585,1586,1588,1606-1609,1633,  
1634,1636,1637,1640

Capitalisme monopolista: 1040,1110,1116,1157-1160,1163-  
1168,1170-1179,1181-1206,1208-1236,1238,1244-1246,1251,  
1256,1261-1270,1272,1280,1281,1297,1301-1303,1335,1340,  
1342,1344,1345,1419-1421,1424,1425,1437,1544,1586,1600,  
1606,1608,1626,1636,1638

Centralisme: 77,122,237-239,508,509,529,530,626,628,930,  
1467

Centralisme democràtic: v. Marxisme-leninisme

Classe Obrera: 795,808,809,813,815,828,846,847,852,856,  
858,862,864,867,869-871,879,888,906,907,912,916,918-  
921,927,928,930-932,942,943,945,963-966,987,988,1032,  
1039-1042,1046-1048,1057,1059,1060,1064,1070,1071,1073,  
1074,1077,1084,1108,1118,1136,1137,1140,1142,1157,1158,  
1173,1179,1183,1203,1204,1224,1225,1231,1234,1235,1239,  
1243,1244,1246,1249,1263,1264,1266,1290,1291,1294,1298,  
1310,1319,1320,1324,1328,1335,1338,1339,1341,1344,1346,  
1393,1394,1398,1401,1402,1407,1426,1427,1429,1430,1432-  
1434,1437,1438,1440-1443,1471,1482,1537,1539,1540,1550,  
1586,1593,1597,1598,1600,1604,1606-1608,1610-1612,1614-  
1617,1619,1622,1626,1627,1638

aliança amb la pagesia: 844,845,847,848,854,858,901,906,  
912,918,928,931,987,1022,1023,1067,1075,1120,1131,1133,  
1136,1183,1233,1244,1265,1287,1330,1332,1469,1480,1489,  
1529

i moviment obrer: 123-126,808,809,866,874,876,877,879,  
906,919,931,1038,1040,1048,1049,1056-1061,1064,1068,  
1072,1118,1159,1183,1203,1266,1338,1350,1392,1417,1419,  
1430,1437,1439,1440,1441,1458,1467,1473,1535,1614,1619

unificació i Partit Únic del Proletariat: 334,335,352-  
356,405,411,412,476,484-486,506,511,514,517,535,536,  
562,563,574,576-578,587,607,637,638,662,704,747,749,  
794-796,815,819,854,869,875,901,912,931,940,941,987,  
1025,1056,1057,1063,1068,1075,1233,1244,1265,1267,1282,  
1290-1292,1332,1445,1447,1448,1449,1457,1466-1469,1471-  
1475,1480,1481,1484,1485,1492,1496,1501,1507,1541,1547,  
1548,1560,1562,1564,1569

Col.lectivitzacions: 372,387,422,444,445,454,590,664,847,  
1489

Decret de col.lectivització: 383,386,391,392,467,495,  
539,540,570,571,580,586,589-590,591

Comunisme: 405,620,630,645,646,655,770,771,774,780,789,  
804,809,822,827,834,852,859,871,875,876,879,880,893,931,  
932,956,966,971,972,1004,1057,1063,1064,1068,1072,1073,  
1087,1089,1106,1107,1109,1114,1115,1120,1179,1258,1259,  
1273,1278,1289,1291,1301,1305,1306,1315,1335,1343-1345,  
1427,1438,1442,1443,1471,1496,1503,1510,1511,1515,1556,  
1588,1609,1622

Moviment comunista espanyol:1505,1506,1515,1554,1555,  
1557,1558,1562,1563,1565,1567-1572,1575

- Moviment comunista internacional: 1563,1564,1570-1572, 1574
- Cooperativisme: 126,322-333,512,550,636
- Defensa de la Unió Soviètica en la 2ª guerra mundial: 821-842,852-854,865
- Democràcia: 202,212,213,479,776,807-811,834,875,879,881, 893,899,900,1254,1310,1335,1338-1340,1343-1345,1392, 1395,1417,1419,1420,1423,1424,1437,1443,1513,1586,1587, 1641
- Democràcia Popular: 1159,1233,1235,1344,1345,1351,1393, 1398,1419-1421,1423,1425,1426,1436,1438,1557,1574,1617
- Dictadura del Proletariat: 411,414,623,655,700,782,783, 793,846,859,919,920,927,932,956,1005,1042,1482
- Dones, incorporació a la vida econòmica, social i política: 408,409,442,468,493,497,498,506,507,515,640, sufragi femení: 309,310
- Economia: 226-228,313,318,322-333,346-348,393,421,422, 425,443,445,470,480,481,483,493-497,499,500,504,525, 527,544,547-552,554,555,580,583,590,591,606,618,632, 633,637,638,657-660,689,694,907,919,965,1004,1015,1024, 1027,1080,1117,1119,1129,1130,1185,1188,1220,1337,1341, 1397,1436,1487,1621
- especulació: 528,542,548-551,580,593,634,635,636
- indústria de guerra: 375,417,418,421,423,425,439,442-444,446,447,466-468,479,486,492,493,497,498,512,519, 521,522,553,563,566,567,569,570-572,583,584,605,606, 630-632,640,651,680-682,689,691,693,699,748,749,796, 797,847,965,1187,1341
- nacionalització: 495,547,570,583,690,699,1352,1424
- política econòmica: 345,391-394,503,504,523-529,638, 657,659,660
- política de regulació de preus i salaris: 495-499,523-526,528,540-543,548-550,634-636,660,661,691
- proveïments: 395,396,421,548,551,555,568,569,592-593, 634-637,659,660,661
- Ensenyament: 5,18,52,83,84,86-88,91,93,102-106,140,141, 147,472
- Església: 5,30,94-99,101,108,138,188,269-270,321



- Exèrcit i militarisme:** 94-99,101,108,110,132,141-143,167-169,175,176,179,182,215
- Exili:** 56,688,702,750,800,801,819,820,908,937,989,1009,1011,1013,1015,1016,1024,1029,1030,1034,1075,1076,1087-1091,1093,1096,1098,1099,1101-1103,1105,1106,1114,1120,1153,1154,1159,1255,1257,1258,1260,1261,1271-1274,1277,1279,1283,1284,1290,1297,1298,1305,1308,1336,1341,1348,1349,1350,1400,1469,1511,1528,1537,1565
- "Faisme":** 240,241,244,245,267,269,270,476,701,795,796,953,988,989,1002,1004,1006,1007,1022,1030,1034,1056,1061,1063,1064,1071,1089,1276,1278,1403,1406,1419,1422,1423,1429,1433,1435,1436,1437,1438,1439,1440,1441,1442,1471,1480,1482,1489,1491,1515,1542,1607,1614
- Federalisme:** 78,79,122,125,744,792,904,905,918,919,1116,1139,1351,1397,1404,1410,1419,1420,1598,1617
- Federació Democràtica de Républiques hispàniques:** 1557,1591,1593,1595,1597,1600,1601,1603,1605,1607,1609,1611,1613,1615,1617,1619,1621,1625,1627,1629,1631,1633,1635,1637,1639,1641
- Federació Democràtica de pobles hispànics:** 1308,1310,1313,1316,1330,1331,1340,1344,1352,1403,1404,1468
- Feixisme:** 242,243,370,371,380,382,400-405,407-413,415,416,420,423-425,430,437,440-442,444,446,450,451,459,462,473-479,481-483,485,487,488,509,512,514,517-520,527,530-532,536,547,559,563,565,566,568,570,576,577,579,582,583,589,597-610,614,619,620,622-627,630,631,642,643,645,647-650,654-656,663,664,671-673,675-677,681,683,684,692,696,702-704,736,738-740,742,743,749,751,768,772,776,783,800,807,816,821-828,830-832,835-839,841,847,850,853,854,856,868,869,871,873,875,878-881,886,903,929,936,944,953,967,969,976,1008,1042,1043,1046,1050,1053,1057,1059,1079,1096,1097,1140,1141,1164,1208,1215,1220,1225,1226,1251,1262,1268,1302,1343,1405,1437,1475,1588,1634
- Falange i franco-falangisme:** 464,531,654,672,742,796,806,810,816,836-839,841,852-854,864,871,894-896,898,913,929,932,936,944,949,951-953,955,957-959,962-989,991-993,998,999,1002-1009,1011-1013,1015,1016,1018-1029,1031,1032,1034,1048,1049,1053,1061,1063,1068,1069,1073-1075,1078-1084,1087,1088,1090-1099,1104,1106,1107,1114,1120,1121,1127,1128,1131,1132,1133,1135,1149,1153,1159,1249,1251-1261,1270,1273-1275,1277,1278,1280,1281,1286,1287,1290,1292,1293,1295,1297,1300,1302,1303,1305,1308-1310,1316,1319-1322,1327-1329,1335,1337-1339,1341,1342,1351,1352,1400,1406,1408,1410,1412-1417,1421-1423,1427,1441,1472,1511,1515,1537-1540,1543,1552,1557,1560,1562,1564,1570,1591,1593,1617,1619,1630,1633

Franquisme: 793, 806, 816, 839, 840, 841, 855, 864, 894, 897-899, 900, 902, 904, 907, 909-913, 919, 925-927, 929, 931-933, 936, 952, 955, 962-978, 981, 1003, 1016, 1021, 1022, 1028, 1029, 1031, 1078, 1081, 1082, 1090-1098, 1104, 1117, 1131, 1150, 1251-1261, 1269, 1270, 1273, 1281, 1287, 1290, 1293, 1297, 1298, 1302, 1303, 1305, 1306, 1308, 1309, 1317-1320, 1328, 1329, 1342, 1343, 1345, 1346, 1348, 1351, 1352, 1391, 1397-1400, 1404-1406, 1409-1411, 1416, 1417, 1419, 1421-1423, 1425-1427, 1429, 1436, 1437, 1439-1442, 1444, 1445, 1447, 1449, 1455, 1464, 1465, 1467-1470, 1478, 1480, 1482, 1484, 1489, 1490, 1493, 1496, 1501, 1503, 1505, 1512, 1515, 1516, 1535, 1536, 1538-1540, 1543, 1545, 1569, 1587, 1588, 1593, 1595, 1600, 1604, 1605, 1609, 1613, 1615, 1617, 1630-1635, 1641

Nazi-feixisme: 772, 816, 817, 821, 826, 827, 831-838, 840, 841, 844-852, 858, 859, 862-864, 866-869, 871, 874-881, 885, 887, 888, 890-893, 895-902, 907, 908, 911, 912, 927, 929, 932, 933, 936, 937, 943, 946, 948-951, 953-956, 959, 962, 964, 966-969, 971, 973, 975-977, 981, 983, 985, 988, 991, 995-998, 1002, 1004, 1006, 1007, 1011, 1014, 1018, 1019, 1026, 1032, 1040, 1042, 1044-1048, 1050, 1051, 1053, 1056, 1058, 1061-1064, 1066, 1070-1072, 1075, 1078, 1079, 1081, 1083, 1087, 1088, 1094, 1096, 1101, 1105, 1114, 1128, 1132, 1156, 1158, 1159, 1163-1165, 1184, 1191, 1200, 1202-1204, 1206, 1210, 1211, 1214, 1216, 1221, 1224-1228, 1230, 1231, 1238, 1241, 1246, 1251-1253, 1256, 1261-1263, 1267, 1269, 1281, 1282, 1286, 1291, 1297, 1301, 1302, 1305, 1309, 1310, 1335, 1336, 1338, 1344, 1348, 1392, 1393, 1395, 1397, 1419, 1420, 1434, 1438, 1439, 1513, 1633, 1634, 1637

Fets de Maig: 453-456, 458, 459, 461, 466, 509, 513, 530, 614, 686, 687, 689, 748, 796, 868, 1030, 1276, 1341, 1436, 1437, 1491, 1621

Front Popular: 360-365, 374, 404, 462-463, 476-478, 484-487, 489, 502, 507, 512, 513, 517, 529, 532, 534, 538, 539, 558, 559, 562, 563, 565, 567, 570-571, 574, 576, 578, 586-588, 590, 593, 594, 607-609, 614, 617, 619, 624, 637, 640, 662, 680, 683, 692, 697, 699, 700, 703, 704, 747, 761, 763, 766, 768, 776, 792, 796-803, 809, 829, 845-848, 853, 859, 860, 868, 869, 875, 888, 940, 944-947, 985, 1006, 1022, 1044, 1057, 1116, 1164, 1179, 1335, 1433, 1489

Front d'esquerres: 335-337, 341-343, 345, 347, 348

Front mundial contra el feixisme: 853, 854, 869, 888, 899, 901, 913, 1056, 1059, 1088

Front de la Pàtria: 1312-1315, 1489-1491

Guerra d'Espanya (1936-1939): 400-402, 405, 425, 475-480, 485, 535, 578, 582, 590, 600-604, 621, 623, 642, 645, 647, 654, 655, 685, 798, 800, 846-848, 853, 857, 868, 893, 919, 929, 944, 964, 998, 1063, 1189, 1341, 1486

**Exercit Popular:** 367,368,372,382,416,417,419-421,423,425,429,431-433,438,441,444,446,452,453,456,461,466,468,472,479,482,485,486,488-493,507,511,512,520,561-563,567-570,575,576,581,582,584,589,605-608,613,614,619,629-631,639,650-652,656,657,659,664,666,671,673,676,678,679,687-691,693,696,698,699,705,748-750,847,868,1436

**Expedició militar a Palma de Mallorca:** 382,388,687,689,748,803,1480,1486

**Front:** 372,375,376,420,433,449,452,488,491-493,530,536,554,564,568,571,577,580,581,595,614,616,625,649,650,677-679,687,749,756,847,947

**Front d' Andalusia:** 420,449,451,452,511,536,756

**Front d'Aragó:** 371,376,377,381-383,388,406,408,412,416,417,420,424,425,432-434,441,442,449,458,459,461,491-493,511,520,530,536,612,614,622,629,630,649,671,676,687,690,691,748,749,868

**Front de Madrid:** 376,377,417,420,425,449,452,488,511,756

**Milícies:** 381,386,456,458,459,488,489,562,614,847

**Ordre Públic (antifeixista):** 386,387,412,417,419,422,423,436,437,439,446,451,454,459,460,465,466,473,476,480,481,483,485,493,509-513,519,529,532,545,552-554,568,569,579,585,590,617,630,651,677-679,681,686,687,689,690,697,748,749,1289

**Política militar:** 376,382,386,387,419,420,431,438,439,441,442,446,451,466,488-492,509,520,534,535,568,569,575,579,584,585,607,608,613-615,622,623,629,630,649,650-652,657,671,679-681,685,687,689,683-701,748,750,765,800,801,810,974,1622-1625

**Guerra i Revolució:** 367-379,380-384,397,398,400,405,411,412,413,415-417,420,426-428,448,450,451,453,454,473-476,481,483-485,498,499,501,502,504-508,511,513-517,519,524,527,528,563,569,588,589,595,596,846-848,1436,1437

**Reraguarda:** 545,559,564,566,568,575,580,581,586,588,589,605,606,609,617,622,625,649,650,651,657,659-662,674,677-681,683,687,688,693,699,749,847

**I Guerra Mundial (la I Guerra Imperialista):** 274,282,607,757,759,776,777,808,823,873,876,894,917,965,994,1037-1040,1042,1044,1136,1143,1144,1159,1161,1168,1170,1172,1175,1177,1178,1184-1186,1189,1193,1205,1216,1225,1234,1239-1241,1246,1262-1264,1431,1432,1608,1610,1633,1636

**II Guerra Mundial (de la guerra interimperialista a la guerra antihitleriana):** 548-600,602-604,609,621,644,674,695,753,755,757-781,783,797,803,806,807,810,812-814,820-

823, 826, 828, 829, 832, 833, 836, 837, 840, 841, 849, 850, 855,  
 856, 859, 872-913, 950, 956, 959, 962, 963, 965, 968, 971, 977,  
 980-983, 985-987, 989, 999, 1005-1008, 1011-1013, 1015, 1017,  
 1018, 1021-1025, 1027, 1028, 1038-1040, 1043-1048, 1050, 1071-  
 1075, 1078, 1082, 1084, 1087, 1091, 1096, 1097, 1105, 1107, 1111,  
 1114, 1116-1118, 1120, 1132, 1142, 1143, 1156, 1159, 1164-1166,  
 1179, 1180, 1184, 1191, 1200, 1201, 1205, 1206, 1208, 1211, 1216,  
 1217, 1219, 1221, 1231, 1233-1235, 1241, 1245, 1246, 1251, 1252,  
 1257, 1262, 1263, 1267, 1297, 1338, 1344, 1392, 1393, 1513, 1541,  
 1585, 1587, 1610, 1617, 1636

Guerra Mundial, perill d'una III: 1317, 1337, 1338, 1340,  
 1342, 1395, 1405, 1438, 1442, 1501, 1544, 1600, 1632, 1633, 1635

guerrilles: 963, 989, 1015, 1024, 1026, 1095, 1131, 1133, 1135, 1277,  
 1278, 1281, 1286, 1287, 1313, 1339, 1342, 1349, 1350, 1417, 1422,  
 1426, 1490

Immigració: 285-291

a Catalunya sota el franquisme: 1604, 1605

Internacionalisme Proletari: 786, 794, 805, 807, 808, 814, 820,  
 837, 861, 921, 924, 928, 932, 936, 942, 943, 956, 1032, 1040-1043,  
 1071, 1073, 1108, 1238, 1246, 1401, 1405, 1472, 1496, 1535, 1550,  
 1600, 1601, 1607-1609

Justícia Militar Espanyola: 167, 169, 173, 178-185

Lerrouxisme: 246, 247, 269, 270, 663, 746, 928, 1119, 1430, 1432,  
 1434, 1472, 1537, 1548, 1598, 1614, 1619

Lluita de Classes: 782, 788, 789, 1041, 1162, 1232, 1243, 1310,  
 1391, 1406, 1440, 1475, 1482, 1543, 1626

Marxisme: 475, 480, 578, 745, 748, 804, 930, 1041, 1042, 1048, 1058,  
 1065, 1160, 1162, 1239, 1282, 1338, 1350, 1608

Manifest Comunista: 354, 1157, 1459, 1494, 1592

Marxisme-leninisme: 514, 746, 804, 1043, 1048, 1049, 1059, 1060,  
 1061, 1066, 1073, 1074, 1344, 1402, 1436, 1441, 1477, 1495, 1507,  
 1530, 1541, 1548, 1560, 1571, 1606, 1613, 1638

Centralisme democràtic: 513, 1289, 1299, 1477, 1511, 1528,  
 1563, 1564

Masoneria: 861, 1276

Monarquia: 43, 91-94, 96, 99-102, 107-109, 113-114, 116, 120-124,  
 126-130, 215-217, 760, 810, 895, 898, 911, 918, 925, 1031, 1032,  
 1034, 1081-1083, 1092-1094, 1098, 1107, 1113, 1114, 1117, 1120,  
 1121, 1129, 1134, 1253, 1302, 1406, 1419, 1616-1618, 1620, 1623,  
 1641

- Muniquisme:** 564, 580, 581, 589, 615, 627, 638, 828-838, 846, 848-852, 854, 858-860, 868-871, 873-878, 880, 881, 884, 886-895, 897-900, 911, 962, 972, 973, 976, 983, 984, 1002, 1012, 1014, 1019, 1020, 1044, 1047, 1050-1054, 1056, 1057, 1061, 1063, 1075, 1078, 1081, 1097, 1105, 1111-1113, 1141, 1180, 1513
- Neofeixisme:** 1264, 1283, 1301, 1316, 1317, 1335, 1338, 1339, 1344, 1393, 1419, 1422, 1438, 1464, 1467, 1543, 1586, 1587, 1608, 1609, 1633, 1634, 1637
- Pacifisme:** 202, 203, 211, 212, 1420
- Pagesia:** 806, 862, 888, 907, 918, 919, 927, 928, 931, 964-966, 987, 1022, 1023, 1127-1135, 1249, 1312, 1313, 1315, 1325-1327, 1329, 1330, 1332, 1339, 1433, 1488-1490, 1529, 1538
- Parlamentarisme:** 297-301
- Pàtria:** 7, 8, 12, 16, 17, 25, 74-76, 81, 82, 89, 97, 401, 489, 600, 654, 656, 672, 750, 751, 756, 800, 877, 913, 919, 937, 942, 986, 1008, 1012, 1014, 1025, 1038, 1046, 1050, 1116, 1133, 1134, 1147, 1157, 1158, 1173, 1249, 1264, 1335, 1345, 1347, 1350, 1351, 1606, 1632
- Pàtria Soviètica:** 598, 600, 602, 607, 645, 649, 693, 758, 761, 808, 820, 821, 832, 840, 841, 851, 852, 866, 893, 897, 950, 967, 1066, 1141, 1301, 1585, 1587, 1588
- Patriotisme:** 1263, 1264, 1313, 1412, 1416, 1471, 1511, 1535, 1550, 1571, 1600, 1603, 1604, 1606, 1631-1634
- Política Internacional:** 204, 477-480, 606, 642, 645, 647, 655, 674, 692, 694-696, 750, 764, 769, 772-775, 780, 781, 813, 824-826, 848, 849, 865, 874-878, 896, 937, 945, 970, 973, 976, 994, 1010, 1051, 1053, 1055, 1063, 1075, 1113, 1179, 1191, 1298, 1420, 1423, 1439, 1565, 1585, 1596, 1609, 1632-1634, 1637
- Carta de l'Atlàntic:** 880, 888, 893, 903, 942, 953, 976, 1051, 1053, 1055, 1075, 1097, 1113, 1213, 1251, 1260, 1265, 1302, 1352
- pacte de no agressió germano-soviètic:** 767, 812, 825, 832, 849, 881, 1044, 1045, 1047, 1530
- Política Municipal:** 292-296, 305-312, 369, 393, 421, 468, 469, 471, 504; v. Ajuntaments
- Presidencialisme:** 299-301, 303
- Processos de Moscou:** 597-600, 603, 1066
- Qüestió nacional:** 508, 509, 529, 530, 626, 702, 704, 736-741, 743-746, 753, 781-803, 806-820, 839, 851, 854-857, 861, 862, 900-933, 942, 945, 946, 950-957, 1049, 1056, 1109, 1136-1143, 1147, 1148,

1200, 1223, 1295, 1391, 1395-1397, 1401-1404, 1406, 1438, 1457, 1472, 1490, 1515, 1535, 1539, 1542, 1546, 1549, 1550, 1554, 1569, 1592, 1594, 1597, 1598, 1602, 1606, 1608, 1610, 1611, 1617, 1620-1622, 1624, 1626, 1627, 1629, 1638, 1639, 1641

Autonomia i Estatut: 135, 200, 209, 237-239, 246, 247, 252-266, 271-284, 297, 299, 301-303, 307, 308, 337, 345, 460, 531, 557, 585, 586, 618, 659, 667, 739, 740, 746, 748, 792, 793, 854, 864, 901-906, 908-912, 917-919, 932, 946, 948, 982, 983, 1005, 1018, 1088-1090, 1099, 1101, 1119, 1129, 1151, 1259, 1260, 1295, 1341, 1352, 1397, 1487, 1595, 1619-1621

Autodeterminació: 509, 736, 792, 793, 855, 856, 902, 905, 906, 909, 912, 913, 917, 926, 931, 932, 938, 944, 946, 949, 983, 1011, 1032, 1033, 1066, 1088, 1200, 1228, 1230, 1260, 1265, 1277, 1281, 1295, 1352, 1402, 1403, 1427, 1549, 1591, 1594-1597, 1613, 1620, 1638

Catalanisme: 180-182, 184, 532, 692, 703, 738, 739, 742, 746, 1110, 1115

l'Estat Català: 740, 819, 857, 939, 1031, 1404, 1595, 1619

Estatut d'Euzkadi: 919, 925, 932, 1259, 1260, 1352, 1406

Estatut de Galícia: 926, 932, 1625

Fet Nacional: 920, 943, 1614

Independència, lluita per a la: 561-563, 604, 619, 624, 647, 649, 652, 693, 742, 936, 937, 996, 997, 1048, 1102, 1274, 1393, 1399, 1421, 1586, 1587

Moviment Nacional: 828, 905, 906, 912, 916, 926-931, 966, 967, 1025, 1032, 1034, 1118, 1312, 1313, 1391, 1399, 1406, 1624

Nació: 25, 47, 59, 61, 66, 72, 74-88, 98, 109, 130, 208, 209, 211-213, 215-217, 737, 787, 788, 792, 793, 838, 856, 900, 915, 917, 919, 920, 922-926, 931, 932, 942, 966, 986, 1006, 1029, 1048, 1066, 1109, 1113, 1115, 1116, 1145-1148, 1155, 1157-1159, 1179, 1183, 1223, 1226, 1229, 1232, 1233, 1235, 1236, 1238, 1239, 1244-1246, 1264, 1265, 1398, 1590-1592, 1598, 1600, 1608, 1612, 1618, 1627,

Nacionalitat: 75, 78, 82, 530, 748, 750, 803, 857, 923, 926, 946, 947, 949, 969, 1105, 1111, 1147, 1592, 1600, 1618, 1620, 1621, 1627

Nacionalisme: 508, 509, 736, 788-791, 804, 807, 827, 861, 920, 924, 941, 1068, 1070, 1110, 1115, 1273, 1347, 1396, 1398, 1402, 1403, 1419, 1458, 1467, 1470-1472, 1474, 1486, 1533, 1535, 1540, 1550, 1564, 1570, 1600, 1602-1604, 1606, 1607, 1636

Problema Nacional: 905, 906, 910, 914-934, 938, 939, 941-943, 945-948, 1071, 1108, 1116, 1134, 1136-1138, 1141, 1142, 1147, 1295, 1308, 1391, 1401-1405, 1472, 1543, 1544, 1547, 1549, 1550, 1597, 1608, 1610, 1620, 1621, 1627, 1628, 1632, 1633, 1638, 1641

Separatisme: 77, 78, 130, 135, 180, 182, 196, 377, 390, 407, 484,

485, 492, 577, 626, 628, 703, 704, 736, 738-740, 751, 793, 847, 855, 857, 860, 904-907, 910, 912, 934-938, 948, 1010, 1011, 1029-1035, 1295, 1631-1633, 1636.

Sobirania nacional: 211-213, 1160-1163, 1166, 1172, 1173, 1179-1183, 1188, 1190, 1200, 1202, 1203, 1206, 1213, 1215, 1223, 1228, 1230-1233, 1235, 1236, 1238, 1239, 1265, 1266, 1394, 1395, 1586, 1587, 1600, 1609, 1636.

Unitat nacional catalana: 334, 335, 337, 434, 750, 909, 912, 1007, 1022, 1025, 1084, 1088, 1118, 1121, 1159, 1260, 1275, 1310, 1323, 1330, 1342, 1343, 1346, 1351, 1417, 1482, 1491, 1545, 1613.

Unitat dels pobles hispànics: 484, 485, 508, 509, 512, 518-536, 607, 620, 625, 626, 627, 628, 656, 662, 668, 691, 704, 736, 740, 744, 748, 751, 764, 792-794, 806, 813, 839, 845, 847, 854, 857, 858, 896-902, 905, 907, 909, 911-913, 923, 925, 929, 932, 936, 938, 947, 952-954, 957, 959, 962, 963, 970, 971, 973, 977, 980, 981-983, 985-989, 999, 1004-1006, 1008, 1011-1018, 1020, 1022, 1023, 1025, 1027, 1028, 1031, 1032, 1033, 1034, 1053, 1075, 1077, 1078, 1079, 1081-1085, 1087, 1088, 1090, 1093, 1096, 1098, 1099, 1101, 1111, 1116, 1128, 1133, 1134, 1136, 1146, 1149-1154, 1252, 1254, 1255-1257, 1260, 1261, 1269, 1270, 1272, 1273, 1274, 1277, 1278-1280, 1283, 1286, 1287, 1295, 1299, 1305, 1309, 1311, 1313, 1335, 1337, 1338, 1340, 1348, 1352, 1397, 1404, 1405, 1407, 1409, 1422, 1423, 1425, 1426, 1437, 1439, 1442, 1444, 1468, 1501, 1613, 1631, 1635, 1638.

Quislinguisme i cinquena columna: 412, 417, 483, 489, 562, 565-567, 569, 572, 577, 579, 581, 586, 588, 609, 680, 697, 822, 824, 831, 847, 851, 869, 871, 879, 880, 881, 884, 885, 890, 891, 897, 899, 900, 953, 979, 1003, 1008, 1010, 1019, 1032, 1034, 1046, 1047, 1067, 1070, 1079, 1096, 1100, 1133, 1142, 1145, 1150, 1151, 1163, 1178, 1203, 1204, 1206, 1215, 1234, 1244, 1252, 1262, 1309, 1338, 1341, 1393, 1404, 1423.

Reformisme: 30-34, 46-48, 1041, 1159, 1225, 1231, 1265.

Renaixença: 1618, 1619, 1630.

República: 16, 18, 28, 31, 44-47, 1099, 1297, 1305, 1306, 1308, 1311, 1316, 1318, 1322, 1344, 1346, 1348, 1351, 1422, 1425, 1431, 1439, 1441, 1444, 1490, 1501, 1540, 1543, 1557, 1593, 1596, 1613, 1616, 1617, 1635, 1641.

República catalana: 740, 741, 746, 1031, 1341, 1594, 1619.

República democràtica-burguesa: 845, 856.

República democràtica espanyola: 604, 609, 624, 668, 746, 751, 933, 946, 1098, 1446, 1449, 1455, 1465, 1468, 1469, 1482, 1489,

1622,

República democràtica i parlamentària: 413, 414.

República democràtica popular: 794, 806, 839, 841, 856, 1105, 1341, 1433.

Republicanisme: 2, 3, 25, 26, 28-30, 44-46, 53, 180, 217, 630, 744, 812, 813, 817, 861, 929-931, 953, 1033, 1034, 1272, 1281, 1310, 1343, 1423, 1431-1433, 1436, 1565.

Revolució: 32-44, 55, 57, 60, 61, 112-115, 136-139, 229-231, 234, 235, 236, 360, 361, 362-365, 411, 448, 449, 464, 472, 477, 480, 481, 555, 556, 585, 589, 602, 809, 846, 956, 1038, 1040, 1041, 1046, 1065, 1066, 1137, 1139, 1158, 1189, 1233, 1239, 1240, 1242, 1244, 1268, 1340, 1341, 1398, 1424, 1429, 1431, 1435, 1442, 1443, 1457, 1468, 1472, 1481, 1512, 1527, 1535, 1542, 1544, 1550, 1551, 1564, 1610, 1619, 1622, 1626.

Revolució democràtica: 413, 1394, 1405, 1407, 1423, 1425, 1429, 1434, 1439, 1441, 1446, 1449, 1455, 1469, 1470, 1482, 1510, 1539, 1543,

Revolució democràtica burgesa: 1162, 1482, 1483.

Revolució democràtica: 450, 475, 476, 478, 485, 507, 508, 519, 577, 589, 590, 1482.

Revolució Francesa: 40, 41, 43, 61, 75, 79, 82, 96, 214, 234, 236, 253, 254, 283, 299, 301, 323, 324, 360, 364, 477, 587, 698, 762, 777, 855, 1115, 1145, 1216, 1226, 1233, 1234, 1241, 1243, 1224, 1423, 1612, 1618, 1628.

Revolució proletària: 367, 377, 383, 464, 602, 604, 777, 782, 783, 808, 810, 811, 846, 916, 919, 920, 927, 928, 931, 932, 942, 943, 1040, 1041, 1546, 1547, 1549, 1550, 1597, 1608, 1610, 1622.

Revolució socialista d'octubre de 1917: 79, 82, 107, 115, 229, 234, 236, 360, 389, 414, 429, 544, 698, 757, 784, 785, 866, 867, 883, 916, 928, 1037, 1040, 1043, 1066, 1069, 1138, 1162, 1185, 1187, 1241, 1244, 1263, 1392, 1401, 1423, 1432, 1513, 1592, 1608, 1610, 1614, 1632, 1639.

Sindicalisme: 505, 506, 512, 555, 591, 592, 662, 757, 760, 764, 766, 768, 771, 776, 829, 848, 868, 888, 1169, 1170, 1172, 1192, 1187, 1227, 1267, 1341, 1350, 1430, 1432.

Anarco-Sindicalisme: 804, 1038, 1064, 1069, 1070, 1425, 1532, 1540, 1598, 1614.



- Unitat sindical: 387, 409, 512, 607, 794, 795, 796, 858, 987, 989, 1007, 1023, 1069, 1073, 1075, 1134, 1287, 1307, 1427, 1441, 1457, 1471, 1473, 1484, 1485, 1492, 1496, 1542, 1547.
- Sis d'octubre (1934): 373, 446, 609, 663 740, 747, 844, 845, 906, 928, 939, 944, 1031, 1033, 1289, 1341, 1398, 1404, 1433, 1440 1484, 1601.
- Socialdemocràcia: 757, 760, 764, 766, 768, 771, 775, 777, 782, 783, 787, 788, 796, 797, 812, 813, 828, 835, 841, 919, 943, 1039, 1040, 1043 1056, 1057, 1068, 1069, 1137, 1145, 1162, 1188, 1203, 1231, 1235, 1263, 1264, 1332, 1350, 1431, 1435, 1482, 1608.
- Socialisme: 3, 25, 26, 58, 123, 126, 136, 137, 139, 146, 148, 152, 186, 214, 273, 284, 480, 599, 600, 602, 623, 625, 697, 757, 759, 760, 762, 774, 776, 777, 780, 781, 785, 788, 814, 817, 820, 821, 831, 845, 904, 916, 917, 919, 928, 932, 1029, 1042, 1066, 1070, 1073, 1138, 1142, 1160, 1224, 1232, 1235, 1239, 1241, 1246, 1259, 1262, 1264, 1267, 1278, 1281, 1289, 1291, 1304, 1332, 1338, 1340, 1343, 1344, 1350, 1394, 1402, 1403, 1407, 1419, 1421, 1423, 1424, 1426, 1432, 1434, 1436, 1438, 1441, 1443, 1444, 1446, 1449, 1468, 1471, 1472, 1482, 1484, 1496, 1501, 1535, 1542, 1550, 1564, 1565, 1585, 1587, 1598, 1600, 1608, 1609, 1616, 1617, 1622, 1626, 1632, 1633, 1637, 1638, 1640.
- Terrorisme: 116, 120, 123, 125, 127, 129, 180, 801, 936, 963, 966, 968, 1012, 1015, 1018, 1020, 1024, 1025, 1027, 1032, 1033, 1073, 1075, 1078, 1081, 1083, 1084, 1087, 1090, 1097, 1099, 1110, 1117, 1127, 1129, 1131, 1134, 1152, 1154, 1159, 1162, 1288, 1298, 1336, 1337, 1351, 1394, 1410, 1417, 1422, 1440, 1441, 1457, 1540, 1609,
- "Titisme": 1458, 1465, 1470, 1479, 1507, 1513, 1515, 1555, 1561, 1564, 1570, 1572, 1574, 1575.
- "Trotsquisme": 388, 389, 410, 415, 428, 429, 431, 449, 458, 483, 485, 509, 512, 516, 567, 568, 570, 571, 579, 583, 584, 595, 599, 600, 604, 625, 626, 635, 656, 680, 686, 687, 689, 697, 701, 705, 748, 750, 760, 761, 763, 785, 795, 796, 798, 804, 835, 837, 841, 844, 846, 847, 851, 853, 859, 866, 871, 877, 880, 881, 887, 888, 891, 893, 899, 900, 906, 921, 939, 953, 955, 957 976, 988, 989, 1002, 1004, 1006, 1007 1009, 1011, 1022, 1030, 1034, 1051, 1053, 1056, 1061, 1067, 1089, 1106, 1245, 1272,

1273, 1276, 1286, 1288, 1297, 1298, 1307, 1316, 1323,  
1332, 1343, 1345, 1350, 1406, 1419, 1422, 1423, 1435,  
1437, 1458, 1465, 1479, 1480, 1482, 1485, 1489, 1513,  
1515, 1555, 1561, 1564, 1570, 1574, 1626.

**ÍNDIX DE L'OBRA  
SELECCIONADA**

<u>CARTA DE MADRID</u> .....	2
"La Publicidad" (Barcelona), XXXVI núm. I2I53 (26-I-I9I3).	
<u>CARTA DE MADRID</u> .....	4
"La Publicidad" (Barcelona), XXXVI núm. I2227 (II-IV-I9I3).	
<u>CARTA DE MADRID</u> .....	7
"La Publicidad" (Barcelona), XXXVI núm. I2240 (24-4-I9I3).	
<u>CARTA DE MADRID.- Quiero ser ministro</u> .....	9
"La Publicidad" (Barcelona), XXXVI núm. I228I (5-6-I9I3)	
<u>CARTA DE MADRID.- Oración fúnebre</u> .....	I2
"La Publicidad" (Barcelona), XXXVI núm. I2286 (IO-4-I9I3)	
<u>DE LA VELADA</u> .....	I5
"Escuela" (Cervera), I núm. 2 (2I-IX-I9I3)	
<u>DESDE MADRID.- Consecuencias de la crisis.- Maura venció</u> .....	I9
"La Publicidad" (Barcelona), XXXVI núm. I24I7 (30-X-I9I3).	
<u>CARTA DE MADRID.- Política española vista desde Inglaterra</u> .....	23
"La Publicidad" (Barcelona), XXXVI núm. I2443 (I6-II-I9I3).	
<u>REFORMISMO Y REVOLUCION</u> .....	26
"Escuela" (Cervera), I núm. II (25-I-I9I4).	
<u>LA REVOLUCION INDIVIDUAL ARBITRA DE LA COLECTIVA</u> .....	34
"Escuela" (Cervera), I núm. II (25-I-I9I4).	

<u>VIVIDORES DE LA REVOLUCION</u> .....	38
"Escuela" (Cervera), I núm. 12 (8-II-1914).	
<u>EL PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOL</u> .....	42
"Escuela" (Cervera), II núm. 16 (26-IV-1914).	
<u>ADIOS</u> .....	50
"Escuela" (Cervera), II núm. 26 (26-VII-1914).	
<u>LA ACCION DEL REPUBLICANISMO</u> .....	53
<u>Para Marcelino Domingo.-</u>	
"La Publicidad" (Barcelona), XXXVIII núm. 12950 (14-IV-1915).	
<u>NUESTRO RETORNO.- Hoy como ayer, y</u> .....	56
<u>siempre como hoy.-</u>	
"El Pueblo" (Tortosa), XVII núm. 1764 (30-X-1917).	
<u>EL REGIMEN Y ESPAÑA.- Solo una</u> .....	57
<u>revolución salvará a España.-</u>	
"El Pueblo" (Tortosa), XVII núm. 1765 (31-X-1917).	
<u>LAS ELECCIONES MUNICIPALES.</u> .....	61
<u>Su doble significación.-</u>	
"El Pueblo" (Tortosa), XVII núm. 1766 (2-II-1917).	
<u>¿QUE SERA DE ESPAÑA? .- La gota</u> .....	65
<u>de agua.-</u>	
"El Pueblo" (Tortosa), XVII núm. 1767 (3-XI-1917).	
<u>LA TRAGICA IGNORANCIA ESPAÑOLA</u> .....	69
Extracte del llibre publicat a Barcelona, i dedicat a J. Josep Rocha, ex alcalde de Barcelona. S.A. La Neotipia Barcelona, gener de 1919.	

<u>LA TRAGEDIA ESPAÑOLA.- EL TERRO-</u>	II6
RISMO BARCELONES ES POLICIAL.-	
EL TERRORISMO ES UNA POLITICA	
DINASTICA CONTRA CATALUÑA.-	
"La Vanguardia" (Buenos Aires)	
(22-VII-1923).	
<u>EL FRACASO DEL DIRECTORIO</u>	I31
<u>MILITAR ESPAÑOL .-</u>	
"Acción Socialista" (Buenos Aires), I	
núm. 10 (22-I-1924)	
<u>LA REVOLUCION MEJICANA Y EL</u>	I36
<u>SOCIALISMO EN YUCALAN.-</u>	
"Acción Socialista" (Buenos Aires), I	
núm. 14 (19-II-1924).	
<u>QUIENES SON LOS QUE HAN</u>	I40
<u>DESTERRADO A MIGUEL DE UNAMUNO.-</u>	
"Acción Socialista" (Buenos Aires), I	
núm. 16 (4-III-1924).	
<u>DE LA LUCHA DE MAÑANA DEBE</u>	I46
<u>SALIR TRIUNFANTE EL PARTIDO</u>	
<u>SOCIALISTA.+</u>	
"Acción Socialista" (Buenos Aires), I	
núm. 19 (22-III-1924).	
<u>LA DERROTA DE LOS TECNICOS</u>	I49
<u>ELECTORALES.-</u>	
"Acción Socialista" (Buenos Aires), I	
núm. 22 (15-IV-1924).	
<u>LA INVESTIGACION</u>	I52
"Acción Socialista" (Buenos Aires), III	
núm. 1 (27-IV-1925).	

<u>"LO DE LA LEY II,289"</u> .....	I62
"Acción Socialista" (Buenos Aires), III núm. 10 (14-XI-1925).	
<u>EL PROCESO MORTOLA.- UN CASO</u> .....	I67
<u>TÍPICO DE JUSTICIA MILITAR.-</u>	
"Acción Socialista" (Buenos Aires), III núm. 20 (10-IV-1926).	
<u>LA JUSTICIA MILITAR ESPAÑOLA</u> .....	I79
"Acción Socialista" (Buenos Aires), III núm. 21 (1-V-1926).	
<u>LA LIBERTAD</u> .....	I85
"Acción Socialista" (Buenos Aires), V núm. 3 (13-VIII-1927).	
<u>EL ANALFABETISMO EN ESPAÑA</u> .....	I91
"Acción Socialista" (Buenos Aires), V núm. 12 (24-VII-1927).	
<u>LA DEPORTACION DE FRANCISCO</u> .....	I96
<u>MACIA Y DE VENTURA GASSOL.-</u>	
"Acción Socialista" (Buenos Aires), V núm. 16 (29-II-1928).	
<u>PACIFISMO, CAPITALISMO,</u> .....	202
<u>DEMOCRACIA OBRERA.-</u>	
"La Vanguardia" (Buenos Aires), V (1-I-1928).	
<u>EL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL</u> .....	214
<u>FRENTE A LA DICTADURA.-</u>	
"La Vanguardia" (Buenos Aires), V (23-VIII-1929).	
<u>EL "MEA CULPA" DELS DIRIGENTS</u> .....	220
<u>F.A.I. DE LA C.N.T.</u>	
"La Setmana Política" Justicia Social (Barcelona) ,(22-VIII-1931).	

<u>LA VAGA GENERAL "REVOLUCIONARIA" .....</u>	223
"Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 10 (12-IX-1931).	
<u>PROGRAMA MÍNIM DE LA U.S.C. ....</u>	226
<u>RÈGIM MONETARI DE CONVERSIÓ EN OR.-</u>	
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 11 (19-IX-1931).	
<u>ELS DE LA REVOLUCIÓ PERMANENT .....</u>	229
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 11 (19-IX-1931).	
<u>CAPITALISME I ARMAMENTS .....</u>	232
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 3 (20-II-1932).	
<u>LA REVOLUCIÓ QUE COMENÇA .....</u>	234
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 33 (20-II-1932).	
<u>NO HI HA PITJOR SORD... ..</u>	237
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 41 (16-IV-1932).	
<u>REVOLUCIONARIS 100 PER 100 .....</u>	240
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 48 (4-VI-1932).	
<u>FEIXISME ALEMANY .....</u>	242
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 50 (18-VI-1932).	
<u>FAISME 100 PER 100 .....</u>	244
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 50 (18-VI-1932).	
<u>L'ESTATUT I ELS LERROUXISTES .....</u>	246
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 53 (9-VII-1932).	
<u>TÀCTICA FAISTA-MONÀRQUICA .....</u>	248
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 80 (14-I-1933).	



<u>JOAN COMORERA I L'ESTATUT</u> .....	252
<u>INTERIOR DE CATALUNYA.-</u>	
"Parlament de Catalunya" Diari de Sessions (Barcelona), (24-II-1933).	
<u>UNA HORA HISTÒRICA</u> .....	267
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 86 (25-II-1933).	
<u>FAISME I LERROUXISME</u> .....	269
"La Setmana Política" Justícia Social. (Barcelona), núm. 86 (25-II-1933).	
<u>DEBAT SOBRE EL DRET DE PROPIETAT, ARTICLE 9 DE L'ESTATUT INTERIOR DE CATALUNYA.-</u>	271
"Parlament de Catalunya" Diari de Sessions (Barcelona), (9-III-1933).	
<u>SOBRE LA IMMIGRACIÓ</u> .....	285
"Parlament de Catalunya" Diari de Sessions. (Barcelona), (16-III-1933).	
<u>PROJECTE DE LLEI DE RENOVACIÓ DELS REGIDORS ELEGITS PER L'ARTICLE 29 O NOMENATS GOVERNATIVAMENT.-</u>	292
"Parlament de Catalunya" Diari de Sessions. (Barcelona) (17-III-1933).	
<u>FUNCIONS DEL PRESIDENT DE LA GENERALITAT.-</u>	297
"Parlament de Catalunya" Diari de Sessions. (Barcelona), (7-IV-1933).	
<u>PRORROGA DEL MANDAT DELS REGIDORS.-</u>	305
"Parlament de Catalunya" Diari de Sessions. (Barcelona), (13-IV-1933).	

<u>PROJECTE DE LLEI ESPECIAL</u> .....	315
<u>PER A LA SOLUCIÓ DELS CONTEC-</u>	
<u>TES DERIVATS DELS CONTRACTES</u>	
<u>DE CONREU.-</u>	
"Parlament de Catalunya" Diari de Sessions. (Barcelona), (3I-V-1629).	
<u>ALTRA VEGADA ELS "OBSTACULOS</u> .....	319
<u>TRADICIONALES".-</u>	
"Justícia Social" (Barcelona). núm. 102 (17-VI-1933).	
<u>PROJECTE DE LLEI REFERENT A</u> .....	322
<u>LA CREACIÓ D'UNA CAIXA DE CRÉ-</u>	
<u>DIT AGRÍCOLA I COOPERATIU.-</u>	
"Parlament de Catalunya" Diari de Sessions. (Barcelona), (20-VII-1933).	
<u>ELECCIONS LEGISLATIVES DEL 19</u> .....	334
<u>DE NOVEMBRE DEL 1933.-</u>	
"Justícia Social" (Barcelona), núm. 122 (4-XI-1933).	
<u>CONFERÈNCIA DE JOAN CONORERA</u> .....	338
<u>SOBRE L'ALIANÇA OBRERA I EL</u>	
<u>PARTIT SOCIALISTA.-</u>	
"Justícia Social" (Barcelona) núm. 145 (14-IV-1934).	
<u>LA GRAVETAT DE L'HORA ACTUAL</u> .....	344
"Justícia Social" (Barcelona) núm. 158 (14-VII-1934).	
<u>CARTES A UN COMPANY</u> .....	350
"Justícia Social" (Barcelona) núm. 29 (19-X-1935).	
<u>CARTES A UN COMPANY</u> .....	352
"Justícia Social" (Barcelona) núm. 34 (23-XI-1935).	

<u>PER LA UNITAT SOCIALISTA</u> .....	356
"Justícia Social" (Barcelona) núm. 37 (14-XII-1935).	
<u>CARTES A UN COMPANYY</u> .....	357
Sobre l'amnistia.	
"Justícia Social" (Barcelona) núm. 38 (21-XII-1935).	
<u>DESPRÉS DEL CONGRÉS, ORIEN-</u>	360
<u>TACIONS A SEGUIR. EL FRONT</u>	
<u>POPULAR I LA REVOLUCIÓ SOCIA-</u>	
<u>LISTA.-</u>	
"Justícia Social" (Barcelona) núm. 26 (6-VI-1935).	
<u>GUANYAR LA GUERRA ES FER LA</u> .....	367
<u>REVOLUCIÓ: DISCIPLINA, VOLUNTAT.-</u>	
Discurs de Joan Comorera, Secretari General del Partit Socialista Unifi- cat i Conseller de Serveis Públics del Consell de la Generalitat, al mítting del P.S.U.C. i la U.G.T. al Price, el 18 d'octubre del 1936. (*Treball" 20-X-1936).	
<u>MITING DE LA MONUMENTAL</u> .....	380
Discurs de Joan Comorera, Segretari General del P.S.U.C. i Conseller de Serveis Públics. (*Treball", 27-X-1936).	
<u>LA CRISI DEL CONSELL DE</u> .....	385
<u>LA GENERALITAT I EL GOVERN</u>	
<u>DE PLENS PODERS.-</u>	
Discurs pronunciat per Joan Comore- ra al Price de Barcelona, el 20 de desembre de 1936 (*Treball", 22-XII-1936).	

INFORME PRESENTAT AL PLE ..... 400

AMPLIAT DEL COMITÈ CENTRAL

DEL P.S.U.C. PER JOAN COMORERA.-

Barcelona, 3I de gener de 1937.  
Edita Secretariat d'Agitació i  
Propaganda del P.S.U.C.

CATALUNYA, EN PEU DE GUERRA! ..... 427

Discurs pronunciat en el Ple del Comitè  
Central ampliat del P.C.E., celebrat a  
València, els dies 5,6,7,8 de març de  
1937, per Joan Comorera. Edicions del  
PSU.

EL PLA DE LA VICTÒRIA ..... 436

Discurs de Secretaria General del  
P.S.U., camarada Joan Comorera al  
míting conjunt de la U.G.T. i el  
P.S.U.C., celebrat el 8 d'abril  
del 1937.

LA POSICIÓ POLÍTICA DEL ..... 453

P.S.U., ES L'EXPRESIÓ DE LA VO-

LUNTAT DEL POBLE CATALÀ.-

Discurs pronunciat al Gran Price, el  
dia Ier. de juny per Joan Comorera  
en el míting del P.S.U.C. Edicions  
de la Secretaria de Premsa i Propa-  
ganda del Comitè 2ª Regió del P.S.U.

INFORME DE JOAN COMORERA ..... 475

A LA PRIMERA CONFERÈNCIA NACIO-

NAL DEL P.S.U.C.

(Barcelona) núm. 317  
(“Treball”, any II) (25-VII-1973).

VERS LA UNITAT, LA LLIBER- ..... 518

TAT DELS POBLES HISPÀNICS I

LA VICTÒRIA.-

Discurs de Joan Comorera al míting  
de cloenda de la 3ª Conferència Na-  
cional del P.S.U.C.,

(“Treball”, núm. 328) (7-VIII-1937).

- DISCURS DE JOAN COMORERA ..... 537  
 Conseller d'economia del Govern  
 de la Generalitat.  
 III Congrés de la U.G.T.A. Cata  
 lunya, 13-18 novembre del 1937  
 Edicions U.G.T.  
 Barcelona- 1937
- PER LA LLUITA FINS A LA ..... 560  
VICTORIA FINAL.-  
 Per Joan Comorera  
 Secretaria General del P.S.U.  
 Editat pel Departament d'Agitació  
 i Propaganda del P.S.U.  
 Desembre 1937.
- TRES CONDICIONS DE LA ..... 574  
VICTÒRIA.-  
 Unitat Proletària!  
 Front Popular!  
 Unió dels Pobles de la República!  
 Informe del camarada Joan Comorera  
 en el Ple del C.C. del P.S.U. de  
 Catalunya celebrat a Lleida els  
 dies 8 i 9 de Gener del 1938.  
 Barcelona-1938
- DES DE MOSCOU, LA CONTRA- ..... 597  
REVOLUCIÓ MUNDIAL, A LA BAN-  
QUETA DELS ACUSATS.-  
 Article de Joan Comorera.  
 Treball, núm. 510  
 (8-III-1938).
- AVUI, RESISTIR ÉS VENCER ..... 601  
 En l'Assemblea d'informació del  
 P.S.U. pronuncià ahir un magis-  
 tral informe el camarada Joan  
 Comorera.  
 "Treball", 7-IV-1938

EL P.S.U. PER LA VICTORIA ..... 611

Per Catalunya i la República.

Informe del Secretari General  
Joan Comorera en el Ple del  
Comitè Central del Partit,  
5,6 i 7 de juny del 1938.EL P.S.U. DAVANT LA SITUACIO' ..... 642ACTUAL.-Discurs de Joan Comorera en el  
acte del P.S.U.C., Celebrat al  
teatre Tívoli de Barcelona, el  
2 d'octubre del 1938. Ed. Agita  
ció i Propaganda, P.S.U. 1938.L'HORA DEL SUPREM ESFORÇ ..... 671Informe pronunciat per Joan Co  
morera a l'assemblea dels Acti  
vistes del P.S.U.  
(6-I-1939)PRESENCIA DE CATALUNYA EN ..... 685LA GUERRA PER LA INDEPEN-DENCIA D'ESPAÑA (0)Extracte oficial de l'informe del  
Secretari General al C.C. reunit  
a París els dies 2 i 3 de març  
del 1939.PRESENCIA DE CATALUNYA EN ..... 706LA GUERRA PER LA INDEPENDENCIA.-Extracte oficial de l'informe del  
Secretari General al C.C., reunit  
a Anvers els dies 2 i 3 de març del 1939.EXTRACTE DE L'INFORME DEL ..... 735 -ICOMPANY JOAN MORERA.-Secretari General del Partit Socia  
lista Unificat de Catalunya, pronun  
ciat en la primera sessió del Comi  
tè Central celebrat a Anvers, els  
dies 2 i 3 de Març del 1939 amb un  
preambul explicatiu i Manifest del  
Partit Socialista Unificat.

LA LÍNIA NACIONAL DEL P.S.U. .... 736DE C.

Ponència presentada per Joan Comorera i aprovada pel C.C. el mes d'abril del 1939 i pel Secretariat de la Internacional Comunista el mes de juny del mateix any. París, 19 d'abril del 1939.

CATALUNYA UNIDA, ES REDREÇADA ..... 742

Joan Comorera, Secretari General del Partit Socialista Unificat de Catalunya (Secció Catalana de la Internacional Comunista).  
18 de juliol del 1939.

CONTRA LA GUERRA IMPERIA- ..... 753LISTA I PER L'ALLIBERACIÓ SOCIAL I NACIONAL DE CATALUNYA.-

Informe de Joan Comorera als militans del P.S.U. de Mèxic D.F. el 8 de setembre del 1940. Partit Socialista Unificat de Catalunya (S.C. de la I.C.).

CONTRA TRAIIDORS I ENENICS ..... 807CONTRA LA GUERRA IMPERIALISTA I PER L'ALLIBERACIÓ SOCIAL I NACIONAL DE CATALUNYA.-

Informe de Joan Comorera als militans del P.S.U. Mèxic, D.F. el 8 de desembre del 1940. Partit Socialista Unificat de Catalunya (Secció Catalana de la Internacional Comunista).

LA DEFENSA DE LA URSS ES LA ..... 821NOSTRA LLUITA FONAMENTAL PERMANENT.-

Catalunya (Mèxic)  
(19-VII-1941).

ALIANÇA NACIONAL DE ..... 843

CATALUNYA.-

Conferència de Joan Comorera,  
Mèxic, 3 d'agost del 1941.  
Catalunya, Any II núm. 24.

ELS TROTSQUISTES, AGENTS ..... 866

D'HITLER.-

"Nuestra Bandera" (Mèxic)  
Octubre del 1941.

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT ..... 872

DE CATALUNYA.-

La situació Internacional i  
Nacional.

Conferència que Joan Comorera  
Secretari General del P.S.U. de  
C. i Conseller d'economia del  
Govern de la Generalitat de Ca-  
talunya pronuncià a Mèxic.  
Santiago de Chile - 1942.

EL PROBLEMA DE LES NACIO- ..... 914

NALITATS A ESPANYA.-

Conferència de Joan Comorera di-  
rigida als militans del Partit  
Comunista d'Espanya, en l'estatge  
de l'Agrupació Amics de Catalunya  
a Mèxic, en el mes de març del  
1942.

És editada per l'organització del  
PSUC de Santiago de Xile, 1942, i  
també per Edicions Catalunya,  
maig de 1942.

Arxiu Comorera-Massip. CEHI. Facul-  
tat de Geografia i Història, Uni-  
versitat de Barcelona.

CARTA OBERTA A UN SEPA- ..... 934

RATISTA.-

Carta adreçada a J. Carbonell Puig.  
Mèxic, D.F. 3 de juliol de 1942.  
Arxiu Comorera-Massip. F.I.E.H.S.



- JOSEP DIAZ I EL PROBLEMA ..... 939
- NACIONAL.-  
 "Nuestra Bandera" (Mèxic), III  
 núm. extraordinari, juliol del 1942.
- LA UNIÓ NACIONAL ÉS UNA ..... 950
- NECESSITAT VITAL PER L'ALLI-  
 BERAMENT DELS POBLES D'ESPANYA.-  
 "Nuestra Bandera" (Mèxic)  
 Agost del 1942.
- FRANCO I FALANGE SON LA ..... 958
- GUERRA.-  
 Conferència pronunciada per Joan  
 Comorera, Secretari General del  
 Partit Socialista Unificat de Ca  
 talunya (I.C.) a Mèxic D.F. el  
 3 de desembre del 1942.  
 Publicacions "Catalunya" (Mèxic).
- EL MARROC HA DE LLUITAR ..... 990
- AL COSTAT DE LES NACIONS UNIDES.-  
 "Nuestra Bandera" (Mèxic)  
 Desembre del 1942.
- EL DEURE I LA RESPONSABILITAT DELS CATALANS.- ..... 999
- "Nuestra Bandera" (Mèxic) III  
 núm. 9 (31-I-1943)
- CARTA OBERTA DEL PARTIT ..... 1009
- SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALU-  
 NYA A MIQUEL SANTALÒ.-  
 Mèxic, D.F. 15 de febrer del 1943.  
 Arxiu Comorera-Massip. C.E.H.I.  
 Facultat de Geografia i Història  
 Universitat de Barcelona.
- LA MISSIÓ ACTUAL DEL P.S.U. DE C. ..... 1015
- "Nuestra Bandera" (Mèxic)  
 març del 1943.

ELS SEPARATISTES D'UN ..... IO29COSTAT DE L'EBRE I ELS DEL'ALTRE COSTAT.-

Text de la conferència pronunciada a Mèxic, el 1943, reproduït per Edicions LLuita. Tolosa de Llenguadoc, 1945.

Arxiu Comorera-Passip. CEHI. Facultat de Geografia i Història. Universitat de Barcelona.

UNA NOVA ETAPA HISTÒRICA ..... IO36

Conferència pronunciada per Joan Comorera, Secretari General del Partit Socialista Unificat de Catalunya, el 12 de juny del 1943, en motiu de la seva intervenció en l'Assemblea de militans residents a Mèxic, convocats per la Delegació per tal d'examinar i discutir la resolució del C.C. sobre la dissolució de la Internacional Comunista.

Arxiu Comorera-Massip. FIEHS-CEHI.

CATALUNYA EN LA LLUITA ..... IO78CONTRA FRANCO I LA FALANGE.-

"Nuestra Bandera" (Mèxic).  
novembre del 1943.

ELS ENEMICS DE LA UNITAT ..... IO86COMBATENT DEL CATALANS.-

Conferència pronunciada per Joan Comorera, Secretari General del Partit Socialista Unificat de Catalunya, al Casal Català de Mèxic el dia 18 de desembre del 1943.

LA GRAN LLUITA DELS ..... II27PAGESOS CATALANS.-

Text de la conferència pronunciada a Mèxic, el 1944, reproduït per Edicions Lluita.

Tolosa de Llenguadoc, 1945.

Aixiu Comorera-Massip. CEHI.

Facultat de Geografia i Història. Universitat de Barcelona.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL ..... II36SOVIÈTICA.-

"Catalunya" V (Mèxic).  
núm. 60 (27-IV-1944).

UNA ACCIÓ INDIGNA ..... II49

"Catalunya" (Mèxic)

(8-VI-1944)

LA NACIÓ EN LA NOVA ..... II55ETAPA HISTÒRICA.-

Joan Comorera, Secretari General del Partit Socialista Unificat de Catalunya.  
Mèxic. (15-VI-1944).

DECISIÓ DISSORTADA: LA ..... I248CONSTITUCIÓ DEL "CONSELL ASSESSOR",.-

"Catalunya" (Mèxic) (7-III-1945).

LA BATALLA DE LA PAU ..... I250

Conferència pronunciada per Joan Comorera, Secretari General del Partit Socialista Unificat de Catalunya el 20 d'abril del 1945 amb motiu de la seva intervenció a l'Assemblea de militans convocada per la Delegació del Comitè Central a Mèxic.

Publicacions Catalunya, 1945.

Arxiu Comorera-Massip. CEHI.

Facultat de Geografia i Història.

Universitat de Barcelona.

- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I288  
A CARLES PI I SUNYER.-  
 La Habana, agost 2I del I945.  
 Arxiu Comorera-Massip F.I.E.H.S.
- PSUC: PLE DEPARTAMENTAL ..... I297  
DE TOLOSA, INTERVENCIÓ DE  
JOAN COMORERA.-  
 "Lluita" (París)  
 núm. 26 (9-XI-I945).
- P.S.U.C.: PLE DEPARTAMENTAL ..... I30I  
DE PERPINYA, INTERVENCIÓ DE  
JOAN COMORERA.-  
 "Lluita" (París).  
 núm. 3I (27-XII-I945).
- LLUIS COMPANYS ..... I309  
 "Lluita" (París)  
 núm. 70 (II-X-I946).
- FRONT DE LA PÀTRIA ..... I3I2  
 Esborrany escrit per Comorera  
 sobre el moviment nacional i  
 la lluita guerrillera a Cata-  
 lunya. Lliurat a la direcció  
 del PCE el 25 de Desembre del  
 I946.  
 Arxiu Líster, Madrid.
- DISCURS DE JOAN COMORERA ..... I3I6  
EN EL IIIer. PLE DEL PARTIT  
COMUNISTA D'ESPANYA A FRANÇA.-  
 "Lluita" (París) (28-III-I947).
- EL CAMÍ DE LA VICTÒRIA ..... I334  
 Discurs pronunciat per Comorera  
 en l'acte celebrat a Perpinyà  
 el 27 de juliol del I947 en oca-  
 sió de l'Onze Aniversari del P.S.U.  
 de C.

- EL CAMÍ DE LA VICTORIA..... I353  
 Document autògraf del discurs transcrit anteriorment. (pag. I334)
- CARTA OBERTA DE JOAN COMORERA ..... I39I  
A REIS BERTRAL, DIRIGENT D'ES-  
TAT CATALÀ. (s. ll. n. d.).  
 Carta probablement escrita a la segona meitat del I948.  
 Arxiu Comorera-Massip. CEHI. Facultat de Geografia i Història. Universitat de Barcelona.
- DENUNCIEM ELS MONSTRUOSOS ..... I408  
CRIMS QUE FRANCO I FALANGE  
COMETEN A LA "MODEL" DE BAR-  
CELONA.-  
 Per Joan Comorera
- "Lluita" (París).  
 Organ del Partit Socialista Unificat de Catalunya
- EL NOSTRE PROBLEMA NO ..... I4I8  
COMENÇA NI S'ACABA EN LA PERSONA  
DE FRANCO.-  
 Carta oberta de Joan Comorera a J. Navarro i Castabella.  
 París, I949.
- LA REVOLUCIÓ PLANTEJA ..... I428  
A LA CLASSE OBRERA EL PROBLEMA  
DEL PODER POLÍTIC.-  
 Carta oberta de Joan Comorera a un grup d'obriers cenetistes de Barcelona.  
 París, I949.
- DOCUMENTACIÓ DE LA CRISI..... I445  
DEL I949.-  
 Cartes, circulars, informes o articles escrits per Joan Comorera en relació amb la crisi del PSU de C., el seu desenvolupament i desenllaç.  
 Arxiu Comorera-Massip. CEHI. Facultat de Geografia i Història. Universitat de Barcelona.

- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I445  
a C. Vicente Uribe  
París, 26 d'agost del 1949.
- CIRCULAR núm. 1. ..... I447  
Comunicat de Secretaria General  
del Partit Socialista Unificat  
de Catalunya.  
París 29- d'agost del 1949.
- CIRCULAR núm. 2. ..... I449  
30 d'agost del 1949.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I451  
a Maurice Thorez.  
París, 3 de setembre del 1949.
- CIRCULAR núm. 3. ..... I452  
París, 4 de setembre del 1949.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I453  
a Vicente Uribe  
París, 5 de setembre del 1949.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I454  
als companys del partit PSU de C.  
París, 5 de setembre del 1949.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I455  
a Josep Moix.  
París, 5 de setembre del 1949.
- CIRCULAR núm. 4. ..... I457  
París, 9 de setembre del 1949.
- CARTA DE MAURICE THOREZ ..... I461  
a Joan Comorera  
14 de setembre del 1949.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I462  
a Maurice Thorez  
París, 15 de setembre del 1949.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I463  
a Maurice Thorez  
París, 15 de setembre del 1949.
- CIRCULAR núm. 5. ..... I464  
París, 25 de setembre del 1949.

<u>CIRCULAR núm. 6.</u> .....	I470
París, 7 de novembre del 1949.	
<u>DECLARACIÓ</u> .....	I478
de Joan Comorera, Secretari del Partit Socialista Unificat de Catalunya.	
París, 14 de novembre del 1949.	
<u>CARTA DE JOAN COMORERA</u> .....	I498
a Maurice Thorez.	
París, 15 de novembre del 1949.	
<u>CARTA DE JOAN COMORERA</u> .....	I499
a Maurice Thorez.	
París, 21 de novembre del 1949.	
<u>CARTA DE JOAN COMORERA</u> .....	I501
a Staline.	
Moscou URSS.	
<u>CARTA DE MARCEL CACHIN</u> .....	I502
a Joan Comorera.	
París, 20 de desembre del 1949.	
<u>CARTA DE JOAN COMORERA</u> .....	I503
a Palmiro Togliatti.	
París, 29 de desembre del 1949.	
<u>CARTA DE JOAN COMORERA</u> .....	I505
als companys de la oficina d'in- formació dels Partits Comunistes i Obrers.	
París, 29 de desembre del 1949.	
<u>CIRCULAR núm. 7.</u> .....	I507
París, 1 de gener del 1950.	
<u>EL PERILL DEL TITISME</u> .....	I513
<u>EN LA POLÍTICA ESPANYOLA.-</u>	
"Bulletin bimensual du de C." I núm. 5 (I-III-1950).	

- APUNTS AUTÒGRAFS DE ..... I516
- JOAN COMORERA.-
- Que son la base de les seves conferències sobre "el P.S.U.C. novament en marxa", pronunciades els dies 4 i 5 de març i 4 d'abril del 1950 a París, recollides a continuació.  
Arxiu Comorera-Massip. CEHI. Facultat de Geografia i Història. Universitat de Barcelona.
- EL P.S.U. DE C. NOVAMENT ..... I527
- EN MARXA.-
- "Bulletin Bimensual du P.S.U. de C." (París).  
núm. 6 (I5-III-1950).
- FINAL DE LA SEGONA PART ..... I536
- DE L'ASSEMBLEA DEL SENA I CONTINUACIÓ DE L'INFORME DEL SECRETARI GENERAL DEL P.S.U.,
- COMPANY JOAN COMORERA.-
- "Bulletin Bimensual du PSU de C." (París).  
núm. 8 (I5-IV-1950).
- EL QUE HA DE SABER EL BURO ..... I552
- POLÍTIC DEL PARTIT COMUNISTA D'ESPANYA.-
- "Bulletin Bimensual du PSU de C." (París) I núm. II (I-VI-1950).
- EN LA MORT DE MIQUEL VALDÉS ..... I559
- "Bulletin Bimensual du PSU de C." (París), I núm. I7 (I-IX-1950).
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I563
- Au Comité Central du Parti Communiste (b) de l'U.R.S.S.  
París, 20 de setembre del 1950.



- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I567  
 a Maurice Thorez  
 París, 20 setembre del 1950.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I569  
 a Joseph Staline  
 París, 24 d'octubre del 1930.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I574  
 Au Bureau d'Information des Partis  
 Communistes et Ouvriers.  
 París, 25 d'octubre del 1950.
- CARTA DE JOAN COMORERA ..... I576  
 a Evarist Massip i als altres com-  
 panys de París donant la notícia  
 que tot està ja preparat per pas-  
 sar la frontera.  
 Saillagouse, 22 de gener del 1951.  
 Arxiu Comorera-Massip. CEHI.  
 Facultat de Geografia i Història.  
 Universitat de Barcelona.
- EL CONGRÉS DEL PARTIT ..... I580  
COMUNISTA SOVIÈTIC .-
- Original d'un dels articles que  
 Joan Comorera escrivia en un dels  
 seus blocs quadriculats que després  
 enviava a París i eran transcrits  
 a "Treball", en l'edició realitzada  
 pel grup comorerista a França, tal  
 com es pot veure a continuació.  
 Arxiu Comorera-Massip. CEHI. Facul-  
 tat de Geografia i Història. Univer-  
 sitat de Barcelona.
- DESPERTA CATALUNYA! ..... I590  
 Relació d'articles que Comorera  
 va escriure i va publicar a "Treball"  
 entre 1952 i 1954.  
 Arxiu Comorera-Massip. CEHI.  
 Facultat de Geografia i Història.  
 Universitat de Barcelona.  
 Treball, núm. IOI,  
 15 de gener del 1952.

<u>DESPERTA CATALUNYA!</u> .....	1592
Treball, núm. 102, 1 de febrer del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1594
Treball, núm. 103 1 de març del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1596
Treball, núm. 104 1 d'abril del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1598
Treball núm 105 1 de maig del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1600
Treball, núm. 107 1 de juliol del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1602
Treball, núm. 108 1 d'agost del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1604
Treball, núm. 109 1 de setembre del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1606
Treball, núm. 111 1 de novembre del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1608
Treball, núm. 112 1 de desembre del 1952.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1610
Treball, núm. 114 1 de gener del 1953.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1612
Treball, núm. 115 1 de febrer del 1953.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1614
Treball, núm 116 1 de març del 1953.	

<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1616
Treball, núm. 118 1 d'abril del 1953.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1618
Treball, núm. 120 15 de maig del 1953	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1620
Treball, núm. 121 1 de juny del 1953.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1622
Treball, núm. 122 1 de juliol del 1953.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1624
Treball, núm. 124 3 d'agost del 1953,	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1626
Treball, núm. 125 setembre-octubre del 1953.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1628
Treball, núm. 126 1 de novembre del 1953.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1630
Treball, núm. 127 1 de desembre del 1953.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1632
Treball, núm. 129 1 de gener del 1954.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1634
Treball, núm. 129 1 de febrer del 1954.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1636
Treball, núm. 130 1 de març del 1954.	
<u>DESPERTA, CATALUNYA!</u> .....	1638
Treball, núm. 131 1 d'abril del 1954.	

DESPERTA, CATALUNYA! ..... 1640

Treball, núm. 132  
1 de maig del 1954.

DERRERES CARTES LOCALIT-

ZADES DE JOAN COMORERA.-

Arxiu Comorera-Massip. CEHI.  
Facultat de Geografia i Història.  
Universitat de Barcelona.

CARTA DE JOAN COMORERA ..... 1645

19 de juliol del 1957.

CARTA DE JOAN COMORERA ..... 1648

6 de setembre del 1957.

tan de ver tales figuras; pero al retirarse de la escena, cogieron unos cuantos monigotes, fieles hechuras suyas, que dan la cara y mandan en su nombre; tristes seres sin dignidad y sin libertad: crearon las oligarquías políticas, que, justamente, surgieron en la vida pública española, cuando el mundo se libertó definitivamente de la rirania cleri-militarista.

Clericalismo, militarismo, oligarquismo, brazos sicarios del Rey hasburgo-borbónico, agentes fieles de los caprichos reales.

Este régimen hasburgo-borbónico, que dió vida al clericalismo y al militarismo, que los ha sostenido a través de los siglos y que, a última hora, ha inventado las oligarquías políticas, para conservar escondido e íntegro el poder de curas y militares, es el primer culpable: es decir, de todas las responsabilidades, la más terrible es la del Rey, cabeza directora.

Aun no hace muchos años, los reyes sólo eran responsables ante la Historia: hoy, los reyes también pueden y son juzgados por los pueblos, como los demás mortales. En la Constitución, podrá escribirse que el Rey es irresponsable; pero cada conciencia salta por encima de la Constitución, para exigir responsabilidades al Rey, en la conducta de sus ministros.

El más directamente responsable del analfabetismo español, es el Rey: más que los curas, más que los militares, más que las oligarquías políticas, pues, de hacer quedar, hoy, España, estaría libre de malsanas influencias clericales, militares y oligarquías.

No hemos creído nunca en la inocencia de los reyes: todas las calamidades sufridas, tienen un inmediato culpable, que es el Rey, jefe del Estado; y luego, los poderes en quienes el Rey delega parte de sus prerrogativas.

En uno de los capítulos anteriores, afirmamos que la responsabilidad humana está en razón directa de la cantidad de poder que cada hombre posee. Es decir, que la responsabilidad de un pobre, jamás es tan intensa por la responsabilidad de un rico: que la responsabilidad de un ministro, jamás es tan intensa como la responsabi-

lidad de un Rey. Toda esta escala de responsabilidades, que va del miserable al presidente del Consejo de ministros, tienen en la cúspide, un poder supremo que de un manotazo puede echarla por tierra. Y este poder supremo, es el del Rey. Por consiguiente, la responsabilidad de un Rey, es absolutamente distinta de la de un ciudadano cualquiera, porque el poder del Rey está por encima del poder de todos los ciudadanos. Ellos mismos se han escogido esta situación; ya que se consideran y quieren que se les considere, como hombres superiores a los demás, aguanten, pues, sus responsabilidades, también superiores a todas.

Quando, escuchamos a esos lagrimosos ciudadanos, que no se horrorizan de nada si es el pueblo quien paga el tributo de sangre y martirio, quejarse, lamentarse, anatematizar al pueblo, la vez que éste coge un Rey y le ejecuta sumariamente, oírlos que dicen: "Crimen abominable. Crimen como éste no lo conoce la Historia" ¿Por qué será crimen hacer justicia? Ante la cabeza cortada de Luis XVI: "Este hombre, no merecía tal castigo: él quería y amaba al pueblo: solamente, fue un hombre débil; otros eran responsables de las desventuras populares". Ante el pecho agujereado de Nicolás II, estas voces repetían: "El pueblo es una fiera que pega a ciegos: Nicolás II, hombre débil y apático, merecía más compasión que odio; matándole, la Revolución se ha deshonrado". Y la terrible gritería da la vuelta al mundo.

¿Tienen razón estos hombres? No.

Un Rey, por el mero hecho de ser Rey, se coloca en un plano superior, tiene en sus manos la felicidad y la desventura de millones de seres; una palabra suya, trae la muerte o la vida. De ahí se deduce que un Rey es tan responsable por exceso, como por defecto: que si es lo mismo, peca tanto por debilidad como por energía. Ha de mismo hacer el mal por sí mismo, o dejar que los otros hagan el mal: el mal existe siempre y ha existido, primero, porque el Rey ha dicho: "Que se martirice al pueblo", y luego, porque no ha tenido el valor de decir: "No quiero que se martirice al pueblo". La responsabilidad es la misma. Quien gana del Poder, dice cosas buenas de él. El déspota hace mal uso de él: el débil dice que los otros abusen de él: en una y otra caso, se abusa

lutamente responsable quien tiene el Poder.

Casi del todo liquidada la gran guerra -en su aspecto militar- corre esta voz por los pueblos aliados: "Es preciso exigir responsabilidades al ex kaiser" Y, ¿en qué fundamentan esta petición? En esto: "El ex kaiser, pudo evitar la matanza dejando de firmar un documento; lo firmó, luego, es enteramente responsable". Seguramente, los defensores del ex kaiser, dirán: "Pero, él no es tan responsable como parece; firmó, porque el ambiente le forzó a ello; por su propia voluntad no hubiera firmado". Es decir, que fue débil, y él, autócrata, Rey absoluto, dejó que los otros mandaran ¿los pueblos aliados aceptarán este argumento? No; no pueden aceptarlo, porque esta debilidad, si existió, costó tanta sangre, tantas ruinas, tantos dolores, como si en vez de debilidad, hubiera habido energía.

Este es el caso universal: no hay Rey irresponsable; y en la hora suprema de justicia, el pueblo obra bien, como un destello fulgurante de la inmanencia, al hacer al Rey y hacerlo responsable de todos sus dolores. ¿Cuántos hicieron los franceses, cuando guillotinaron a Luis XVI? ¿Cuántos han hecho los rusos, al fusilar a Nicolás II. Desgraciadamente los españoles no supieron hacer justicia con Fernando VII.

Si algún día los españoles hacemos la Revolución, deberemos hacer justicia con el Rey; porque el Rey de España, es responsable del clericalismo, del militarismo, del oligarquismo, que gobiernan a España, de la misma manera que colonizaron a las colonias, porque es responsable, del 50 por 100 de analfabetos mestizos, del 80 por 100 de jóvenes degenerados físicamente, del 95 por 100 de analfabetos intelectuales, del profundo analfabetismo científico, estético y moral... Si el Rey de España, no tiene valor para decapitar a toda esa gente que vive sobre el país, que valen para decapitar a toda esa gente que vive sobre el país, que se va, que dejó libre el campo al pueblo, para que éste se libere directamente de ellos. Si el Rey de España, voluntariamente, deliberadamente, mantiene y fomenta el régimen funesto, tal se peirá para él: no hay pueblo, con conciencia que vea que no vea el resplandor del incendio purificador.

De aquí empieza la acusación judicial del pueblo, en

fabetismo español. Creemos haber demostrado, suficientemente, que todos los factores examinados anteriormente, son efectos derivados del régimen habsburgo-borbónico.

### FACTORES UNIVERSALES

#### La vida y la escuela

Supongamos ahora que España tiene resuelto su problema cultural, como lo tiene resuelto Norte América, por ejemplo. ¿Estaría todo terminado? No.

De la escuela, no podemos exigir más que lo que ella, humanamente, puede dar de sí. Otra cosa sería, si la escuela formara mundo aparte y la Humanidad que crece en su seno, encontrara otro mundo distinto. Pero la escuela, como todo, está íntimamente unida a la organización humana: y sufre su influencia, directamente. En un Estado militar, Alemania, la escuela obedece a la consigna militar y tiene un fin único: hacer soldados. En un Estado primitivo y africano, España, la escuela sufre de esta primitividad y africanidad: y no tiene función que dar: hacer analfabetas. ¿Seríamos lógicos si pidiéramos, a aquella escuela, hombres libres y morales, y a ésta, hombres conscientes?

¿Cuál es la función esencial de la escuela? Hacer hombres inteligentes y morales. La primera cuestión que se planteará siempre, sea cual sea la caracterización del mundo. Lo segundo, no. Toda catalina de la armonía humana, la escuela necesita que el mundo sea el potencia auxiliar en la formación de seres morales.

Hasta ahora, la escuela ha fracasado en su función moralizadora: es decir, la moralidad no se ha impuesto en el mundo. ¿Por defecto o por impotencia de la escuela? No: por la inmoral organización del mundo.

La escuela prepara a los niños para que convivan unidos y saludablemente; y la escuela, por espléndida y fecunda que sea, fracasará siempre si el mundo no respalda a los grandes principios inmutables.



.Esto quiere decir que el mundo destruye la labor de la escuela.

Supongamos que la escuela responde enteramente a los grandes principios inmanentes; que en ella, maestros y alumnos, practican a conciencia una vida de superior organización. Y que más tarde, todos estos muchachos salen de la escuela con un espíritu fuerte, de consistencia moral insuperable. ¿Qué pasará? Estos muchachos, lanzados de golpe a una vida diametralmente opuesta a la que llevaron en la escuela, se encontrarán ante esta realidad terrible: luchar como esclavos para vivir. Habrán hecho carne de su carne los principios inmanentes; amarán la verdad, dirán la verdad, serán justos, libres, fraternales, concebirán el trabajo, no como una función indispensable para comer, sino como un medio de obtener el equilibrio, la armonía, entre cuerpo y espíritu. Y con todo este sublime bagaje espiritual, caerán como cuerpos extraños en la vida: verán que la verdad es maleada por el sofisma, que decir la verdad trae consigo una inacabable serie de sinsabores y de persecuciones, que la injusticia reina en todas partes, que la libertad es mera ilusión que la fraternidad no exista, que el trabajo hace esclavos a los hombres, que trabajando se animalizan y sirven de pedestal para que unos cuantos privilegiados tengan poderes ilimitados, caprichos insolentes, cobardías inaguantables, apetitos insaciables... Algunos, muchos, quizá, reaccionarán contra el ambiente, y se harán apóstoles de la buena nueva aprendida en la escuela; lucharán, hablarán, escribirán, aceptarán el sacrificio y la privación de libertad, antes que sumarse al montón inconmensurable de seres cobardes, que aceptan el yugo y la esclavitud con actitudes de fatalismo inconcebible. Inevitablemente, algunos, muchos, quizá, serán héroes y mártires. Por la mayoría, no; la mayoría, aturrida, atontada, por el cruel y vivo contraste, sufrirá, privará, honrándose crisis espirituales, sentirá desesperaciones trágicas, pero pasada la reacción, irá a sumarse con los fatalistas, aceptando la vida tal cual es, sin luchar para que sea mejor, y muchas veces, sin pensar en que puede ser mejor. Y aquí tendrá perdido, vencido, aniquilado, al enorme esfuerzo que hizo la escuela para preparar la vida armónica. La vida vence a la escuela.

Y no puede ser de otra manera. La escuela no prepara a

los niños para que luego vayan a vivir a la luna; los prepara para que vivan enteramente la vida en nuestro planeta.

Además, esta suposición que hemos establecido, es completamente arbitraria. En buena lógica, no puede hacerse. Porque, ya lo hemos indicado repetidas veces, la escuela no es un organismo aislado, sino que convive con todos los Estados y sus peculiares características. Es decir, la escuela no se aparta jamás de la idiosincrasia social. ¿Por qué la escuela alemana fue confesional y militarista? Porque el Estado alemán era eminentemente clerical y militarista, como lo demuestran estas palabras del prusiano Busch: "Por virtud de la disciplina prusiana, todas las fuerzas del Estado, trabajan juntas en un objeto común. Su primer principio es obediencia o más bien, la subordinación de las inclinaciones y opiniones personales de cada individuo, a las de su inmediato superior oficial, y así a los intereses del Estado en general. Cada parte de este sistema, se ajusta perfectamente y se encaja a la parte contigua. Todo marcha suavemente como en el ejército prusiano, que no es sino el resultado más claro del espíritu que anima todas las instituciones del Estado prusiano, incluyendo escuelas y maestros": éstas de Haugwitz, organizador de la enseñanza prusiana (1): "Nosotros enseñamos lo que puede sernos útil; que esta sea la verdad o la mentira, poco nos importa; queremos que Alemania crea lo que nos parezca necesario por ahora, para conseguir el fin que perseguimos"; y éstas del profesor español don Ildefonso Andújar que estudió largo tiempo en Alemania y que administró Alemania (2): "El estado alemán moderno, al intervenir como tutor en las escuelas, sometió a un régimen coercitivo su vida interior y exterior. Esta asociación ataca la jurisdicción personal del maestro y del alumno. La escuela, en estas condiciones, tiene más de fábrica de cultura que de cultivo amoroso y consciente de las nuevas generaciones. Y el maestro, confinado en una clase, obligado a priori, a desarrollar su actividad de un modo predeterminado, si tiene una personalidad podrá escapar este régimen de control a que se le somete, porque

(1) Véase el "Boletín de la Institución Libre de Enseñanza", año 1911.

(2) Véase "Temas Universitarios", año 1917, págs. 117.

(3) Véase el libro de don Ildefonso Andújar, "La mentalidad alemana", editado por el autor, 1911, Madrid, págs. 41-42.

no se da cuenta; si tiene alguna, es fácil que la pierda abrumado por el exceso de presión y de monotonía; y si tiene mucha es fácil que se rebele".

Hasta el presente, la escuela abandona al hombre para hacer el patriota. La escuela francesa hace franceses; la escuela alemana hace alemanes; y con la afirmación concreta de que lo francés, no puede ni debe ser alemán, ni lo alemán, francés. Educación agresiva, que desde un principio pone en el espíritu de cada futuro ciudadano, cierta dosis de hostilidad contra otros ciudadanos. Vienen luego los choques, el desequilibrio, los crueles rozamientos, y la escuela, inocente y atropellada, paga las culpas ajenas

Nosotros confiamos ciegamente en la escuela; tanto, que creemos firmemente, que de la escuela debe salir, y saldrá, la feliz Humanidad futura. Pero esta creencia en la fecundidad inagotable de la escuela, está condicionada, estrechamente condicionada, por la vida actual y por el espíritu que la vida actual presta a la escuela

Recordará el lector, que en el capítulo "Alfabetización técnica" hemos atacado el sistema del norteamericano Mr. Taylor; y que este sistema, consiste en trasladar la vida social a la escuela. La idea es admirable, y a nuestro entender, triunfará universalmente en el porvenir. Sin embargo, esta idea socializadora implica esta consecuencia: que la vida social trasladada a la escuela, sea absolutamente moral. Lo contrario, sería efectivamente perjudicial para el porvenir, trasladar a la escuela nuestra vida de privilegios y de esclavitudes. Ninguna, porque mientras la justicia no impere con todos sus fueros y prerrogativas en la vida social, los hombres estarán expuestos a ser profundamente inmoralizantes.

Resumámoslo: la escuela depende de la vida, como la vida mejor depende de la escuela. Esto que parece un círculo vicioso, no lo es. Si la vida humana va, paulatinamente, haciéndose más moral, la acción de la escuela será también más pura: si no, los hombres, educados por esta escuela de cuatro años, abandonan definitivamente sus nacionalismos agresivos, que en definitiva, representan más beneficio positivo que a una ínfima minoría, y se inclinan al ideal universal, la escuela, siguiendo el camino, que por lo inculca en el espíritu infantil no

- ciones corrosivas de superioridades y orgullos insensatos; si la organización humana deja de ser implacablemente egoísta, la escuela se librará del yugo partidista, de clases, para ser el instrumento universal de renovación. Ahora bien: como que la Humanidad presente, se sostiene sobre cimientos falsos de una educación viciosa y de una vida injusta, su obra pecará de imprevisión y de grosería: y será la escuela la que, regenerada por el nuevo espíritu, incubará en su seno la Humanidad del mañana, sobre los cimientos sólidos de una educación pura. He ahí porqué podemos decir, "la escuela depende de la vida, como la vida mejor depende de la escuela", sin caer en círculos viciosos. Ahora, que el principio de la transformación y eficacia escolares, está en nuestras manos; en las manos de los hombres actuales que pueden, y tiene el deber de hacerlo, dar el asalto definitivo a la organización capitalista, de las nacionalidades agresivas, del privilegio, de la división en castas: y téngase presente que de no hacerlo, la escuela continuará en el falso camino seguido hasta ahora, obedeciendo al espíritu burgués que la informa. "Es preferible una cabeza bien hecha, a una cabeza bien llena", dice Montaigne. La cabeza bien llena, es la unilateral, muy inteligente, sí; pero sin ley Moral. Hacer cabezas bien hechas, es el deber de los hombres que piensan: que luchan por la Humanidad: hacer cabezas bien llenas, es el ardor egoísta de los hombres que gozando plenamente de la injusticia, quieren que esta injusticia se transmita por herencia, como un inmueble cualquiera de padres a hijos.

### CONCLUSION

"Gran siglo, señores, el siglo XIX, para España. En sus comienzos la vendieron sus reyes a Napoleón; en sus postrimerías la han vendido sus ministros a Mac Kinley".

(Costa)

Costa, al pronunciar este anatema, olvidó que también en las postrimerías del siglo XIX, España fue vendida por sus reyes. La monarquía habsburgo-borbónica, terminó la obra empezada tan soberbiamente en 1808. La boca que en 1808 dijo: "que se pierdan las colonias, pero que se salve la Corona", fue un ojo fiel de aquel Rey que se arrojaba a los pies de Napoleón. Bayona, y le pedía una hermana suya en matrimonio y publicaba manifiestos desautorizando a los "rebeldes", mientras España agonizaba y luchaba agonizante contra las huestes napoleónicas. No fueron sólo los ministros los que vendieron España a Mac Kinley, fueron los ministros y la Corona; es decir, el régimen habsburgo-borbónico.

Las monarquías han sido funestas en todas partes: quizás, en ningún país, ha sido tan funesta como en España.

¿Qué es España, para la Monarquía? Un patrimonio: nada más que un patrimonio. Los cuerpos, los bienes, la tierra, el aire, y el sol de España, no son de los españoles, sino de la Monarquía, que usa de ellos como de sus bienes reales.

Ha llegado para todos los españoles momentos supremos. El mundo entero se siente invadido de la fiebre que precede a los grandes acontecimientos que transforman la vida. Esta espléndida revolución rusa, ha puesto en el alma de cada ciudadano desvellos de santa rebelión. En Alemania, en Inglaterra, en Francia, en Argentina, en

Lima, en los Estados Unidos, en Portugal... se forman estas grandes corrientes subterráneas que, sordas, hervientes, llenan de gases la bóveda ancestral; y vendrá la gran explosión y el ideal inmanente saldrá a luz, como lava terrible de un volcán.

España ha perdido grandes ocasiones: dejó escapar la guerra de la Independencia, el 1823, el 1848, el 1873, el 1898, el 1909, el 1917. ¿Dejará que caiga en sus manos el 1919?

Y decimos este año de 1919, porque en él se verificarán las grandes explosiones.

En el alma del español, ruga un sordo grito rebelde, efecto de grandes martirios. Nuestro horizonte político y social, está cargado, saturado de gases; la Monarquía habsburgo-borbónica, se apresta a la lucha por la conservación íntegra de su patrimonio, que es el de todos los españoles.

Cada página de este libro, ha torturado el espíritu del autor: siempre ha sido enemigo de los habsburgo-borbónicos, siempre ha creído con él, con fanatismo casi, que no puede existir la armonía humana, mientras deturpados los ritos nacionales están supeditados, regidos, por esos ritos, de cerebros vacíos de cuerpo degenerado, de vestir chillón, de casaca en punta. Ahora, no sólo es contrario del régimen habsburgo-borbónico, sino que lo odia: él, le odia con toda el alma, como puede odiar el hombre idealista, amante de su país, visionario de un porvenir luminoso, a todas aquellas sombras que se atroviescan en el camino, sombras terribles que sobreviviaron a la trágica Wlad Hedra.

Cómo no odiar al régimen que en pleno siglo XX, dejó inculta la tierra, mantiene el feudalismo en Andalucía, el caciquismo en las Castillas y en toda España, la precariedad, el sistema de favor, la oligarquía, el clericalismo, el militarismo. Cómo no odiar al régimen que se rodea de una guardia reaccionaria como Portugal el pueblo. Cómo no odiar al régimen culpable de las desastrosas campañas, físicas, intelectual, técnicas, científicas, artísticas, que ha puesto el alma española al borde del abismo por culpa. Cómo no odiar al régimen inerte que todo lo destruye.

pe; que busca a los hombres buenos para comprarlos o para fusilarlos, si no se dejan comprar. Cómo no odiar al régimen que asesinó a Rizal, que fusiló a Ferrer, que fusiló al marino de la Numancia. Cómo no odiar al régimen que llamó "primo mío" al ex kaiser, mientras este ex kaiser, mandaba hundir nuestros barcos, fusilar a nuestros compatriotas de Lieja, ahogar a nuestros marinos y deportar a nuestros paisanos. Cómo no odiar al régimen que vendió nuevamente España al príncipe de Fátibor. ¿Qué alma buena puede amar a este régimen? ¿Qué hombres, que no sean camarilleros, oligarcas, curas, militares o caciques, pueden tolerar la persistencia en el mal del régimen habsburgo-borbónico?

"Nos duelen los labios de tanto haberles hecho trabajar y las manos de haber holgado tanto". Desde que Costa pronunció estas palabras, han pasado muchos años; y no curando con el escarmiento ajeno, hemos continuado hablando, dejando en la inacción nuestra manos.

Hace ya 111 años, que Isabel la Católica, pronunció, por boca de su contador Quintanilla, estas memorables palabras en la Asamblea de los Productores de Luján: "Facednos contra Dios y contra la ley natural y como una cohardada, con sufrir la destrucción de la tierra y el secuestro de nuestra libertad por partidas de tiranos y robadores; y que no es de ellos quienes debemos quejarnos, sino de nosotros mismos, que pudiéramos y debiéramos cometerlos y castigarlos, los hemos criado y los somatamos con nuestro apocamiento y con nuestra ignorancia y falta de consejo".

Han pasado los cuatro siglos y medio y aun continúan en locanías lúgubres estas palabras.

Fulsad a la nación entera; escuchad, interrumpid, hablad, con la nación entera, y con estupor veréis que hay un país de descontentos. Los capitalistas, casi satisfechos, pues, en plena civilización capitalista, no, por tanto, de odier gubernamental capitalista, contra la conciencia del mundo, no alinea al Poder. Los obreros, profundamente irritados contra el cruel sistema de los Gobiernos del Rey, que hacen al maso y al inmundi obrerario, para responder a sus peticiones, "nosfines"

reivindicadoras. Los labradores, fermentando sordamente para liberar la tierra. La clase media, esa pobre y ridícula clase media española, criticando, murmurando, no dejando hombre sano, ni prestigio entero, padece la irritación impotente. Toda España, está en contra del Poder irresponsable del Rey y contra el proceder aun más irresponsable de los ministros del Rey.

Y a pesar de este descontento universal, de esta irritación universal, los poderes irresponsables y personales se mantienen en el Poder.

Nos hemos pasado la vida pagando impuestos para poseer ejército y nos encontramos con que ahora no tenemos ejército. ¿Dónde han ido a morir los miles de millones de pesetas pagados por los españoles?

Hace muy pocos meses se dijo en el Congreso de los Diputados: "No se puede votar un presupuesto de reconstrucción nacional, porque el Estado carece de personal técnico y administrativo competente". Esto lo dijo cierto hombre político que ha sido ministro muchas veces, y volverá a serlo, si el pueblo le deja tiempo para ello. Y no pasó nada; y no se exigieron responsabilidades del hecho vergonzoso; porque España, es el país que mantiene mayor número de empleados: claro está, de empleados incompetentes e inútiles, sólo buena para convertir las oficinas públicas en manifiaras.

Poco después del desastre colonial, Silvela, el hombre que no encontró el pulso de España, dijo: "En todo país, cuando ha ocurrido un infortunio nacional tan grave, se han tocado las consecuencias del desastre: en Francia, cayó el Imperio y cuantos con él gobernaban, para no volver ya jamás al Poder, por la pérdida tan sólo de dos provincias... Y si en otras partes, al sobrevénir mutilaciones de territorio nacional de menor extensión y gravedad que las nuestras, se han cambiado de régimen. ¿qué menos puede pedirse en España, ante la pérdida de todo un Imperio colonial, que el cambio de Gobierno y de partido?"

No cambio de régimen, de partido, no más: se decían, de hombres; residenciar a los responsables directos del



desastre y entregar la gobernación del país a otros hombres, limpios del crimen y de responsabilidades. No podía pedirse menos. Si Silvela, hubiera sido consecuente hasta el fin, pidiendo al cambio de régimen, que tiene lugar en "otras partes", al sobrevenir mutilaciones de territorio nacional de menor extensión y gravedad que las nuestras" se explicaría perfectamente que el régimen atacado no obedecieran tozudo en conservar un poder que le convenía. Pero, el señor Silvela, no pedía nada de eso; pedía lo menos que podía pedirse: un cambio de hombres. ¿Aceptó el régimen el aviso y cambió fundamentalmente la política de nuestro país? No. Montero Ríos, el firmante del vergonzoso Tratado de París, tuvo la hegemonía de la política española hasta su muerte; ningún general fue castigado, ningún político fue residienciado. Y la vida española, siguió por los cauces de siempre, gobernada por los hombres del desastre en estrecha complicidad con la Corona y, por tanto, perseguida con saña en lo más selecto y viril de su personalidad.

Digamos con Costa, que "la causa inmediata de la república nacional está en el hecho hecho con nuestros gobernantes lo que los franceses hicieron con los suyos en 1872, y que la causa de su haber llegado en España en un 1871, está en un hecho pasado antes por un 1793".

Hasta aquí nuestra identificación con Costa es absoluta; pero, cuando Costa pedía una política nacional y buscaba el nombre que la hiciera, ya nos distanciábamos fundamentalmente de él.

Un 11, no lo hace un nombre; lo hace un pueblo; un hombre puede hacer lo que Bismarck en Alemania, o lo que Garibaldi y Feix hicieron en España; hacer el espíritu del pueblo, hacerle confiar demerito en las armas y no confiarse más en sí mismo.

Precisamente, esta palabra, la palabra del providencialismo, comienza ya en otro punto, y a la cual Costa no pudo escapar, es la raíz fundamental de nuestra política, de nuestra república, el nombre étnico, es siempre un tirano; y los tiranos se sirven sólo que para hacer saña a las colectividades.





clismo nos coga con el régimen habsburgo-borbónico a cuestas, las consecuencias serán mucho más terribles.

Además, el cambio de régimen es cuestión de dignidad histórica; ningún ciudadano consciente y digno, pueda convivir con un régimen que ha convertido a nuestra España en el país sombrío de las sombras.

Confesemos sinceramente, que no entendemos el criterio de algunos hombres ilustres, de inteligencia preclara, de voluntad, personalísimos, dignos ciudadanos, D. José Ortega y Gasset entre ellos, que sabiendo tanto como nosotros, más que nosotros, lo que ha hecho de España el régimen habsburgo-borbónico, dudan, titubean, ante esta idea del cambio de régimen. Sus exhortaciones admirables, ¿no han sido siempre, desoídas con desprecio? Pues a qué persistir en este camino que no nos puede conducir más que al descalabro...

¿No se ocea que el desagradable, para algunos, "salto en las tinieblas", como decía Miguel de Unamuno, por el cambio de régimen, no es qué no hay salto en las tinieblas, ni nada que se le parezca; es sólo una sucesión prevista, y necesaria, al resurgimiento de España? ¿No? Entonces no hay más remedio que echar por la borda a toda la camarilla habsburgo-borbónica, que tiene a España por patrimonio, y la Historia de España, por una simple Historia de Castilla.

El salto en las tinieblas vendrá después; y vendrá contra el cambio de régimen, como el no. Sólo que la profundidad tenebrosa, será menos sombría si lo alumbramos con luz republicana y no con una luz autoritaria.

Inevitablemente, se aparecerán más sombras para todos los españoles. Nosotros, que existimos con soberanía en la República, comprendamos todos sus peligros. La Revolución se arroja a sus propios hijos; los que la provocan son el mundo sus primeras víctimas. La Revolución no sólo hará sufrir a los verdaderos culpables de nuestros males, sino que también podrá espantar a algunos de nosotros, que le pertenecerán en cuerpo y alma. Pero, ¿qué significa esto? Nada; ni más, ni menos, ni del otro lado, que el hecho de un hombre, como el portués.

Los hombres todos se deben al porvenir; dichoso el que muere dejando un mundo mejor que el que encontró.

España, es hermana de Rusia; y de Europa, es el único país que puede aceptar y practicar una Revolución bolcheviquista. Una Revolución de analfabetos, debe ser algo espantoso; pero sublime también.

Aceptemos las cosas tal como son. La España nuestra, no es como nosotros quisiéramos que fuera. Tanto peor. A pesar de todo, hay que ir hacia adelante, venga lo que venga. Y si hemos de morir, que no sea ahogados por el fango, que envilece y humilla, sino ahogados por la sangre, que purifica y ennoblece, arrullados por los gritos del pueblo que abre el surco de una vida mejor y más digna.

Barcelona, Enero de 1919.

LA TRAGEDIA ESPAÑOLA.- EL TERRORISMO BARCELONES ES POLICIAL.- EL TERRORISMO ES UNA POLITICA DINASTICA CONTRA CATALUÑA. Por Juan Comorera.  
La Vanguardia (22-7-1924).

No ha muchos días LA VANGUARDIA publicó unos párrafos de un discurso pronunciado por un diputado republicano en la cámara española, que denunciaban a la policía del rey más simpático del mundo, como organizadora y sostenedora del vergonzoso terrorismo barcelonés.

Aunque aquellas palabras no hubieran venido a aclarar una situación oscura, la objetiva, imparcial observación del triste fenómeno nos conducía a la misma conclusión: el terrorismo barcelonés, es policial.

Sin embargo, no basta afirmar esto, es necesario decir el por qué de esta función permanente de la policía barcelonesa. Y en ese "por que" está todo el problema.

DOS EPOCAS TERRORISTAS.-

A principios del siglo.- En los años 1905-1908, sufrió Barcelona una sangrienta campaña terrorista: estallaron muchas bombas, matando a gran cantidad de pacíficos ciudadanos, de toda edad y sexo.

¿Bombas anarquistas, como se proclamaba en España y en el extranjero? No. Bombas policiales.

Un anarquista verdadero, no pone bombas en la calle. Es un hombre de pasión que cree equivocadamente realizar una acción humanitaria, sacrificando a determinados personajes que por razones políticas y sociales del momento sobresalen con los colores sombríos de la represión ordenada por ellos o realizada bajo su responsabilidad. Un atentado anarquista, tiene su lógica que permite definirlo infaliblemente en una sucesión de atentados.

Esta comprobación de orden especulativo, por si ella no bastara a ciertas inteligencias, está plenamente corroborada por los hechos.

Escasos eran los días en que no estallasen bombas en los puntos más céntricos y concurridos de Barcelona, sin que la policía hiciera nada para poner término a las audacias

de los bandoleros.

Tanto se prolongó esa situación denigrante que el comercio barcelonés se cotizó para contratar a un célebre detective inglés, quien, a poco de estudiar los hechos sobre el terreno, dijo:

- Si me dejan trabajar, en una hora acabo con todo eso. Sé quiénes son los terroristas, sé dónde está la organización central de los terroristas: en la jefatura de policía...

No le dejaron trabajar tranquilo.- A los pocos días el detective inglés fue embarcado para Londres y las bombas prosiguieron su obra de destrucción.

Calro está que la policía llenaba las cárceles. Pero con trabajadores honestos, delincuentes por su conciencia, y que por su rectitud de conducir, la claridad de sus ideas molestaban a los organizadores de la siniestra campaña.

Finalmente, un policía "de la calle", de uniforme, uno de esos infelices que forman número y desconocen las "altas" operaciones político-sociales de sus superiores, detuvo a una vieja en el instante mismo en que ponía una bomba en la puerta de una casa de inquilinos.

La trama estaba descubierta y la policía no pudo echar tierra sobre el asunto. La vieja era la madre de los hermanos Rull.

Se hizo el proceso. Rull, el mayor y jefe de la familia terrorista, declaraba en forma enigmática y no negaba que su tranquilidad era completa, pues "tenía a su favor grandes cuñas"... Y de pronto, Rull, el hombre que poseía el secreto, fue ahorcado.

¿Quién era Rull? Un confidente de la policía. El, su madre y su hermano estaban a sueldo de la policía... Por lo demás, antes de la prueba oficial, era éste un secreto a voces en la ciudad condal.

1917-1923.- A mediados de 1917 comienza la nueva campaña terrorista.

En su primera fase procede del extranjero, de Alemania.

Fue su organizador un titulado barón Koenig. Las bandas de Koenig tenían la misión de asesinar a los industriales que fabricaban municiones para los aliados y de sembrar el pánico entre los obreros matando a algunos con el objeto de imponer un boicot forzado a las fábricas de dichos industriales. Muchos patrones y obreros, cayeron: algunas fábricas fueron voladas.

¿Qué actitud tuvo la policía? De complacencia, pues la monarquía era netamente germanófila, y de complicidad.

De complicidad hemos dicho y lo probaremos:

Uno de los jefes de la organización Koenig era Bravo Portillo, inspector de policía (equivalente allí a un comisario). Barcelona odiaba profundamente a Bravo Portillo, porque le sabía rufián cómplice de ladrones, espía y sanguinario: obrero que caía en sus manos sufría toda suerte de martirios.

Cierta día, "Solidaridad obrera", órgano de la conferencia general del trabajo, publicó el facsímil, depositando el original en el juzgado, de un documento del cual se deducía claramente que dos barcos españoles habían sido hundidos por un submarino alemán, gracias a las instrucciones del policía-espía: "Solidaridad Obrera" siguió su campaña y una a una desfilaron las terribles hazañas del polizonte. Sin embargo, Bravo Portillo, siguió en su puesto: nadie le molestó. Tanto cinismo conmovió a toda la ciudad, a tal extremo que el gobierno, se decidió a "intervenir": Bravo Portillo fue encarcelado, puesto poco después en libertad y trasladado a Madrid... y a los dos meses escasos volvía a Barcelona para ocupar su puesto y en él continuaría de no haberlo sacado de en medio una bala bienhechora, festejada ruidosamente por todo Barcelona, sin distinción de clases.

Terminó la guerra y las bandas a sueldo de Alemania, continuaron su acción... pero a sueldo de la policía.

Y se organiza la segunda caza al obrero. Caen centenares de ellos asesinados en pleno día y en las calles de la ciudad, unos, en las carreteras que recorrían maniataados otros.

Se inaugura el reinado de los pistoleros.



¿Pistoleros "rojos"? No. Pistoleros policiales.

Si estos pistoleros fueran "rojos" como sistemáticamente lo afirman ciertas, por no decir todas, agencias telegráficas que sabrán el color y peso de los fondos secretos amontonados en el allí llamado "fondo de reptiles", su dominio hubiera sido efímero. Nadie puede sostener que una ciudad de más de un millón de habitantes, saturada de fuerzas policiales, sea presa permanente de algunos bandidos, si estos bandidos no cuentan con el apoyo de la policía, o no figuran en las propias filas de la policía. ¿Que en el curso de esos años han caído también muchos patrones? Nada más cierto. Pero, dejando de lado aquellos burgueses de menor cuantía asesinados por la propia organización policial "para despistar", no es lógico que las organizaciones obreras, tratadas a sangre y fuego, acorraladas; que los trabajadores, perseguidos como perros, reaccionaran de vez en cuando en la forma violenta impuesta por los de arriba?.

La violencia llama a la violencia, sentencia ya vulgar por lo matemática.

El terrorismo alcanzó su máximo de potencia bajo la gobernación del funesto general Martínez Anido, uno de tantos favoritos del rey de la simpatía.

En su tiempo se crearon, aparte de las ya existentes, las bandas de pistoleros tituladas "requetés", y que para engañar a los ingenuos se reputaron como defensores del pretendiente Jaime de Borbón, ya que no rey de España, rey máximo de los cabarets parisinos.

El órgano de esos "requetés", un semanario clandestino, pues no consta la dirección ni el pie de imprenta; es el órgano de los asesinos y a su cargo corre señalar a los pistoleros a las futuras víctimas.

Acerca de la "Protesta", pues así se titula el pasquín, leemos en un manifiesto dirigido a la Liga de los derechos del hombre, de París: "Es un diario sin pie de imprenta y sin dirección, que tiene la costumbre de publicar retratos facilitados por el jefe de la policía barcelonesa, llamando sobre los individuos fotografiados el odio de las bandas armadas por la policía".

Y por otra parte, en una carta particular de un amigo querido, de un compañero, uno de los más nobles y activos socialistas de Cataluña, se lee: "La Protesta" es el órgano del "requeté", del grupo terrorista organizado por Martínez Anido; los retratos que inserta -como puede verlo- son sacados del fichero antropométrico de la policía".

?SE TRATA DE UNA POLITICA GUBERNAMENTAL?

Resultando evidente la organización policial terrorista, cabe preguntar si los gobiernos españoles, sea cual sea su matiz, siguen conscientemente esa política asesina.

La respuesta es fácil: no; pero por una razón muy simple: los gobiernos españoles no siguen sistemáticamente un plan terrorista contra Barcelona porque no gobiernan ni en esto, ni en nada. Quien manda, oculta en la sombra, amparándose en la irresponsabilidad constitucional, es el rey Alfonso XIII, es la monarquía. Los gobiernos españoles se limitan a refrendar y a "responsabilizarse" constitucionalmente, de las decisiones tomadas por el rey caballero iluminado por su camarilla de militares y de frailes, y acicateado también por su afán de lucro personal, pues es bueno saber que Alfonso XIII es accionista de fuertes industriales con capital extranjero.

REY CONSTITUCIONAL POR LA GRACIA DE DIOS.-

Gracias a Dios, como se dirá él mismo, satisfecho, si es rey constitucional de España, lo es también por la gracia de Dios: maridaje estrambótico y muy español, que aureola su simpática efigie de Borbón narigudo y labicolgante, grabada en las monedas de plata.

Y en su calidad de rey constitucional de España, lo es también por la gracia de Dios, dirige las operaciones marroquies y la política dinástica contra Cataluña. Sus políticos se desgañitan gritando fraternidad, pero él felicita a un general que tuvo el coraje de decir en plenosenado: "Hay que arrasar a Barcelona, y cubrir de sal su territorio".

ES UNA POLITICA DINASTICA CONTRA CATALUÑA.-

Si, este es el "porque" de la permanente acción terro-

rista de la policía barcelonesa.

Y las pruebas abundan.

El odio de la dinastía borbónica a Cataluña empezó con el primer rey borbón, pues Felipe V tuvo que someterla a la fuerza, mediante una guerra larga y sangrienta.

Este odio de familia ha ido aumentando con el tiempo para hacerse implacable ahora.

No perdona a Cataluña su permanente quietud espiritual.

La monarquía española descansa sobre las masas gregarias de la España central. Y sus horas de inquietud suenan siempre en Cataluña, cuya conciencia cívica superior a la del resto de España, quizás por recibir directamente la influencia francesa, o por razones profundas de carácter, se subleva constantemente: vibra en perpetua rebeldía contra la ignominia de la política española. Cataluña es la piedra que cae en el charco de las ranas. Y las ranas no perdonan a quienes perturban su idiotismo croante.

Pero vayamos a los hechos.

EL IDEAL CATALAN.-

Cataluña se siente pésimamente gobernada. La actividad de sus habitantes su espíritu de empresa y su inquietud constante, se sienten maitados por la medieval vaciedad del poder monárquico.

No puede moverse, desenvolverse, conforme a su capacidad y fuerzas.

Si los municipios quieren hacer un metro de camino, un puente, una escuela, deben pedir permiso al gobernador de la provincia, hechura del partido en el poder nombrada por el rey, extranjero en la provincia que sólo piensa en dos cosas: en enriquecerse a toda costa o en conservar la máquina electoral, manipulando para mantener en su candelero a los caciques rurales amigos.

Los presupuestos municipales y provinciales deben pasar por la censura del señor gobernador; por éste, verdadero virrey, goza del derecho de veto, y lo usa toda

vez que las comunas o diputaciones provinciales se atreven a hacer verdaderos presupuestos o simplemente inteligentes.

Consecuencia de esto: la acción comunal es nula y los caciques que se turnan en el poder extorsionan impunemente a todos los ciudadanos libres.

La guardia civil, la policía, los funcionarios públicos, los militares, todos los elementos de opresión y coerción, son castellanos (en Cataluña se les llama castellano a todo el resto de los españoles).

Casi desde el comienzo de la guerra mundial, Cataluña ha sufrido un cruel régimen de excepción: Barcelona ha vivido hasta hace escasamente cuatro meses, y el resto de Cataluña a interminancias no muy distantes, bajo el estado de guerra, sin libertad de palabra, ni de prensa, debiendo soportar los diarios la doble censura militar y civil.

Así, para el campesino, para el ciudadano catalán, el estado español es el estado-gendarme sin "atenuantes". Y téngase en cuenta que hemos sólo citado lo más grueso, pues no cabe un estudio a fondo ni es el caso, en este artículo.

Contra esa rutina o anquilosamiento de la España histórica, Cataluña expresaba en todas formas y en cualquier ocasión su ideal. Y este ideal consistía hasta ahora en una república federal. De hoy en adelante.. ya lo veremos luego.

#### LA POLITICA CENTRALISTA.-

Y bien. Toda la política de la monarquía tiende, no a encauzar inteligentemente ese movimiento universal en Cataluña, sino a sofocarlo por la fuerza.

Para ello emplea indistintamente tres métodos: el político, el económico y el terrorista. En lo político ampara a todos los aventureros que se prestan a desviar la opinión por derroteros revolucionarios de una revolución en el papel.

En lo económico, sostiene a todos los charlatanes del

apoliticismo, de la revolución permanente.

Y acude al terrorismo cuando el juego de los dos anteriores métodos, no basta a contener o a desviar suficientemente la voluntad catalana.

ES UNA VERDAD QUE SURGE DE LOS HECHOS--

La gran fuerza de Barcelona es la clase obrera. Ciudad netamente industrial, la población barcelonesa es proletaria.

Intervenir constantemente en el movimiento obrero catalán: he aquí el eje de la política dinástica contra Cataluña.

Y hemos de confesar que la monarquía española, tan torpe, tan muerta para el bien, ha dado pruebas de gran inteligencia en el mal.

Ha manejado como ha querido a las fuerzas obreras barcelonesas.

Hubo un tiempo en que los trabajadores de Barcelona participaban activamente en las luchas políticas. Un gran movimiento, el de solidaridad catalana, arrastró con fuerza inaudita (tanta, que el que esto escribe recuerda con toda nitidez las escenas de loco entusiasmo que aquellas jornadas provocaron en su pueblo, siendo éstas las impresiones más claras que guarda de su niñez) a todo el pueblo catalán. De ese movimiento podía surgir un grave peligro para la monarquía, porque la masa obrera, republicana ya, política también, estaba en el buen camino para comprender y aceptar las normas ideológicas del socialismo.

Para hacer frente a tan grave amenaza, maniobró para ahogar el naciente movimiento en un mar de violencias revolucionarias charlatanescas y de violencias verdaderas.

Fue en ese período que se abatió sobre Barcelona el primer terrorismo policial.

Fue, asimismo, en esos años que el bandolero Lerroix se transformó en ídolo de la clase trabajadora. En un país en el que no existe la libertad de palabra, ni de im-

prenta, Lerroux pudo decir desde la tribuna y desde la prensa las mayores atrocidades que jamás se hayan dicho en país alguno contra no importa qué régimen, sin que ningún polizonte osara molestarlo. Lerroux era como sigue siéndolo, un servidor de la monarquía.

El terrorismo y Lerroux triunfaron. El movimiento de solidaridad catalana fracasó. Y Lerroux pudo proclamarse con orgullo de sátrapa: "emperador del Paralelo". Lo era. Los obreros vivían la revolución al día: todos ellos esperaban la infalible revolución para el día siguiente. Y en la espera votaban, todos votaban. Lerroux se apoderó del municipio. Lerroux se metió en el bolsillo las diputaciones a cortes... Y comenzó la era del soborno, de los negocios sucios, de los concejales lerrouxistas, pobres indigentes antes de ser elegidos concejales y que se construían palacios a los dos años de la concejalía. La casa de la ciudad era una cueva de ladrones. Lerroux, que poco antes usaba el saco azul de los obreros, cuidadoso de la "mise en scène", se "aburguesó", engordó, ganó dinero a montones, se compró automóviles y paulatinamente modificó su lenguaje. ¿La Revolución? (con mayúsculas). Sí, pero a su debido tiempo: no había que precipitar los acontecimientos. ¿La revolución? (con minúscula? Ah, es peligrosa, esperad un poco: no basta hablar: pensad en el país, en las finanzas, en las posibilidades... Y así, hasta que acabó hablando como un banquero temeroso de perder su dinero en aventuras amorosas.

En el campo obrero las consecuencias fueron terribles. Los proletarios huyeron de la política y se refugiaron en los sindicatos, no para hacer en ellos la obra de defensa inmediata que a los sindicatos corresponde, sino para hacer en ellos toda la obra. Y nace la pujanza del sindicalismo anárquico.

Barcelona había caído en la trampa. Los hombres del rey no tenían más que cerrarla bien para que no supieras salir de ella.

Y ese trabajo lo han hecho.

UN NUEVO PELIGRO.-

Pero no bien conseguido el primer contundente triunfo, apareció un nuevo peligro: el socialismo catalán.

Los hombres más inteligentes de Cataluña, en el curso de la guerra mundial, evolucionaron hacia el socialismo: ingenieros, médicos, abogados, profesores, la juventud universitaria, y núcleos cada vez mayores de obreros, ingresaron al Partido Socialista español, fortaleciendo la ya existente sección catalana. Y, naturalmente, los problemas propios de Cataluña, especialmente el ideal federativo, citado más arriba, fueron incorporados al programa político de los socialistas catalanes.

Los socialistas catalanes fueron a las elecciones presentando candidatos en Barcelona y algunos distritos rurales. No triunfaron, pero tuvieron más votos que los esperados por los más optimistas. Y votos verdaderos, cosa extraordinaria en el país clásico del peor electoralismo conocido, y en Barcelona, donde votan más los muertos que los vivos, increíblemente escasos también.

Y, ¿puede decirse conciencia?, comienza la nueva época terrorista policial, la más terrible que haya conocido ciudad alguna.

Las víctimas no son escogidas al azar. Caen quienes deben caer. Aquellos hombres que hacen esfuerzos heroicos para apartar a los obreros del ambiente de violencia malsana y orientarlos por el camino del socialismo, que cifra la victoria de la clase obrera en el empleo inteligente de sus tres armas: política gramsciana y cooperativa.

Asesinan a Francisco Layret, uno de los hombres más puros e inteligentes de Cataluña, el glorioso inválido.

Asesinan a los obreros simpatizantes socialistas o sospechosos de socialistas.

En los sindicatos gozan de impunidad los más "exaltados" predicadores de la violencia y del apoliticismo y se asesina a aquellos que insinúan la conveniencia de probar el arma política. Así cayó Salvador Seguí. (Noy del Sucre), cuando abandonando aleccionado por la horrible realidad, su idealismo anárquico-sindicalista, se inclinaba a defender la acción política de la clase trabajadora. Así fue gravemente herido en Manresa Pestaña días después de sus declaraciones vagas, sospechosas de políticas.

Son perseguidos, amenazados de muerte, los líderes más

activos del socialismo catalán.

En la carta particular de que hablé más arriba, el compañero X., cuyo nombre oculto por razones fáciles de comprender, ha sido víctima de dos atentados y conoce hoy la vida del desterrado. Escuchadle a él mismo:

"Pero la vida así no era ya posible. Debí rendirme a la voluntad, huyendo de los otros, amigos y familia, huyendo de Barcelona, por el delito monstruoso de pensar honradamente y de decir honradamente, en voz alta, lo que pienso. Parece imposible eso, en el año 1923, y en Europa... Quieren justificar el odio que me tienen por mi generosa intervención en la campaña contra el terrorismo. Así, si me hacen caer, mi muerte será un episodio más dentro de las luchas terroristas. Pero van, realmente a detener nuestra acción socialista".

La política criminal de la dinastía contra Cataluña ha descubierto, pues, todas sus cartas. Por su acción parece Barcelona en ese ambiente de inauditas violencias. En la mentalidad de los obreros, que han soportado el terrorismo "por razones de estado", no caben hoy por hoy más razonamientos que los de la violencia.

?Se modificará ese estado morbosos?

Queremos creerlo así, porque, a pesar de las apariencias, el obrero catalán es hondamente constructivo. En medio de tantas tempestades, Cataluña da pruebas inconfundibles de su espíritu de asociación: el movimiento cooperativo catalán es el más importante, de España; y en lo subconsciente de todos los catalanes van trabajando las fuerzas fecundas del socialismo. Cuando ellas salgan a la superficie, cuando los obreros catalanes comprendan la razón de todo su calvario, el movimiento socialista adquirirá una pujanza irresistible.

Y ese optimismo lo sienten los militantes de allá. El compañero X., que no tiene motivos para ser optimista, me escribe: "De aquí a unos cuantos años, el socialismo catalán será la fuerza directora de la política catalana".

LA VOZ COLECTIVA DE BARCELONA. -



Quisiéramos terminar aquí este ya excesivamente largo artículo, pero creemos necesario dar a conocer a los lectores de LA VANGUARDIA la voz misma de Barcelona.

No por considerar parciales nuestros juicios, sino para confrontarlos y hacerlos más fuertes. Hemos procurado escribir ecuanímente. Hace ya cuatro años que salimos de aquel avíspero, de modo, pues, que el prejuicio, la unilateralidad, de quienes son actores e historiadores no son de temer. Hemos tratado de hallar la razón de la gran vergüenza barcelonesa como espectadores lejanos de la tragedia, buscándola en el estudio de los hechos iluminados por impresiones personales ya lejanas.

Sigamos ahora a los actores de la tragedia.

Tenemos a la vista un manifiesto firmado por 75 entidades que comprenden "a ciudadanos de todos los campos y de todas las clases, representantes de la Barcelona que piensa, que trabaja y que sufre", y de entre los cuales distinguimos los siguientes: Unión socialista de Cataluña, Agrupación comunista, Confederación General del Trabajo, de Cataluña, Federación local de sindicatos únicos, Solidaridad obrera (órgano de la Confederación), Federación regional de cooperativas, Federación provincial de cooperativas obreras, Agrupación sindicalista, Centro autonomista de independientes del comercio y de la industria, Liga de los derechos del hombre y Ateneo enciclopédico popular (organizador del "Comité d'acció civil contra el terrorisme", dirigido por nuestro compañero Rafael Campalans).

Dice el manifiesto:

"Hasta ahora la impunidad de que gozaba el terrorismo tenía el atenuante de que para perpetrar sus horrendos crímenes buscaba las sombras de la noche o las callejuelas. Hoy los asesinos se exhiben ya descaradamente en pleno día y en el mismo corazón de la ciudad, aclarando así con su monstruoso cinismo la sospecha de tenebrosas complicidades que con la angustia de la duda se mantenían hasta ahora en la conciencia pública".

Y para que la "duda" no sea ya más posible insiste diciendo que el "terrorismo puede sólo explicarse con la existencia de turbias complicidades o al menos de inconfesables tolerancias en las altas esferas del poder público".

¿Qué se persigue con el terrorismo oficial? Helo aquí:

"En Barcelona no se trata de simples luchas de bandos, no se trata de la encarnizada persecución de estas o de aquellas ideas, no se trata de asesinato cobarde y vil de uno u otro ciudadano, es la ciudad entera la que parece condenada a muerte como si con su inmólación se quisieran ahogar las sagradas inquietudes de Cataluña afiebrada por la gestación enorme de un nuevo orden político y social, como si se quisiera aplastar mediante el hierro y el fuego el profundo dinamismo de esta tierra de libertad y de democracia, que aspira a un ideal de vida por encima del que puede ofrecerle un régimen caduco que ni aun después de la vergonzosa infamante de su fracaso en Africa no ha sabido reaccionar con un solo gesto de virilidad".

Y en medio de tan siniestra obscuridad la "voz clectiva" de Barcelona "no se levanta acongojada y dolorida hacia el gobierno del estado como si se tratara de un pueblo que habiendo perdido la confianza en sí mismo, implora que lo salven los organismos rectores de la cosa pública. No: no esperamos nada de las fracasadas oligarquías acaparadoras del poder. Nuestra voz fuerte solamente por la convicción de la propia fuerza, se dirige únicamente al espíritu civil de Cataluña y por encima de estrechos localismos hace una suprema apelación a las selecciones depositarias del legado de la vieja civilización europea, y a las conciencias liberales de todo el mundo".

¿Con qué objeto piden la solidaridad de "las conciencias liberales de todo el mundo?"

"No queremos represalias. La ciudad no es ninguna primitiva divinidad monstruosa que necesite para aplacar su insaciable furia vindicadora, la sangre de nuevas víctimas. Es justamente por la grandeza de su corazón que muestra su superioridad, y generosa con sus mismos verdugos aspira solamente a que sean expulsados de su recinto los profesionales del crimen que hoy la degradan y envilecen".

A las conciencias civilizadas les chocará sin duda el clamor de una ciudad que se ve obligada a soportar a "los profesionales del crimen". ¿Por qué el pueblo no hace justicia por sí mismo?.

Pregunta tan lógica ha sido plenamente contestada en otro manifiesto, también responsable como el hasta ahora citado.

Los barceloneses se dirigen a la conciencia del mundo, porque, avergüenza escribirlo, "no puede haber justicia cuando el estado no quiere hacerla e impide además, que se haga".

#### UNA CONVICCION COLECTIVA.-

En Cataluña la conciencia está hecha: nadie duda de que los males que tan trágicamente van minando su existencia son provocados por el estado español, que no ha considerado nunca sus "problemas sociales como motivos puramente de orden económico o social, sino como algo de lo cual la política española debe sacar provecho para sus fines".

Tan firme es esta convicción, forjada a fuerza de sangre y dolor, que Cataluña no ha vacilado en dirigirse a la "Liga de los derechos del hombre", en París para decir: "Este estado de cosas (el terrorismo) no es sino la consecuencia indirecta de la lucha de clases. En todos los países civilizados, la lucha de clases se desarrolla en el terreno del respeto humano y de la dignidad; en Cataluña la lucha de clases ha degenerado, por obra de las autoridades españolas, en una lucha de bandas que nada tienen que envidiar a las emboscadas fraticidas de los mejores tiempos medievales. Ya no es una serie de crímenes que ensangrienta la ciudad., es la guerra contra un enemigo invisible, protegido por las autoridades envalentonado por el pánico de los ciudadanos y por la impunidad de sus fechorías. En fin, es ésta una guerra contra Barcelona y su prosperidad, contra Cataluña entera".

#### PARA EVITAR LO IRREPARABLE.-

La ruptura espiritual de Cataluña y el estado español es un hecho. ¿Llegará a producirse la ruptura material? He aquí lo irreparable.

Para evitarla, Cataluña, "dirige un llamado doloroso a la opinión liberal del mundo entero, invitándola a protestar de los procedimientos infames del estado espa-

ñol, quien para ahogar las reivindicaciones nacionales de los catalanes no halla otro medio que el envenenar las luchas sociales, armar a bandidos profesionales y derramar la sangre de inocentes sobre las calles de Barcelona. Todos los jefes obreros que hasta aquí se han distinguido por su simpatía hacia las reivindicaciones nacionales de Cataluña y que tendían a armonizar éstas con las reivindicaciones sociales, han sido asesinados por desconocidos a los ojos mismos de la policía, que protegía su impunidad.

"Es necesario que este estado de cosas termine, y que termine lo más pronto posible. Los hombres liberales catalanes están obligados a callarse, las amenazas de un poder oculto, irresponsable e inmune, cerniéndose sobre ellos. Sólo una protesta unánime del proletario universal y de los hombres libres del mundo entero obligaría a las autoridades españolas a rectificarse, antes que un levantamiento sangriento del pueblo catalán ponga fin a la espantosa tiranía española".

#### SOLIDARIDAD.-

No son palabras; es un grito del corazón y anticipa un porvenir no lejano.

En Cataluña, antes de ahora, si bien existía un fuerte sentimiento autonomista; si las inteligencias más honestas y poderosas predicaban un federalismo impuesto por las diferencias históricas, geográficas, lingüísticas y de caracteres, nunca pudo arraigar hondamente el sentimiento separatista.

Hoy, después de cinco años de sanguinarios atropellos, Cataluña abandona las ideas de concordia y se lanza y sigue a los líderes del separatismo.

Aun es tiempo. Un cambio honrado de la política española de producirse inmediatamente, cerraría lo que hoy es una brecha y mañana será un abismo.

Y eso no debe ser. Los hombres honrados del mundo, las almas capaces de vibrar solidariamente con otros pueblos sometidos a tiranía, deben impedirlo.

Bastantes motivos de inquietud y de angustia ofrece aun Europa, para que podamos contemplar indiferentes la formación de un nuevo volcán.

EL FRACASO DEL DIRECTORIO MILITAR ESPAÑOL.- ACCION SOCIALISTA, Any I, núm. 10, 22-I-24, p. 155.

Si el triunfo de la dictadura militar depresionó a ciertas inteligencias fáciles al pesimismo, ha de ser para ellas un buen consuelo el evidente fracaso del Directorio.

Fracaso previsto, por lo demás. Los militares que se han puesto a redentores han fracasado siempre en España. Y en los 24 años que van del siglo nuevo nada se ha producido que permita acreditar una solución de continuidad en los militares españoles.

- - - - -

Los dictadores, por su especial psicología, no pueden detenerse en los términos medios: van constantemente hacia las soluciones extremas y violentas.

Llegados al poder mediante la fuerza, solo en la fuerza creen, y por la fuerza gobiernan.

De ideas limitadas, y éstas aun mal digeridas, no pueden entender que la ciencia de gobernar es ecuanimidad y no prepotencia; capacidad comprensiva, y no impulsiva: juicios serenos, y no ideas hechas.

De sentimientos que corren por estrechos cauces, no pueden sentir las enormes palpitations de la vida de un pueblo; las corrientes dinámicas que mueven a un pueblo: el yo histórico que anima el ideal de todo pueblo vivo.

Y quieren imponer la uniformidad: la triste y esteril uniformidad de cuartel.

Del cuartel surgieron los dictadores españoles. No han salido del cuartel para agregarse a las vitales corrientes ciudadanas, sino para agrandar el velar cuartelero.

Y para ellos, España es ya un cuartel: todos los españoles son simples soldados, de quienes se puede exigir

obediencia ciega, disciplina rígida, pasividad realista.

La Constitución, que no regía en lo pequeños cuarteles, ha sido implantada por el Código de justicia militar en el gran cuartel nacional español.

El Código militar español, el mismo que fue hecho en las terribles horas de las guerras carlistas, borra del mundo de los hombres la personalidad; los hombres pasan a ser números, y como números deben proceder, bajo pena de muerte.

El código militar español condena a muerte toda idea: porque la idea y los hombres con ideas son sus enemigos.

No pensar, no sentir, no hablar, no razonar: he ahí lo que exige el Código militar español a los soldados. Impone el guaranguerismo del sargento y la inviolabilidad e infabilidad de S.M. el Oficial.

Antes de asumir la dictadura, los militares españoles habían impuesto grandes restricciones mentales a los ciudadanos ajenos a los cuarteles. Sobre todos los cerebros pesaba como loza de plomo la africana ley de jurisdicciones: el espíritu crítico del pueblo, cuya vibración en extensión y profundidad da la medida de su capacidad vital, no existía para el órgano más necesitado de control y crítica en la civilización capitalista: el ejército.

Ahora, por real decreto, los militares españoles han totalizado la prohibición crítica. Los ciudadanos no han de opinar, ni pesar el pro y el contra: han de obedecer. Y obedecer como eunucos, unos, los vigorosos de criterio: como niños desvalidos y retardados, los demás. Jehová ha reaparecido en el Monte Sinaí, y dicta al pueblo, genuflexo, las nuevas tablas de la ley, pronto a fulminar con su cólera a los que esbocen un tímido gesto de rebeldía o de simple incredulidad.

Pero la dictadura lleva en su seno el germen mortal. Acosada por su misma violencia, se extravía y se hunde en la ignominia, de donde nunca debió salir.

En un cuartel fácil es imponer la chatedad espiritual de arriba a la pobre y atemorizada masa uniformada. Y es fácil, porque en el cuartel estricto el espíritu dictatorial no tiene más función que la de brutalizar a los soldados.

Ya no es tan fácil cuando la dictadura sale del cuartel estricto para, a sablazos, conquistar el poder.

En el poder nacional, la dictadura se ve forzada a gobernar, quiera o no: el gobierno, consubstancial con el poder político, se impone a la dictadura, siendo ésta la primera victoria del espíritu cívico sobre el militar.

Gobernar es una tarea complicada, aun para los militares. Si los hombres pueden ser manejados a sablazos, los problemas de gobierno no. Estos quieren ser resueltos y deben ser resueltos.

Para dominar, aunque temporariamente, a un pueblo, basta con la fuerza. Para dominar (y en este caso dominar es resolver) los problemas propios de ese pueblo, nada vale la fuerza, y es todo la inteligencia.

Y ahí está el fracaso del Directorio.

Veámoslo prácticamente en los cuatro problemas más urgentes y graves que el Directorio encontró sin resolver:

Problema económico: Una deuda flotante y a corto plazo de 3.000 millones de pesetas y un déficit presupuestario anual de 1.000 millones.

¿Cómo resolverlo? El primero con un empréstito, dicen, y el segundo, todavía no saben cómo. Pero la solución del primero, dificulta la del segundo. La consolidación de la deuda flotante al tipo normal de 5% de interés importa una carga anual de 175 millones de pesetas, con lo que el déficit presupuestario anual se eleva a 1.175.000.000 de pesetas. ¿Cómo cubrir el déficit? ¿Pidiendo prestado? Ello supone la formación de otra deuda flotante que se deberá consolidar luego. ¿Emitiendo papel? Es lo más cómodo, pero acabaría por degradar la peseta al inundar el mundo de papel desvalorizado. La solución del problema económico es fácil para toda inteligencia normal, y es éste: equilibrar los presupues-

tos, borrar el déficit. Para ello se debe economizar, y aumentar los impuestos. Las economías deben castigar lo superfluo e improductivo: gastos navales, militares y eclesiásticos, especialmente. Los impuestos deben gravar a los parásitos de la tierra, del suelo urbano y del trabajo, no solo por ser parásitos, sino porque el dinero ha de sacarse de donde hay dinero. Es decir, que la solución lógica del problema económico hiere profundamente los tres más firmes puntales de la tiranía: la fuerza armada, la iglesia y el capital. Ella le está, vedada al Directorio.

Guerra de Marruecos: 150.000 hombres en el Riff, centenares de millones de pesetas anuales en armas, municiones, sueldos y víveres, y en lontananza otro Annual.

La solución civil, que supone una leal inteligencia con los moros, la reducción al mínimo del ejército de ocupación, no es viable para los dictadores: ella implica transacción, y los dictadores no transigen en política colonial porque en la transigencia se ahogan la dictadura y los dictadores. Y a propósito, no planteamos la única solución verdadera: dejar tranquilos a los moros, puesto que ni en hipótesis puede sugerírsela a una dictadura. Forzosamente, el Directorio verá la solución en la fuerza. Por la fuerza querrá domar a los moros. Y como éstos no son mancos, la violencia con sus ingentes gastos agravará lo indecible todos los problemas españoles internos, y quizás los internacionales.

Responsabilidades: Los responsables civiles del desastre marroquí siguen impunes; los responsables militares de alta graduación, no han sido castigados; y el responsable máximo, Alfonso XIII, preparó la dictadura.

¿Qué va a hacer el Directorio? ¿Castigar? No, primero porque no puede, y luego porque se apoderó del gobierno para impedir que los representantes del pueblo castigarán. Pero muchos militares de menor graduación fueron condenados antes del 13 de septiembre, y cumplen sus sentencias en los presidios; y los oficiales del ejército, agrupados en juntas de defensa que no han muerto todavía, no consentirán en la impunidad a los otros. ¿Salvará la tempestad el Directorio con una amnistía general? Es lo más seguro. Pero la amnistía será una claudicación, una confesión de impotencia. Con ella,



los hombres "fuertes", los dictadores que todo lo quieren llevar a punta de espada, dirán implícitamente que otra espada es más fuerte que la suya, que es un coloso con los pies de barro. ¿Y esto no es el principio del fin de la dictadura?

Pleito catalán: Tan viejo como la monarquía española. ¿El régimen político español ha de ser unitario o federal? Cataluña pide amplia autonomía: la negativa sistemática a la menor concesión ha despertado en el pueblo catalán su tradicional espíritu separatista, que fue muy amortiguado en el curso del siglo XIX.

Un gobierno inteligente, orgánico, liquidaría pronto el problema: rehaciendo a España sobre bases federativas, que serían el fundamento de una futura República Ibérica, con Portugal inclusive. Ideal de amplia trascendencia, que ha sido expuesto y defendido por todos los políticos catalanes. Pi y Margall a la cabeza. Los gobiernos civiles, cortos de alcances y de independencia política nula, en vez de escuchar la razón, prefieren seguir las prácticas que terminaron en los desastres de Cuba y Filipinas. La dictadura no mejorará las cosas. El símbolo de la dictadura es el cornetín, y contestan a las inteligentes ideas catalanas, tocando ataque y exterminio.

- - - - -

Si el porvenir de España fuera tan diáfano como el fracaso del Directorio militar, los españoles podrían ponerse los trapitos de cristianar y lanzar a vuelo, a repique de gloria, las innumerables campanas de sus innumerables iglesias.

Pero el fracaso del Directorio tendrá consecuencias funestas para el pueblo, y es ello lo que debemos prevenir los socialistas para que en el momento dado no falte nuestra voz solidaria.

Acosado el Directorio por la complejidad de los problemas, cuya solución escapa a su prepotencia se revolverá, como fiera acorralada, contra el pueblo.

Las concesiones que hace y deberá hacer a los capitalistas, a los antiguos políticos protegidos (protección de un delincuente a sus compañeros de delito) por el

rey, a la monarquía misma, a la iglesia cuyas franquicias y subvenciones, que importan más de 100 millones de pesetas anuales, no podrá limitar, excitarán su irritabilidad. Y el Directorio para convencerse a sí mismo de su fuerza, para demostrar que nadie puede con él, redoblará la violencia hacia abajo: cada concesión irá seguida de su represión.

En psicología se define un fenómeno bien conocido: el de la reacción. Fatalmente, todo hombre prepotente que se siente humillado por otro más prepotente que él, tiende, irreflexiva e irrefrenablemente, a desahogar su cólera con otro hombre a quien considera más débil o dominado.

El Directorio, en este su declive dictatorial, no amparará a esta ley... y tampoco a la sanción que la humanidad ha dado siempre a sus verdugos.

Juan Comorera.

LA REVOLUCION MEJICANA Y EL SOCIALISMO EN YUCALAN.-  
ACCION SOCIALISTA, Any I, núm. 14, 19-II-24. p. 226.

La contrarrevolución mejicana ha sido aplastada por el pueblo.

Si la actualidad telegráfica hace necesaria una sintética nota mejicana, ella sería siempre oportuna, porque Méjico, con su fecunda revolución, es un ejemplo instructivo para todas las repúblicas centro y sudamericanas.

En 1910, último año de la dictadura de Porfirio Díaz, la tierra mejicana pertenecía a un reducido número de familias, y los campesinos mejicanos eran verdaderos esclavos del terrateniente, de sus administradores y del cura.

Iniciada la revolución de 1910 por las organizaciones obreras urbanas, se plegó inmediatamente a ella enorme masa campesina, que en Méjico es casi toda la población.

"Tierra y Libertad", fue inmediatamente el lema de los agrarios; y éstos no depusieron las armas hasta conseguir una y otra.

Hoy, catorce años después de la primera revolución, el campesino mejicano, es políticamente libre, y económicamente emancipado. Los fabulosos latifundios han sido transformados repartiéndose la tierra entre las familias campesinas que antes se veían forzadas a trabajarlas en provecho del propietario como esclavos. Hoy, todo, mejicano, campesino o no, tiene derecho de ir a las tierras fiscales, de marcar un lote de 5 a 20 hectáreas de tierra de regadío y hasta de 200 cuando es de seco, sin más obligación que la de trabajarla personalmente sin más prohibición que la de no especular con ella, vendiéndola o arrendándola, sin otra formalidad que la comunicación simple y llana de la toma de posesión a la secretaría del Ministerio de Agricultura.

Hoy, catorce años después de la primera revolución la clase obrera unida en fuertes sindicatos, es el árbitro de las luchas políticas y pone a los gobernantes en el dilema de aceptar los postulados esenciales del socialismo ha infiltrado su espíritu en la Constitución Federal, que convierte en leyes fundamentales del Estado las reivindicaciones de salario, horario y previsión por las que todavía debe luchar ásperamente la clase obrera de casi todo el mundo: que no reconoce el principio inviolable de la propiedad individual, según el cerrado concepto burgués de usar y abusar de ella, puesto que la somete al interés general, que puede limitarla, restringirla, anularla constitucionalmente.

Una revolución tan profunda no podía, naturalmente consolidarse de una manera definitiva sin verse en el caso de defenderse a mano armada de la reacción. Los intereses afectados, las ambiciones frustradas, los apetitos de los usufructuantes del antiguo régimen, no se resignaban: consiguieron con sus intrigas, desviar el curso de los primeros movimientos que triunfantes en el campo de batalla, fracasaban en el gobierno. Triunfante la revolución en la acción abierta y en la acción gubernamental, los reaccionarios, cuyo foco central es la Orden de Abogados, intentaron dominarla por medio de la legalidad.

Así, en vísperas de la renovación presidencial, buscaron un candidato que oponer al candidato del pueblo: y lo hallaron en el señor De la Huerta, ministro de hacienda, entonces del presidente Obregón, antiguo revolu-

cionario que podía ser, gracias a sus antecedentes, un señuelo engañoso para ciertos sectores del pueblo.

Pero la maniobra fracasó en sus comienzos. El pueblo, con una conciencia que quisiéramos para el nuestro, vió los intereses que se ocultaban tras el "revolucionario" De la Huerta, y se pronunció contra ellos y su candidato. A la vista tenemos el número de la revista "Tierra" órgano de la Liga Central de Resistencia del Estado Socialista de Yucatán, correspondiente al 7 de octubre último: en esa fecha De la Huerta no había aún aceptado la candidatura, y he aquí como opinaba "Tierra": "Los elementos de la reacción que están atisbando algún ambicioso que pueda respaldarlos formarían un partido; y claro está que don Adolfo quedaría completamente fuera de la revolución". Y don Adolfo, al aceptar el apoyo de los reaccionarios, ha quedado "completamente fuera de la Revolución".

El pueblo mejicano necesitaba llevar a la presidencia a un ciudadano que representara sustancialmente la Revolución; y este hombre es Plutarco Elías Calles, maestro de escuela, organizador de los primeros sindicatos obreros en plena tiranía de Porfirio Díaz, general revolucionario, y socialista. El Partido Socialista del Sureste, la organización más fuerte y orgánica de Méjico, las organizaciones obreras de todo el país, el Partido Agrario: todo Méjico revolucionario, que es decir todos los obreros y campesinos proclamaron la candidatura de Calles, quien en un discurso pronunciado en San Luís de la Paz, formuló así su programa de gobierno: "A mí me atacarán, porque saben que no podrán sobornarme nunca, porque entienden y entienden bien, que siempre lucharé como revolucionario, contra los tres grandes enemigos de la Revolución: el capitalismo, el latifundismo y el clero.

Un pronunciamiento popular tan grandioso, que anticipaba ya el resultado de las elecciones, irritó a los reaccionarios y los incitó a conquistar por la violencia lo que la legalidad les negaba: sublevaron a algunos generales ambiciosos y se lanzaron a la lucha armada, a cuyas postrimerías asistimos con íntimo regocijo.

Pero, dominando un momento la región sureste mejicana, desahogaron su rabia contra el pueblo asesinando a

Felipe Carrillo, gobernador del Estado de Yucatán, presidente del Partido Socialista y de la Liga Central de Resistencia, el hombre que llevó hasta sus últimas consecuencias el programa de la Revolución.

En Yucatán el reparto de las tierras se ha cumplido al máximo; en el orden político, han desaparecido de los códigos la desigualdad entre hijos naturales y legítimos y la desigualdad jurídica y política de los sexos, pues la mujer es electora y elegible, y está libre de la tutela del marido, padre, hermano o tutor; la unión de los sexos no reconoce más nexo que el amor, y el matrimonio puede romperse con la simple expresión de la voluntad de uno de los cónyuges; los niños y los ancianos están bajo la protección del Estado, que cuida de la educación de aquéllos en hermosas escuelas mixtas y de la subsistencia de éstos por medio de subsidios suficientes; las sociedades obreras, reconocidas por el Estado, cuentan con la ley y el gobierno en su lucha contra el capital: los medios de producción y de cambio son constitucionalmente propiedad colectiva. Y en estos momentos, en fin, en que los viles asesinos han segado la vida de Carrillo, estaba iniciándose en Yucatán una transformación de incalculables consecuencias: el traspaso del consumo, del comercio privado a las cooperativas que ya existen en gran número.

La contrarrevolución mejicana ha sido dominada, pero la victoria nos cuesta muy cara a los socialistas, porque al dolor natural que provoca en nosotros la pérdida de algunos hombres, se junta ahora el más intenso que causa la desesperación violenta de un amigo. Porque Felipe Carrillo no era un desconocido para los socialistas de la Argentina. Entre el Comité E. Nacional de nuestro partido y él, se había entablado un activo cambio de correspondencia, de documentos, de iniciativas que nos han revelado a nosotros lo que ignorábamos, que quizás hubiera servido de orientación a los socialistas de allá.

Al comunicar al mundo el asesinato de Carrillo, el presidente Obregón dijo una gran verdad: que el reaccionario De la Huerta se daría cuenta de la enormidad de su crimen, cuando recibiera la protesta de los partidos socialistas de todo el mundo. La nuestra no se ha hecho esperar: los Centros Socialistas la han formulado sin

excepción. El Comité Ejecutivo ha reaccionado tarde y débilmente.

¿Qué menos se podía esperar que una manifestación pública de execración contra los asesinos, de solidaridad para con los compañeros de allá, sometidos a tan dura prueba?

¿No nos obligaba a ello nuestro deber internacional y la necesidad de presentar al pueblo argentino víctima del latifundio el ejemplo de un pueblo viril que supo emanciparse de los latifundistas de allá, ni mejores ni peores que los nuestros, sino intelectual y moralmente idénticos?

Juan Comorera.

QUIÉNES SON LOS QUE HAN DESTERRADO A MIGUEL DE UNAMUNO.-  
ACCION SOCIALISTA, Any I, núm. 16, 4-III-24, pág. 252.

NOS LO DICE UN SOMERO ESTUDIO DE LA MARINA DE GUERRA  
ESPAÑOLA.-

El 13 de setiembre de 1923, un general alcoholizado, Primo de Rivera, a las órdenes de un rey vicioso, Alfonso XIII, se pronunció. El pronunciamiento derribó con una facilidad pasmosa un castillo de naipes: el gobierno civil en el nombre, incivil de hecho.

Haciendo gala de un lenguaje pintoresco, el general amotinado habló al país y dijo: "Firmo una letra a 90 días, y al término de ellos todo lo habré puesto patas arriba y regenerado".

Pasaron los 90 días, y el general lo puso, efectivamente, todo patas arriba, pero no regeneró nada.

Pasaron 60 días más y el caballo desbocado de la dictadura acabó de romper los últimos cacharros.

Pasaron unos días más, y el general palatino terminó su obra regeneradora desterrando a Miguel de Unamuno, clausurando el Ateneo de Madrid, interviniendo lanza en ristre la Universidad de Madrid, encarcelando al profesor Jiménez Azua, y declarando obligatoria la ense-

ñanza de la mugrienta religión católica en las escuelas secundarias.

Tan colosal obra de gobierno ha pasmado al mundo, porque no creyó posible en el siglo XX el triunfo, aunque accidental, de tal monumento de imbecilidad.

Del pasmo pasa a la protesta. Y no es difícil predecir que la bestial dictadura española caerá ahogada por el desprecio universal.

Pero la protesta del mundo sería más contundente aún si conociera a fondo la situación.

Tratemos de levantar una punta del velo.

El pronunciamiento echó abajo el poder de unas oligarquías civiles, corrompidas hasta los tuétanos: es un hecho. Pero también es un hecho que el leproso quiso encerrar en un lazareto al sarnoso.

Si en España hay algún órgano irremediablemente podrido, éste es el ejército. Los políticos monárquicos pueden afirmar con orgullo que en comparación con los militares, ellos son puros como la azucena, limpios de pecado como de manchas oscuras el armiño.

No sólo los órganos militares son los corrompidos por excelencia, sino también han sido los grandes conductores del contagio. Tan es así, que los grandes males que han puesto a España al borde de la muerte por disgregación no han sido originados por el poder civil, sino por el poder militar: el único que realmente, en la sombra antes, en el gobierno ahora, ha mandado dictatorialmente desde la Restauración a la fecha: los hombres civiles proclamaron la República en 1873, un general la derrocó en 1874: los hombres civiles impulsaban el movimiento popular en 1923, un general detuvo la marcha de los acontecimientos y aseguró la tambaleante corona en la cabeza de Alfonso XIII.

En ningún país del mundo han gozado de tanto privilegio los órganos militares como en España.

Nunca el Estado español ha negado nada a los militares. Estos no debían sino abrir la boca para encontrársela llena inmediatamente.

En la civilización moderna, el presupuesto es el índice infalible para juzgar del favor que un órgano del Estado goza, en demérito de los otros generalmente.

Y bien. Permanentemente los órganos militares se han reservado, por lo menos, la mitad del presupuesto ordinario, mas la totalidad de los extraordinarios, que de la guerra a la fecha se han venido repitiendo todos los años.

Después de los desastres coloniales, Villaverde, para pagar la deuda que los militares endosaron al país, impuso la sana política de los presupuestos sin déficit: sujetándose todos a una estricta economía, se consiguieron incluso algunos superávits. La buena práctica se rompió en 1909, y para hacerles el gusto a los militares.

Y de 1909 a 1924, el país ha ido acumulando déficits sobre déficits, hasta formar una deuda flotante de 3.000 millones de pesetas y llegar a un déficit anual de 1.000 millones.

No se ha adeudado el Estado español en una obra de reconstrucción, prosiguiendo un vasto plan productivo.

Se ha endeudado en beneficio exclusivo de los militares, de sus apetitos, de sus aventuras.

¿Qué han hecho los militares de tantos miles de millones arrancados al pueblo?

No pueden disculparse. No pueden decir que otros han manejado los dineros que el Estado votaba para ellos.

Han gozado de absoluta autonomía. Nadie ha mandado en ellos. Militares eran los que pedían el dinero, militares los que lo administraban.

No pueden tampoco alegar coerción del pueblo sobre ellos, porque el pueblo les entregó su dinero y algo más precioso infinitamente: su derecho de control, su libertad de crítica, al aceptar la ley de jurisdicciones.

En absoluta autonomía y secreto, los militares españoles se han dirigido a sí mismos, como un Estado dentro del Estado, como un Estado disfrazado más fuerte que el Estado oficial.



¿Cómo lo han hecho?

No abusamos de nuestra posición, atacando a los militares por lo más ulceroso: el ejército, que sólo existe en las planillas a los efectos del cobro de los sueldos de 25.000 oficiales ganapanes.

Veámoslo más bien, estudiando el órgano "más sano" del Estado: la marina de guerra.

Y esta opinión del órgano "más sano" no es nuestra, sino del general Picasso, el famoso almirante del desastre de Annual. En el expediente del general Picasso se pone al descubierto, con números, con hechos, el robo, el fraude, el increíble desquicio del ejército español. Pero, al terminar, el general Picasso afirma que lo "único sano" del elemento militar es la marina de guerra, contra la que nada tenía que decir.

Analícemos, pues, de cerca, el único órgano militar "bien administrado". Y del análisis, el lector podrá deducir fácilmente a qué extremos habrán llegado los órganos "mal administrados".

La armada española consta de las siguientes unidades:

- 2 acorazados de 15.700 toneladas cada uno.
- 1 acorazado de 9.000 toneladas. Antiguo.
- 6 cruceros viejos, con un total de 35.000 toneladas.
- 7 contratorpedos (mitad viejos) : 3.450 toneladas.
- 21 torpederos, que suman 3.780 toneladas.
- 6 submarinos, con 3.308 toneladas.
- 11 cañoneros, viejos, de 7.539 toneladas, en conjunto.
- 3 lanchas guarda pesca: 474 toneladas.
- 8 lanchas cañoneras (6 de madera): 309 toneladas.
- 1 yate real, con 2.450 toneladas.
- 3 buques escuela, muy antiguos: 4.300 toneladas.
- 1 buque de aeronáutica: 12.400 toneladas.
- 2 transportes: 9.545 toneladas.
- 1 salvador de submarinos: 2.550 toneladas.
- 1 remolcador de 800 toneladas.
- 1 buque para hidrografía, de 797 toneladas.
- 2 pontones antiquísimos, con 2.276 toneladas.
- 4 barcos desarmados para la venta o desguace.

Total: unidades (sin los cuatro amarrados), 77; toneladas, incluso los pontones: 130.278.

No es una escuadra de primer orden, ni va a ser ella el terror de los mares.

Pero si los barcos son pocos y malos, el personal es enorme y lucido.

El personal de la armada se clasifica por "cuerpos", que son: cuerpo general, de ingenieros navales, de artillería naval, de infantería de marina, eclesiástico, administrativo, de sanidad de la armada, jurídico de la armada, maquinistas y músicos. Total: 10 cuerpos. Un poco más, y llegamos a cuerpo por barco.

¿Cuánto personal ocupa cada cuerpo? Inmediatamente vamos a contestar, cuerpo por cuerpo: pero rogamos encarecidamente a los lectores que se pongan en guardia para no morirse de susto.

Cuerpo general: 100 almirantes, 417 jefes, 358 oficiales, y 118 guardias marinas. Hay más jefes que oficiales, y casi tantos almirantes como guardias marinas. Y más almirantes que barcos. Total de personal general para 77 barcos: 993 ganapenes.

Ingenieros navales: 14 generales, 25 jefes y 10 oficiales. Más generales que oficiales. Total: 49.  
 Artillería naval: 12 generales, 25 jefes y 10 oficiales. Más generales y jefes que oficiales. Total: 47.  
 Infantería de marina: 22 generales, 122 jefes y 188 oficiales. Por lo menos en eso se guarda la proporción. Total: 332.

Eclesiástico: 57 capellanes.

Administrativo: 6 generales, 31 intendentes, 98 comisarios y 100 contadores. Total: 235.

Sanidad de la Armada: 9 generales, 90 jefes, 68 oficiales y 10 farmacéuticos. Total: 177.

Jurídico de la Armada: 3 generales y 71 auditores. Total: 74 abogados.

Maquinistas: 55. Menos maquinistas que barcos.

Músicos: 4 músicos mayores.

Total del personal del órgano militar español "único bien administrado": 2.023 para 77 barcos de mala muerte.

Es decir, que siendo la marina de guerra española el único órgano bien administrado y contra el cual nada se puede decir, según el autorizado juicio del general Pica-

aso, resulta que en ella hay:  
 Más almirantes que barcos.  
 Más curas que maquinistas.  
 Más abogados que maquinistas.  
 Más barcos que maquinistas.  
 Más generales que maquinistas.  
 Más jefes que oficiales.  
 Más tenedores de libros que médicos.

Que incluyendo en la nómina de las unidades activas, las 4 amarradas y en venta, éstas deberían repartirse los 23 almirantes sobrantes, en el supuesto de que en cada una de las 77 restantes metiéramos uno: un almirante en cada pontón, otro almirante dirigiendo las azarosas maniobras de un remolcador, etc. etc.

¿Cómo han gastado los miles de millones de pesetas, que el pueblo les entregó, los militares?

La respuesta ya está dada.

Nos la dió la "impecable" marina de guerra española, cuya hazaña última ha sido la travesura del acorazado "España" que quiso partir "por gala en dos" el cabo "Tres Forcas", y la penúltima quedó escrita en las aguas de Cavite y Santiago de Cuba.

- - -

El ladrón, al correr escapado de la policía, grita para despistar: Al ladrón.

Los militares españoles hartos, de robar, y viendo cercano el día de la justicia popular, se han adelantado y vociferan: Colguemos a los ladrones.

No cuelgan a nadie, porque nadie es capaz de colgarse a sí mismo.

Al contrario. Procuran no soltar el poder que les asegura la impunidad.

Y para conseguirlo aprietan todo lo que pueden las clavijas que normalmente tienen a España sin respirar.

Prohíben las reuniones, las asambleas, las manifestaciones.

Aplican la censura militar a la prensa.

Suprimen el jurado y someten a tribunales militares los llamados delitos de opinión y sociales.

Persiguen a los hombres íntegros e inteligentes que sobresaliendo sobre la universal chatez dicen la verdad como pueden y donde pueden.

Declaran permanente el estado de guerra.

Han tirado al mar la Constitución.

Y sobre todo, por encima de todo, ponen fuera de la ley a la inteligencia, comprendiendo que ésta es su más peligroso enemigo, dada su ingente brutalidad.

Pero no en vano se hiere la conciencia universal. No se pasan impunemente ciertos límites.

Al pasarlos, se choca con el mundo, y éste pulveriza a quienes, cavernariamente, quieren marchar en sentido contrario.

Juan Comorera.

DE LA LUCHA DE MAÑANA DEBE SALIR TRIUNFANTE EL PARTIDO SOCIALISTA.- ACCION SOCIALISTA, Any I, núm. 19, 22-III-24, pág. 309.

Dos fuerzas, dos ideologías absolutamente contrarias en todos los terrenos: en el económico, en el político, en el social, en el cultural y religioso, se disputan el triunfo en los comicios de la capital: socialismo y capitalismo.

Entre socialismo y capitalismo no hay arreglo, no hay contacto, no hay componenda. O triunfa el pueblo, o triunfan los enemigos del pueblo.

No es una audaz afirmación electoral tildar de enemigos del pueblo a los partidos burgueses de la política criolla.

Es una consecuencia de los hechos, y del simple contras-

te de lo que se hace y de lo que debería hacerse. El pueblo debe ver a los enemigos, en sus obras.

¿Cuáles son las obras del capitalismo criollo, y cómo se manifiesta la irreductible oposición del socialismo?

Hoy, por culpa del criterio de clases que el gobierno radical lleva al extremo, el enorme presupuesto se percibe a costa del salario y del consumo. Nosotros, los socialistas, queremos que caiga sobre el privilegio: sobre la tierra libre de mejoras, sobre el mayor valor del suelo, sobre la renta (punto 2 de nuestra Plataforma).

Hoy, guiado el gobierno burgués por su mezquino espíritu electoral, se distribuyen los millones del presupuesto en beneficio del privilegio, de los improductivos, de la corruptela, de la empleomanía. Nosotros queremos distribuir los millones del presupuesto en obras útiles, en obras sociales que beneficien al mayor número.

El gobierno burgués acrecienta continuamente los gastos militares, y no satisfecho aun, pide al Congreso Nacional 1000 millones de pesos para comprar armas. Nosotros pedimos (punto 6 de nuestra Plataforma) la reducción de los gastos militares.

El gobierno burgués desatiende la instrucción pública; descuida la trascendental obra de extirpación del analfabetismo; y renegando del espíritu librepensador de la historia argentina, favorece, subvenciona la enseñanza religiosa, y permite que la escuela nacional se transforme poco a poco que una sucursal del arzobispado. Nosotros queremos (punto 7 de nuestra Plataforma) que se apliquen preferentemente los recursos del Estado a la institución primaria, laica, gratuita y obligatoria.

Y esta oposición plena de las dos ideologías, representando dos civilizaciones distintas, tan concretas en los casos esbozados, se manifiesta en lo demás.

Es el problema de la moneda, que el gobierno burgués deprecia sistemáticamente, y que nosotros queremos sana (punto 10. de la Plataforma) para que el salario del trabajador no sufra mermas arbitrarias.

En política agraria, pues mientras el gobierno burgués

permite la baja valuación del suelo y deja en libertad a los latifundistas para extorsionar a los agricultores en la fijación de los arriendos, nosotros queremos que el arriendo sea hecho sobre la base de la valuación fiscal (punto 3).

En la aplicación del crédito hipotecario nacional, que el gobierno burgués concede a manos llenas a latifundistas y vacunos, a paniaguados y a parásitos de la política criolla, y que nosotros queremos aplicarlo a la colonización y a la construcción, en vasta escala de habitaciones económicas, especialmente por intermedio de municipios y cooperativas (punto 4.)

En política constitucional y religiosa, pues mientras el gobierno burgués es enemigo del régimen parlamentario pleno y se constituye en protector oficial de la iglesia católica, nosotros queremos el régimen parlamentario de gobierno, la elección del presidente del Congreso, la dirección de las relaciones exteriores por el Parlamento, la supresión del Senado, la representación parlamentaria y autonomía administrativa de los territorios, y la separación de Iglesia y el Estado. (Punto 5).

En la concepción de libertad, que el gobierno restringe, limita, especialmente cuando el proletario quiere hacer uso de ella, y que nosotros queremos amplia, sin limitaciones de clase. (Punto 8).

En las relaciones sexuales, pues mientras nosotros pedimos (punto 10) la igualdad de derechos para los dos sexos, y la ley de divorcio, el gobierno burgués mantiene la esclavitud civil y política de la mujer, y se ha convertido en escudero de la iglesia al declarar intangible la inmoral indisolubilidad del matrimonio.

Y, en fin, en asunto de tan vital importancia como es el de la asistencia social. A nuestra concepción clara, completa, permanente de seguro nacional (punto 11), que pondría a los trabajadores a cubierto de los azares de la enfermedad, de la invalidez y vejez, y a las madres de los inconvenientes económicos de la maternidad, el gobierno radical burgués opone la más desenfrenada demagogia con sus "cajitas", con sus leyes de jubilación que si aseguran un trato de favor a los grandes tiburones del Estado, del comercio, del cambio, de la industria,

no ofrecen ninguna garantía a la masa trabajadora.

Puestos a decidirse, ¿cómo admitir la posibilidad de una duda entre los trabajadores?

No la habrá.

Y ellos, los trabajadores, deben votar, y votarán en los comicios de mañana por su genuina, por su auténtica organización política, por el Partido Socialista.

Juan Comorera.

LA DERROTA DE LOS TECNICOS ELECTORALES.- ACCION SOCIALISTA, Any I, núm. 22, 15-IV-24, pág. 351.

La victoria obtenida por el Partido Socialista en las últimas elecciones es la derrota de los "técnicos" electorales que teorizaban dentro y fuera del Partido.

Mientras se iban publicando los resultados parciales del escrutinio, y a medida que el triunfo del Partido se perfilaba neto, aplastante, no podíamos menos que recordar un movido episodio de nuestras luchas: el de 1923.

En vísperas de la asamblea local que debía elegir el candidato socialista a senador, "La Vanguardia" publicó un editorial del que consideramos necesario reproducir el párrafo siguiente, que provocó una tempestad:

"Un candidato de sólida envergadura intelectual y de rasgos acentuadamente socialistas es siempre preferible a una figura de contornos imprecisos y cuyo prestigio finca en no provocar resistencias, pues si ésta tiene posibilidades de atraer algunos votos del campo adversario, adolece, en cambio, del grave inconveniente de ahuyentar a muchos del propio campo. Sólo una fuerte personalidad socialista puede dar a la capital de la República la parte de representación que aún le falta, tanto cuantitativa como cualitativamente".

Y el candidato del Partido debía tener esas características no sólo para que la lucha por la victoria fuera bien definida, sino también para después del triunfo, porque "como el Senado es algo así como un tanque de aguas muertas que hay que remover con violencia para que

entren en agitación, es indispensable que nuestro candidato a senador sea un hombre de lucha y de acción probadas, y capaz de remover la existencia adormecida de aquel cuerpo, que después de la desaparición del malogrado del Valle Iberlucea semejaba un lugar a donde ciertos hombres van a entrenarse para la vida del sepelero".

Llegó el día de la asamblea local, y dos candidatos a candidatos personalizaron las dos tendencias.

Uno era el "candidato de sólida envergadura intelectual y de rasgos acentuadamente socialistas", el "hombre de lucha y de acción probadas y capaz de remover la existencia adormecida del Senado".

Otro, era el candidato de "contornos imprecisos y cuyo prestigio finca en no provocar resistencias".

Más breve: el segundo era el candidato de "arranque." El primero el candidato "resistido" por el electorado.

¿Por cuál decidirse?

El Partido, alucinado por las brillantes teorías de los "técnicos" electorales se creyó toda esa monserga del "arranque", y se decidió por el "candidato electoral".

Se fue a la lucha, se trabajó mucho y con entusiasmo, y nuestro "candidato electoral" triunfó por 6815 votos; 77.501 contra 70.686.

Ante el resultado que parecía confirmar la teoría de los "técnicos" electorales, el Partido se felicitó por su acierto, pero poco después se fue cumpliendo la segunda parte del famoso editorial de "La Vanguardia". El Partido no sólo necesitaba triunfar en la elección, sino triunfar después en el Senado "removiendo el tanque de aguas muertas". Y el tanque no fue removido, perdiendo el Partido su verdadera, su genuina batalla.

Asimismo la victoria de los "técnicos" era más aparente que real.

Y llegaron a tiempo las elecciones últimas para demostrarlo.

Cosa curiosa. Esta vez, nuestros ilustres "técnicos" no creyeron en el triunfo. Y contra todas las reglas y



axiomas de la técnica, el Partido eligió, casi por unanimidad, al Dor Justo como candidato. Hizo más. Llevando al extremo su desprecio por las reglas técnicas, eligió una lista de candidatos a diputados que eran la negación de la "técnica".

Un zapatero, un pintor, un curtidor, un tornero, un periodista. Herejías sobre herejías.

Así vimos a los técnicos, durante la campaña, alicadidos, presintiendo una terrible derrota, trabajando de mala gana, o no trabajando nada absolutamente.

Y he aquí los resultados.

Nuestros candidatos a diputados obtuvieron tantos votos como el Dr. Bravo y ganaron por tantos votos como el Dr. Bravo.

Nuestro actual candidato a senador tuvo 3.354 votos más que el Dr. Bravo, y ganó por 10.000 votos.

Con esta desventaja en su contra; en 1923, el Partido Demócrata Progresista no fue a la elección: en 1924 ha ido y ha sacado 8730 votos.

Y con esta ventaja para el Partido: "el tanque de aguas muertas" será removido.

La moraleja es clarísima: el Partido Socialista no necesita "técnica" electoral, ni "técnicos" electorales. Eso queda bien en los partidos burgueses de la política criolla que viven por y para las elecciones.

Para triunfar el Partido sólo necesita ser como debe ser en toda su integridad: presentarse al pueblo con sus rasgos, con sus características inconfundibles.

Triunfa el Partido por la acción de sus afiliados en los sindicatos, en las cooperativas, en la mutualidad, en las instituciones culturales, en el Parlamento y Legislaturas y en los Municipios; por la disciplina severa que los afiliados aceptamos voluntariamente, y que es la mejor prenda de nuestro valer y consecuencia ante el pueblo. Y a este respecto puede afirmarse que el voto sobre las incompatibilidades nos ha dado más su-

fragios que cualquier "combinación electoral" inspirada por los "técnicos" electorales.

Seamos, pues, integrales: que nuestra acción sea permanente en todos los campos donde se libra la batalla entre socialismo y capitalismo, y el triunfo electoral vendrá por añadidura.

Juan Comorera.

LA INVESTIGACION.- ACCION SOCIALISTA, Any, III, núm. 1, 27-VI-1925, pág. 2.

"La Vanguardia" ha publicado textualmente, los antecedentes recopilados por la comisión parlamentaria que investigó las sospechosas relaciones de algunos diputados con la Unión Industrial Argentina, interesada en obtener la derogación de la ley de jubilaciones gremiales.

Aunque la cámara haya insertado esos antecedentes en el diario, de sesiones, las publicaciones de "La Vanguardia" tienen un interés indudable, de difusión y valorización.

Al hacerse eco en forma tan amplia de la labor de la comisión investigadora, "La Vanguardia" cumplió con un deber periodístico elemental, sistemática y conscientemente olvidado por la prensa burguesa grande, chantagista y chica. Y ha entregado a la discusión pública un pleito que la mayoría de la cámara de diputados quiso ahogar.

Nos interesa, como ciudadanos y como socialistas, contribuir desde ACCION SOCIALISTA a su mayor difusión.

Como ciudadanos, porque sufrimos los efectos de leyes de origen oscuro y de actividades parlamentarias influenciadas por grandes empresas y asociaciones capitalistas.

Como socialistas, porque no ha sido clara ni satisfactoria, la actitud del representante socialista en la comisión investigadora y durante el debate.

Puntualicemos.

### Origen de la investigación.-

A fines del período parlamentario de 1924, la cámara de diputados discutía varios proyectos de derogación, suspensión, modificación de la ley 11.289. Una extrema protesta popular y patronal daba a los debates parlamentarios un interés sensacional. Aunque coincidente, no era paralela. Los trabajadores, querían la suspensión de la ley, pues en ella se ignoraban, y se ignoran, estas cuestiones fundamentales: límite de edad, máximo de jubilación, devolución de los aportes, que empleo daría el gobierno a los centenares de millones que constituirían el fondo de la caja. Los patrones, querían la derogación, velando por la integridad de sus ganancias.

En ese ambiente caldeado cayó como una bomba la denuncia formulada por los señores Leguía y Tarruella, en carta de fecha 29 de setiembre de 1924, y considerada ese mismo día por la cámara.

Indudablemente, la denuncia era muy grave. En concreto decía:

Que el diputado, Sánchez Lorja, partidario de la derogación estaba a sueldo de empresas azucareras y navieras interesadas en conseguirla.

Que un grupo de capitalistas habían constituido un fondo para con él comprar el voto de algunos diputados.

La cámara resolvió intervenir, nombrando una comisión investigadora compuesta de 7 diputados: Molinari, Siri (O.F.) Tamborini, Pinto, Herrera (F. E.), Olaso y Héctor González Iramain. Siri renunció terminar la primera fase de la investigación, siendo reemplazado por el diputado Ferreyra en diciembre 17 de 1924.

### La investigación.-

Por primera vez se reunió la comisión especial investigadora de las denuncias formuladas con motivo de la discusión de las reformas a la ley Núm. 11289, -título interminable que ella misma se dió-, el 30 de setiembre de 1924. Y dió por terminado su mandato, en la reunión del 27 de mayo ppdo.

Interrogó a muchas personas, aunque no a todas las que debía. Aparentemente, la comisión trabajó mucho, si medimos el suyo con el de los linotipistas de las imprenta del congreso. Con las declaraciones y actas han hecho un volumen de 184 páginas, de letra pequeña y tamaño gran formato.

Sin duda, la comisión pudo ahorrar muchos interrogatorios cuya inocuidad se preveía de antemano. Los abogados no suelen ser ingenuos. Pero los abogados de esa comisión nos parecieron terriblemente ingenuos cuando leímos que preguntaban a los testigos más comprometidos: "¿Es cierto que usted andaba repartiendo dinero entre los diputados?" - ¿Es cierto que usted dió dinero para comprar el voto de tales diputados? - ¿Es cierto que usted recibió o pidió donero para hundir la ley o cambiar la opinión? No exageramos. La comisión ha formulado estas preguntas, a Voltaire Baliño, agente de la Unión Industrial Argentina en la cámara de diputados; a E. Foucher y Guillermo Rogé, director gerente de Gath y Chaves, respectivamente; a los diputados Jorge Raúl Rodríguez y Romeo David Saccone.

Declararon ante la comisión, entre otros: Miguel Leguía y Domingo P. Tarruella, denunciantes; José María Landajo, administrador de las compañías Refinería Argentina y Azucarera Tucumana; Luis Dodero, gerente de la Compañía Argentina de Navegación; Ramón Cabezas, y los gerentes de las casas Harrods, Gath y Chaves, Zabala, Mac Hardy, San Juan, Albión House, Muro y Cía., Farmaco Argentina, Banco Tornquist, Compañía General de Fósforos, Luis Palma y todos los miembros del consejo directivo de la Unión Industrial Argentina; Voltaire Baliño, representante del comité político de la Unión Industrial Argentina; Lucio Cherny y Dionisio Bala, colaboradores de Saccone en "La Argentina", los diputados nacionales Bordabehere, Sánchez Loria, Mariano P. Ceballos, Luis Guerci, Jorge Raúl Rodríguez, Vergara, Bard, Fourouge, Oscar Meyer y Romeo David Saccone.

Acusaciones concretas.-

De tan gran cantidad de delcaraciones, pocas se destacan. Sin embargo, éstas son bien precisas:

Diputado Sánchez Loria.- Confiesa sus relaciones pecuna-

rias con las empresas Refinería Argentina y Azucarera Tucumana, y Compañía Argentina de Navegación. Relaciones confirmadas en las declaraciones de Landajo y Dodero.

Ramón Cabezas.- Acusa a la Unión Industrial Argentina, de haber constituido una comisión recolectora de fondos -a cuota por casa de comercio o empresa industrial- con el propósito de sobornar a algunos diputados.

Voltaire Baliño.- Quiso sorprender a la comisión con un diluvio de palabras, como si se sintiera diputado acusado. Estaba en su papel, pes figura entre los fundadores del comité político de la Unión Industrial Argentina y entre los sobornadores de diputados. En su ataque de verborragia dejó escapar dos afirmaciones concretas: que delegados de la Unión Industrial Argentina visitaron y consiguieron el apoyo del casi doctor Irigoyen; que su compinche de comité, Fernández Pita, había recolectado fuertes sumas en algunas casas de comercio.

Diputado Mariano P. Ceballos.- Confirma las declaraciones de Ramón Cabezas.

José María Landajo.- Aunque más vacilante corrobora también las delictuosas actividades de la Unión Industrial Argentina.

Diputado Guerci.- Acusa al diputado Jorge Raúl Rodríguez de haberle pedido 200.000 pesos por un discurso contra la ley.

Diputado Rodríguez.- Acusa al diputado Guerci de haberle querido sobornar.

Lucio Cherny.- Acusa al diputado Romeo David Saccone de coimero. Según Cherny, Saccone recibió 50.000 \$ de manos de Voltaire Baliño.

Diputados Saccone.- No levanta el cargo. Se limita a decir que Cherny es un estafador. Y como prueba de inocencia exhibe ante la comisión una completa colección de clavos bancarios. Se declara carrerista corredor de avisos, trampesor empdernido, amigo de "hacerse el muerto" cuando le presentan cuentas a pagar. El discurso pronunciado por Saccone en la comisión, es un documento único; no se sabe qué admirar más si cinismo o la incoherencia enfermiza o el delirio de persecución.

Ser o no ser.-

Al terminar los interrogatorios, la Comisión llegó a lo más difícil: definirse ¿Qué hacer? Las actas de la comisión, redactadas y firmadas por el diputado Héctor González Iramain, reflejan las dudas incomprensibles de los diputados investigadores. Temieron ir al fondo del asunto y la mayoría puso su firma a un despacho anodino y a todas vistas transaccional, que establecía en resumen:

- 1.- La honestidad del comisionista y diputado nacional Sánchez Loria.
- 2.- La culpabilidad de la Unión Industrial Argentina.
- 3.- La duda acerca de la culpabilidad o inocencia de los diputados Jorge Raúl Rodríguez y Romeo David Saccone.
- 4.- Y el traspaso a la justicia de los antecedentes acumulados contra la Unión Industrial Argentina.

El debate.-

Llegó, por fin, el día del debate parlamentario. Y la sesión del 3 comenzó en un ambiente de expectativa general y de manifiesta nerviosidad. Qué iba a ocurrir. Se decía que el diputado Guerci sabría imponerse revólver en mano. Se susurraba que el debate sería de tonos dramáticos. Y eran los menos quienes esperaban una sesión ejemplar.

No pasó nada. Como siempre, entre caballeros no llegó la sangre al río.

El diputado Correa, miembro informante de la mayoría de la comisión, en un discurso breve y enjudioso, el único discurso de la tarde, presentó y defendió el despacho.

Y luego, sucedió algo extraordinario. Nadie impugnó el despacho. Nadie defendió tampoco el despacho de la minoría. Habló Jorge Raúl Rodríguez y matizó sus frases caballerescas con veladas amenazas a diputados de conducta misteriosa, cuyos nombres se calló, como dando a entender que si lo ponían en un brete muchos se verían obligados a su vez a brir el paraguas. Oyanarte apadrinó a Rodríguez. Ningún diputado alvearista defendió el despacho

firmado por los alvearistas Tamborini y Pinto: para compensar, todos, menos uno, votaron en contra. Ningún diputado conservador se solidarizó con su colega Olaso, firmante del despacho de la mayoría. Ningún demócrata, se creyó en el caso de hacer la segunda parte del discurso de Correa. El espectáculo era asombroso. Y muy conmovedor. Tanto que el diputado Pena, con tener la cabeza llena de cifras en las que debía naufragar ese mismo día el ministro de hacienda, no pudo contenerse y con su voz discordante puso, por un momento, en peligro la paz octaviana y creemos que preconcebida. Y al terminar el debate, el diputado Guerci, dijo unas palabras, las precisas: ratificando en un todo sus acusaciones contra Jorge Raúl Rodríguez. Se votó, y el despacho de la mayoría fue rechazado y con ella la cámara declaró ante el país que los diputados Sánchez Loria, Rodríguez y Saccone, son tres tesoros de virginal pureza. Pero, no terminó aun el espectáculo, Ensoberbecidos los diputados de la mayoría, quisieron conseguir una victoria completa, negándose a pasar a la justicia los antecedentes acumulados contra la Unión Industrial Argentina. Pretensión excesiva y fuera de programa. Incidente altamente enojoso, especialmente para nosotros, socialistas, porque vino a agravar el triste papel que en esa desdichada jornada parlamentaria hicimos. Tarde y balbuciente, se decidió a hablar el diputado González Iramain. Y la cámara, avergonzada de sí misma, aprobó el tercer punto del despacho de la mayoría de la comisión investigadora.

No se quiso ir al fondo.-

Es evidentísimo que la cámara no soslayó el fondo de la cuestión. No quiso saber nada y protestó cuando previó que un diputado -Pena- quería provocar el verdadero debate. Muchas jornadas vergonzosas nos ha deparado el politiquerismo criollo. Pero, ésta sólo puede compararse con la que terminó con la absolución del ministro Salaberry.

Tampoco la comisión quiso ir al fondo del asunto.-

Aparentemente la comisión investigadora trabajó mucho. Si nos atenemos al frío examen de los hechos, la comisión trabajó lo menos posible. Otra cosa podía esperarse de una comisión cuyo secretario era un diputado socialista, que por ello mismo no está ni se casa, o no se debe casar, con nadie.

La incompatibilidad del diputado Sánchez Loria, es manifiesta. Si bien sus compromisos comerciales con las empresas ya citadas, son de fecha anterior a la diputación, no lo es menos que los adquirió siendo un político influente en su calidad de presidente de la cámara de diputados de Tucumán, y que los beneficios y el compromiso subsisten y coexisten con su diputación. Ello surge evidente de la carta-convenio entre Luis Dodero y Sánchez Loria, agragada al pie del capítulo pertinente de los antecedentes, que empieza así; "Confirmando nuestra conferencia del día de ayer -la carta es de fecha setiembre 30 de 1923- relativa a las gestiones realizadas y a realizar...". No obstante, la comisión con la firma del doctor González Iramain, entendió que no hay tal incompatibilidad.

El diputado Rodríguez, para demostrar su inocencia, hizo hincapié en su pobreza franciscana y en sus antecedentes. Su pobreza franciscana, sería riqueza para millones de argentinos, pues es un secreto a voces que el paupérrimo diputado irigoyenista lleva un tren de vida fastuoso. Y sus antecedentes bien registrados están en los libros de los bancos Español del R'io de la Plata, al que calvó en 5000 \$ y Provincial de Santa Fe, Rosario, al que debe 54.995.02 \$. Un ciudadano pobre, sin medios de fortuna, sin bienes, no consigue créditos en los bancos. El diputado Rodríguez los consiguió. Y hemos de creer, porque los hechos y la experiencia así lo exigen, que su bien era la diputación. Cómo no tuvo en cuenta eso la comisión? Ya dijo ella misma al comenzar su trabajo que se atendería a la prueba moral, ya que la material en esa clase de delitos, generalmente es imposible. La comisión se detuvo prudentemente, con excesiva prudencia, dando con ello el pretexto a la mayoría de la cámara, moralmente igual a la mayoría que absolvió al ministro Salaberry, para dar una patente honestidad a un diputado que no lo será tanto cuando dejó tan sensibles rastros en dos bancos.

En el caso Saccone, la extraña debilidad de la comisión fue más lejos aún, incomprensiblemente más lejos. Con una audacia sin nombre el diputado Saccone hacía valer sus protestos bancarios y comerciales, para demostrar que ninguna coima había recibido de la Unión Industrial Argentina. Exigió de la comisión averiguara qué debía: 18.000 \$ al Banco de la Nación; 5000 al Holandés;



La incompatibilidad del diputado Sánchez Loria, es manifiesta. Si bien sus compromisos comerciales con las empresas ya citadas, son de fecha anterior a la diputación, no lo es menos que los adquirió siendo un político influente en su calidad de presidente de la cámara de diputados de Tucumán, y que los beneficios y el compromiso subsisten y coexisten con su diputación. Ello surge evidente de la carta-convenio entre Luis Dodero y Sánchez Loria, agragada al pie del capítulo pertinente de los antecedentes, que empieza así; "Confirmando nuestra conferencia del día de ayer -la carta es de fecha setiembre 30 de 1923- relativa a las gestiones realizadas y a realizar...". No obstante, la comisión con la firma del doctor González Iramain, entendió que no hay tal incompatibilidad.

El diputado Rodríguez, para demostrar su inocencia, hizo hincapié en su pobreza franciscana y en sus antecedentes. Su pobreza franciscana, sería riqueza para millones de argentinos, pues es un secreto a voces que el paupérrimo diputado irigoyenista lleva un tren de vida fastuoso. Y sus antecedentes bien registrados están en los libros de los bancos Español del R'io de la Plata, al que calvó en 5000 \$ y Provincial de Santa Fe, Rosario, al que debe 54.995.02 \$. Un ciudadano pobre, sin medios de fortuna, sin bienes, no consigue créditos en los bancos. El diputado Rodríguez los consiguió. Y hemos de creer, porque los hechos y la experiencia así lo exigen, que su bien era la diputación. Cómo no tuvo en cuenta eso la comisión? Ya dijo ella misma al comenzar su trabajo que se atendería a la prueba moral, ya que la material en esa clase de delitos, generalmente es imposible. La comisión se detuvo prudentemente, con excesiva prudencia, dando con ello el pretexto a la mayoría de la cámara, moralmente igual a la mayoría que absolvió al ministro Salaberry, para dar una patente honestidad a un diputado que no lo será tanto cuando dejó tan sensibles rastros en dos bancos.

En el caso Saccone, la extraña debilidad de la comisión fue más lejos aún, incomprensiblemente más lejos. Con una audacia sin nombre el diputado Saccone hacía valer sus protestos bancarios y comerciales, para demostrar que ninguna coima había recibido de la Unión Industrial Argentina. Exigió de la comisión averiguara qué debía: 18.000 \$ al Banco de la Nación; 5000 al Holandés;

20.000 \$ al Provincial de Santa Fe, Rosario; 35.000 \$ al Boston; 5000 \$ al Italia y Río de la Plata; 16.000 \$ al Tornquist y Cía. Ltda.; 10.000 \$ al Alemán; 6000 \$ al Español Rosario y 1500 \$ a la casa Pallaricini y Cía. Ltda. Le exigió también que comprobara si debía, con protesto, 12.000 \$ a las casas Harrods y Gath y Chaves y si el banco de Italia y Río de la Plata le seguía un juicio de desalojo por no pagar los alquileres de la casa que ocupaba. Y para terminar tan extraordinario juicio, el diputado Saccone dijo que a ese largo capítulo de deudas debían agregarse otros 60.000 pesos debidos a particulares. Como pruebas de inocencia no pueden ser más ingenuas. Cualquiera ve en ellas la comprobación contraria: es decir, que un hombre entregado a tal finesí, especializado en el difícil arte de engañar a particulares y a los bancos, se agarra de un clavo ardiendo para salir de cualquier apuro. Pero, no hagamos hincapié en eso, aunque ello debía bastar a un diputado socialista para formar una opinión definitiva y adoptar una actitud insospechable e inobjetable. Y hagamos resaltar algunos detalles de indudable importancia.

Lucio Cherny, ex-cómplice del diputado Saccone, es el acusador. Legalmente es un testigo invalidado. Para la justicia auténtica, que busca el delito en la conciencia y no en el papel, no. Leyendo la declaración de Cherny, se define netamente el delito y el delincuente. Cherny, dió dos datos concretos de suma importancia: al recibir los 50.000 \$, vencía un pagaré de 5000 \$ en el Banco de la Provincia, y Saccone, arruinado según propias declaraciones, con protestos en todos los bancos, le dió a Cherny los 5000 \$ para levantar el pagaré; en esos mismos días, dos horas antes de la votación en la cámara, Saccone, ahogado en el mar de sus deudas, tuvo el dinero suficiente para comprar valiosas alhajas en la joyería de Corrientes y Esmeralda. Eran dos hilos y de seguirlos la comisión habría llegado, quizás, a la tan deseada prueba material. La comisión se hizo la desentendida. No se dirigió al banco de la Provincia, para verificar la certeza o inexactitud de la afirmación de Cherny. No investigó en la joyería Esmeralda.

No son estos solos los sospechosos olvidos de la comisión investigadora. Hemos dicho más arriba, que Voltaire Baliño acusó a Fernández Pita de recolectar dinero. Luego otros testigos, agregaron que ese señor había sido

expulsado de la Unión Industrial Argentina. Se dijo que el dueño de la fábrica de chocolate Noel había entregado a Fernández Pita 5000 \$. El diputado Ceballos sostuvo que el diputado Spinetto conocía de buena fuente los manejos de la Unión Industrial Argentina. Y bien. Ni Fernández Pita, ni el chocolatero Noel, ni el diputado Spinetto declararon ante la comisión. ¿Por qué? La comisión interrogó a gran cantidad de gente. ¿Cómo y por qué razón se detuvo, cuando se le ofrecía la perspectiva de llegar a conclusiones definitivas?

Es que la comisión investigadora, como luego la cámara, no quiso ir al fondo de la cuestión. Es doloroso decirlo, pero es así.

Un diputado socialista.-

Y es doloroso, no precisamente por la omisión de los diputados burgueses, siempre inclinados a solidarizarse con quienes sostienen los mismos intereses, sino porque en el silencio se ha complicado el diputado socialista que representaba al partido en la comisión investigadora.

La lamentable sesión del 3 del actual, pudo haber sido de provecho para el Partido y el país. Pero no lo fue, porque en vez del discurso socialista, dicho por un socialista, pensado con inteligencia socialista: el doctor González Iramain, pronunció unas frases sin energía y sin convicción.

Pudo haber planteado la incompatibilidad del diputado Sánchez Loria comisionista y gestor de poderosas empresas, en relación permanente de intereses y favores nocivos a los intereses generales, con los poderes públicos; pudo averiguar el monto ganado por el comisionista de la Compañía Argentina de Navegación, para de ello deducir si en Sánchez Loria se pagó al simple gestor y comisionista o al político presidente de la cámara de diputados de Tucumán, amigo de Irigoyen, amigo de Beschtet, entonces administrador de los F.F.C.C. del Estado y al diputado nacional. En vez de esto, nuestro representante prefirió presentar en el seno de la comisión el proyecto que aparece luego como punto primero del despacho de la mayoría.

Pudo ahondar en la obscura relación de los bancos con políticos influyentes en los partidos criollos, para deducir sus actitudes y caracterizar a los inspiradores de actos y discursos.

Pudo haber dicho que no pueden honestamente sentarse en la cámara hombres como Rodríguez y Saccone, que abusando de su poder político sacan con su sola firma fuertes sumas de los bancos, para luego no pagarlas.

Pudo y debió caracterizar el caso del diputado Guerci, líder de la derogación y agente confeso de la Unión Industrial Argentina, intermediario entre el comité político y condonador de éste y los diputados irigoyenistas. Espécimen característico de la política criolla, constituía por sí mismo un capítulo completo.

Pudo y debió definir la situación. Demostrar, y ello era extremadamente fácil, que en la cámara se sentaban dos diputados traficantes o un diputado corruptor y calumniador: Guerci, que en cualquiera de los dos casos, la cámara debía pronunciarse velando a los dos primeros o expulsando de su seno al segundo.

Y si doctrinariamente, el diputado González Iramain no debió olvidar que es representante del Partido Socialista, prácticamente, menos aún. Conocemos a los diputados Rodríguez y Saccone. No son enemigos leales del Partido, que si lo fueran merecerían nuestro respeto. Son enemigos inmorales, por cuanto sus ataques son viles calumnias. ¿Qué socialista puede olvidar las indecencias, el lodo que el diputado Saccone y sobre "La Vanguardia", desde las páginas de "La Argentina"? ¿Qué socialista puede olvidar que el doctor Enrique Dickmann, se vio obligado a llevar a Saccone ante la justicia, por calumniador desenfrenado? En la conciencia de todo el mundo socialista y no socialista, está, que el diputado Saccone es una mancha para el parlamento argentino. Todo el mundo conoce sus cosas, que no da puntada sin nudo. De Jorge Raúl Rodríguez puede decirse lo mismo.

Pero, el doctor Héctor González Iramain, olvidó todo esto y no hizo lo que debía en el seno de la comisión investigadora, ni se comportó como era de esperar y como tenemos el derecho de exigir, durante el debate parlamentario.

En "La Vanguardia" se ha publicado su discurso. Y estamos convencidos que todos los compañeros, al leerlo, habrán sentido la misma impresión penosa desagradable que nos ha movido a nosotros a escribir estas líneas.

De un diputado socialista se podía y debía esperarse más. Nunca un discurso académico, de caballero entre caballeros.

Mercadería averiada.-

Proceso de la política criolla debió ser la sesión del 3 corriente. Y he aquí que para nosotros, se ha transformado en proceso de nuestro propio Partido. Los diputados irigoyenistas, alvearistas y algún que otro conservador, por interés propio, salvaron con sus votos una mercadería evidentemente averiada. Nuestro representante, con su silencio, contribuyó al éxito de los peores elementos de la política criolla. Esto le objetamos, no por mezquinos móviles, sino velando, aun a costa de molestias personales, por la continuidad de nuestra acción que de un tiempo a esta parte ha sufrido graves quebrantos y peligrosas desviaciones.

Y también para que los compañeros, sigan con más atención la política que en el orden nacional pretenden imponer al Partido.

Juan Comorera.

"LO DE LA LEY 11.289"- ACCION SOCIALISTA, Any, III, núm. 10, 14-XI-1925, pág. 303.

El diputado González Iramain ha publicado una versión oficial de su discurso pronunciado en la última sesión del Congreso Socialista. Me creo obligado, dada la extrema publicidad conferida a dicha versión oficial, a contestar la parte que me corresponde y titulada, por dicho diputado: "Lo de la ley 11.289".

González Iramain, que ya en una cartita publicada en "La Vanguardia" calificó de "eso" mi artículo de ACCION SOCIALISTA, me contesta por vía indirecta. No le gusta mi apellido. Convengo en que no es muy eufónico, quizás

porque no le meto de complemento, o acoplado, el apellido materno más sonoro y más corto. Y contesta al "militante", al "articulista redactor de "La Vanguardia", al "exigente articulista", al "articulista" a secas.

Pero, ese desdoblamiento de mi personalidad me resulta un poco difícil. González Iramain, a pesar de su elocuencia bien alabada, no me convenció de que yo sea uno y el "articulista redactor de "La Vanguardia", sea otro, siendo yo mismo. Eso resulta más difícil de tragar que el misterio de la Santísima Trinidad. Sigo, pues, creyendo en mi "unidad". Y me doy contestado y con derecho a la réplica.

González Iramain usó y abusó de un arcaico y por lo mismo, bien conocido sistema de defensa: defenderse de cosas que no le dije, atribuirme intenciones que no tuve, "olvidar" aspectos enteros de la cuestión, para, calculadamente, salir del paso sin ir al fondo del asunto.

Para que no nos vengan luego con historias, recurramos a la versión oficial. González Iramain, después de historiar el proceso de la investigación -sin contestar a ninguno de mis cargos: al buen callar llaman Sancho-, dijo:

"Desde las columnas de la revista "ACCION SOCIALISTA", un militante del Partido ha pretendido echar sobre mi personalidad de que las cosas no pasaran de modo más espectacular y de que la cámara no eliminara de su seno a los diputados Saccone y Rodríguez.

El despacho suscrito por la comisión y el miembro socialista no es, a su juicio, lo enérgico que correspondía. Lo aprobó el grupo y lo elogió en editoriales nuestro diario "La Vanguardia", del cual es redactor el articulista.

En cuanto a mi intervención en el debate y para mostrar como era de uniforme nuestra opinión al respecto, debo referir que, conversando el día anterior con los senadores Bravo y Justo sobre la cuestión, este último me preguntó: "? Y Ud. piensa intervenir en ese debate? Sí, le respondí. "Será mejor que hable siempre que haya mucha necesidad de hacerlo, y después de que hayan hablado todos", me dijo. Es lo que yo pienso, contesté. Y era lo que pensábamos casi todos los del grupo, agrego ahora.

Por mi parte estaba muy listo para intervenir en la discusión en los términos en que se planteara, y es seguro que hubiéramos deseado todos una mejor solución del asunto, como hubiera sido la probación del despacho de la comisión.

Luego que informé a nombre de ésta el diputado demócrata doctor Correa, yo busqué provocar el debate en la forma discreta, como correspondía a mi calidad de miembro de la comisión.

Si cualquier miembro del grupo parlamentario, que estaban todos presentes, hubiera deseado desatar el debate escandaloso que echa de menos el exigente articulista de "ACCION SOCIALISTA" le habría sido fácil, y sin necesidad de pronunciar un discurso. Dos palabras violentas, o agresivas contra cualquiera de los acusados habrían bastado para producir el efecto que se quería, si es que se quería. Y un diputado socialista, debe ser capaz de pronunciar esas dos palabras violentas o agresivas cuando las crea necesarias. Ninguno las pronunció, ni el diputado Pena, miembro del comité de redacción de "ACCION SOCIALISTA" y a quien tanto aplaude el articulista por su discurso de esa sesión, que aquí tengo y que los compañeros pueden leer -diario de sesiones de junio 3 de 1925- para ver si encuentran en todo él una palabra, una sola, siquiera molesta, no diré violenta o agresiva para los diputados acusados".

Para González Iramain toda la cuestión se reduce a si debía o no ser protagonista de un "escándolo", pronunciar o no "dos palabras violentas", o si convenía "provocar el debate en forma discreta".

Es audacia. El tiempo transcurrido lo alentó. La gente es desmemoriada. Mi artículo se publicó en junio. El Congreso se realizó en octubre. En 4 meses suceden tantas cosas. Otra coincidencia lo reconfortó. Habló en las horas de la madrugada, ante un Congreso fatigado y febril por escuchar y aplaudir las palabras de clausura. ¿Quien se iba a fijar en "detalle" de más o menos?

Contra tan fieros enemigos, el tiempo y el cansancio de los delegados, lo mejor será reproducir los capítulos más importantes de mi artículo publicado en "ACCION SOCIALISTA", en junio 27 del corriente año, y titulado:

Comencé rindiendo homenaje a "La Vanguardia" por su actitud al publicar casi textualmente el volumen editado por la Comisión investigadora, cuyo secretario era González Iramain. Y agregando: "nos interesa, como ciudadanos y como socialistas, contribuir desde "ACCION SOCIALISTA" a su mayor difusión".. "Como socialistas, porque no ha sido clara ni satisfactoria, la actitud del representante socialista en la comisión investigadora y durante el debate.

Explicué el origen de la investigación. Una denuncia -- que en concreto decía:

"Que el diputado Sánchez Loria, partidario de la derogación, estaba a sueldo de empresas azucareras y navieras interesadas en conseguirla".

"Que un grupo de capitalistas habían constituido un fondo para con él comprar el voto de algunos diputados"

Historicé a grandes trazos los trabajos e interrogatorios de la Comisión investigadora y escribí, entrando a fondo en la cuestión:

"Acusaciones concretas.- (sigueix transcripció de l'article "La Investigación" pàgs. 154 a 162)

.....

No se trataba, pues, de un debate escándalo, sino de fondo. Y no se trataba sólo del debate, sino también de la Comisión investigadora que trabajó mal y que necesitaba ser investigada.

#### LOS ULTIMOS "ARGUMENTOS"

Cuatro argumentos colocó diestramente el diputado Iramain en su discurso ante los delegados, digno "pendant" de su discurso ante los diputados, para marcar a excelentes compañeros.

- 1º. Que el grupo aprobó el despacho.
- 2º. Que "La Vanguardia" alógió al despacho.
- 3º. Que el doctor Justo opinó como él.
- 4º. Que yo le "hice" un "asunto", "como consecuencia directa o indirecta de las nuevas modalidades del grupo".

Y contestó:

- 1º. El grupo aprueba, porque, lógicamente, en asuntos de



esa naturaleza, debe confiar en quien lo represente en el seno de la Comisión investigadora. Y también, porque ningún diputado, con una superficial lectura -y el tiempo no daba para más- del voluminoso informe, podría contradecir a fondo a quien lo redactó. Además el grupo puede equivocarse. No sería la primera vez, ni será la última.

2º. "La Vanguardia" aplaude, muchas veces, por elemental discreción en el órgano oficial del Partido.

3º. Respeto las opiniones del Dr. Justo. Las acepto, sin resistencia mental, en su casi totalidad, porque emanan de un hombre que ha alcanzado una madurez de juicio difícilmente superable y una insuperable honestidad intelectual. Pero, por lo mismo, detesto la actitud de quienes, sistemáticamente y con mala intención, quieren cubrir con su manto, mercadería de contrabando.

4º. No le "hice" ningún asunto. El asunto se lo hizo el propio González Iramain, No soy una "consecuencia directa o indirecta de las nuevas modalidades del grupo". Soy consecuencia de mi mismo, de mi pensamiento, de mi peculiar manera -agresiva, quizás, pero siempre sincera, siempre leal, siempre dispuesta a reconocer un posible error cometido- de juzgar a los hombres representativos del Partido en la acción específica que el mismo les encomienda.

Convénzase el diputado González Iramain. No están los tiempos para frases efectistas. Duran poco, menos que los fuegos artificiales.

Duro es el adjetivo que me tienta. Lo dejo en el tintero y me limito a decir: los franceses califican a los discursetes de la especie del pronunciado por González Iramain en el Congreso Socialista, de "courage de crane".

Juan Comorera.

EL PROCESO MORTOLA - UN CASO TIPOICO DE JUSTICIA MILITAR.-  
ACCION SOCIALISTA, núm. 20, Any III, 10-IV-1926, pág.615.

En "ACCION SOCIALISTA" se ha hablado recientemente de los crímenes cometidos por los consejos de guerra franceses durante la guerra.

Sin recurrir al extranjero, podemos hablar aquí de los consejos de guerra argentinos y sus crímenes, en tiempo de paz.

#### EL PROCESO MORTOLA.

La justicia delinque cuando condena, a sabiendas y por obscuras razones de casta o de intereses corporativos, a un inocente. Por definición, la justicia militar, es delictuosa, porque no le importa la inocencia o la culpabilidad de un hombre, sino la abstracción disciplinaria, sobre la que reposan el privilegio y el poder de la casta militar.

Abundan los ejemplos en la historia de los consejos de guerra. Pero, el proceso Mórtola, en pleno desarrollo y que los lectores de "ACCION SOCIALISTA" conocen, hace innecesario recurrir a la historia muerta. Es la historia viva demostrando la realidad del principio expuesto.

#### UN ERROR FUNDAMENTAL.

Para el vulgo, que sugestiona la prensa capitalista, el ejército es una escuela de virtudes y especialmente, del carácter.

Es ésta una de aquellas verdades que el patriotismo al uso, o patriotismo al 100 por 100, impone como axiomática a la colectividad.

La caballerosidad, el pundonor, la virilidad, son las tres cualidades convencionales que adornan aquella verdad también convencional y además, rutinaria.

No es el ejército una escuela de virtudes: la juventud sometida a servidumbre militar, adquiere vicios imposibles en la vida civil y hábitos de obediencia ciega que pesan, luego, sobre su vida de ciudadanos.

No es el ejército una escuela del carácter. Como la formación del carácter es obra lenta, sólo los profesionales presentan el carácter netamente militar. Un militar profesional, a pesar de su uniforme y del sable fanfarrón, contiene la menor cantidad posible de hombre. Es un número, en la brillante masa gregaria. Su pensamiento es el de sus jefes inmediatos y su conducta se plasma en la ordenanza, de reglas rígidas y secas. Contiene, asimismo, la menor cantidad posible de heroísmo, no obstante usurpar la síntesis heroica de la historia. Cuando el vulgo sugestionado por la hipocresía nacionalista, asiste, exaltado, a chillona fiesta militar y aplaude los gestos bizarros y orgullosos de jefes y oficiales, el militar profesional piensa en el escalafón. Si una idea obsesionante, absorbente, por sí misma, sin la ayuda de agentes externos, ejerciera una presión física determinada, el militar profesional llegaría ciego a la jubilación, porque los días y años de su vida transcurren siguiendo las altas y bajas escalafonarias. Para llegar de subteniente a general, el militar profesional ha de apurar la copa hasta las heces. El subteniente no asciende por su mérito, sino por la voluntad de su inmediato superior; el teniente, y éste por la del capitán, quien, a su vez, depende del mayor; el teniente coronel dispone del mayor, el coronel del teniente coronel, el general del coronel, y todos juntos son ceros del ministro de la guerra, amo y señor de vidas y haciendas, dispensador de ascensos, castigos, suspensiones y expulsiones. El militar profesional sabe su oficio, que es la ley del ascenso. Encierra con siete llaves el sentido crítico, por el cual el hombre obedece a su conciencia e inteligencia, y su estrella polar se forma de dos verbos: obedecer y mandar, obedecer al superior, sin discutirlo, mandar al inferior, sin permitirle discusión, aceptar en silencio las humillaciones del superior -"cálllese la boca"- sobre el inferior, con rabia y volumen directamente proporcionales al número de escalones que la humillación primaria descienda. Así podría decirse, sujetándonos estrictamente a la verdad lógica, que el dolor de muelas de un general con mando, se traduce, pasando por la gama gerárquica, en un mes de arresto para el soldado. Acaso no se lee en todas las historias de la vida militar que el soldado tiembla, si ve al general de mal humor?.

El militar profesional, en el secreto familiar o amisto-

so, es el hombre peor hablado, en relación con sus camaradas. Es el símbolo de lo que, vulgarmente, se entiende por "hombre amargado, hombre envenenado", es decir, el hombre que llega a un punto determinado a costa de su virtud interior.

A la luz del caso Mórtola, estas sencillas y heréticas verdades, aparecen desnudas y con extraordinaria fuerza de convicción.

#### ROMANTICISMO MILITAR.

Pedro Victorio Mórtola, como muchos jóvenes argentinos, fue, antes que de la justicia militar, una víctima de la mentira militar. La historia militar argentina, la única que se enseña en las escuelas, y extremadamente convencional, trabajó su vocación. El brillo exterior de la casta militar, determinó su ingreso en la escuela militar. Se decidió, cuando ya había gustado la vida civil, que forja el carácter, cuando era ya demasiado hombre.

Cursó brillantemente los estudios y recibió el despacho de subteniente, con notas sobresalientes.

Salió para San Nicolás, a incorporarse a la agrupación de zapadores pontoneros mandada por el teniente coronel Bossio, y formada de dos batallones bajo la dictadura de los mayores Campi i Cabrera. A los dos meses de su incorporación, el mayor Campi le dio el mando de una unidad, en premio de su entusiasmo y pericia. En el argot militar, Mórtola, se iniciaba "como oficial de brillante porvenir".

Pero, debía ser, casi inmediatamente, triturado por la máquina militar.

#### DEL DICHO AL HECHO...

La vida de guarnición se concentra en el "Casino de Oficiales". Es donde se manifiesta la vida íntima del militar profesional. Y concurriendo al "Casino de Oficiales", Mórtola sufrió el gran derrumbe interior. El ejército visto por dentro no era lo que plasmó el romanticismo marcial, escolar y periodístico. Fuera del ejército creyó verdades axiomáticas todos los convencionalismos patrioterros. Dentro del ejército no encontró ni caballero-

sidad, ni carácter, ni pundonor, ni virilidad.

#### APARECE EL ESCRIBANO JUAN WHITE.

El famoso escribano de San Nicolás, Juan White, fue para Mórtola el sujeto experimental.

Desde que llegó a San Nicolás, supo que White era amigo de sus jefes. Sin sorpresa veíalo concurrir todas las noches al "Casino de Oficiales", y no sospechaba los propósitos de White al dispensarle, a él, atenciones especiales.

Las bromas de los soldados, las malicias de sus camaradas, la opinión unánime de San Nicolás, le descubrieron la verdad. Y se preguntaba, con estupor, cómo sus jefes cedían el puesto de honor, en las comidas del casino, al escribano White, sabiéndolo invertido.

No queriendo seguir el ejemplo de sus jefes, y con esto demostró Mórtola no tener pasta de militar profesional se apartó de White.

#### MÓRTOLA DELINQUE.

Pero, White no quiso apartarse de él. Lo persiguió tenazmente. Le ofreció dinero, ascensos, traslados provechosos que con sólo abrir la boca conseguía de su gran amigo el ministro de la guerra. Desesperado, White invadió la pieza de Mórtola. La escena es peor imaginada que descrita, pero no nos atrevemos a describirla. Mórtola, hombre equilibrado, de sexo equilibrado, echó a puntapiés al escribano amigo de sus jefes y del ministro de la guerra, segunda fatal ligereza en quien quería ser militar profesional.

#### COMIENZA EL CASTIGO.

Mórtola no midió, ciertamente, las consecuencias de su honestidad viril.

Cayeron sobre él, inmediatamente. Por algunos días, White se "hizo el muerto". Sin su presencia el "Casino de Oficiales" y sus comidas carecían de "charme".

La situación hizose inaguantable para el mayor Campi,

quien llamando a su presencia al delincuente Mórtola, le echó en cara, duramente, su comportamiento hacia "un anciano venerable" amigo de sus jefes. Y Mórtola fue arrestado por "haber faltado al respeto a un señor de la relación de sus jefes".

Ya no era más un "oficial de brillante porvenir".

Sus jefes, considerándolo un elemento peligroso para el prestigio de la institución armada, se propusieron eliminarlo, pero sentándole fuertemente la mano.

#### EL PRIMER CONSEJO DE GUERRA.

Cuando los jefes quieren, si la ocasión no se presenta, la inventan. El "brillante oficial" fue arrestado, siendo el arresto el coronamiento de enconadas diarias persecuciones. Mórtola, comprendiendo la situación, sintiéndose ya al margen y radiado de la casta militar, presentó su baja y se retiró. Sus jefes, se desentienden de la baja, acusan a Mórtola por quebrantamiento de arresto, y éste es arrastrado ante el primero consejo de guerra.

Inexperto, demasiado militar todavía, Mórtola cometió un grave error. No se defendió declarando lo que sabía, para cumplir la promesa que sus jefes, en un momento de debilidad y desesperación, le arrancaron.

Y Mórtola fue condenado a 5 meses de prisión menor, que cumplió en la isla Martín García.

#### SE ENCONA LA PERSECUCION.

Cumplida la sentencia, Mórtola se presentó al ministerio de la guerra, a recibir órdenes. Allí sabe que se forma contra él un tribunal de honor. White y el mayor Campi lo acusaron de haber paseado, con escarnio del uniforme y de la constitución armada, con mujeres de vida airada por las calles de San Nicolás. Sus acusadores daban el día y la hora.

#### LOS TRIBUNALES DE HONOR.

Son instrumentos de venganza de los jefes, unos contra otros y especialmente, contra los inferiores en jerarquía. Las deliberaciones son secretas y versan sobre algo tan

vidrioso y subjetivo como el honor antítesis de la honra-  
dez.

Mórtola no calla más. Quiere irse del ejército, pero quiere, también, desenmascarar a sus perseguidores. Comparece ante el tribunal de honor y denuncia el origen de los hechos. Pone como testigo al coronel García, director de la escuela militar, pues en el día y hora citados por White y Campi se encontraba él de visita en la casa de dicho coronel. El tribunal de honor no escucha la historia, no cita al coronel García y condena. Apela Mórtola. Acude al tribunal supremo de honor y éste, tampoco cree la historia ni llama al coronel García, y confirma la sentencia.

Primera complicidad del ministro de la guerra. No se conforma Mórtola. Cree todavía que la justicia militar cuenta con un juez imparcial: el ministro de la guerra. Al ministro recurre. Solicita y obtiene una audiencia, y durante ella descubre el pestilente foco de San Nicolás. El ministro se horroriza, promete solemnemente castigar a los perseguidores de Mórtola y amigos del invertido White, y a los pocos días suspende por 12 meses y con inhabilitación para el ascenso a Mórtola.

#### LOS QUE NO OLVIDAN.

Aplastado, Mórtola se resigna. Nada puede ya. La máquina militar lo echó a un lado. Ignoraba que continuase siendo peligroso. Sabía muchas cosas y podía darlas a publicidad. Es lo que no olvidaron sus enemigos, quienes, aprovechando la primera oportunidad, se completaron para rendirlo. Nadie haría caso de un presidiario... Hará cosa de 8 meses, Mórtola se dirigió a la confitería del Molino donde le había citado su amigo, el teniente Garramendy. Al entrar vió, sentados tomando el vermut, y en alegre camaradería, al escribano White con una corte de los militares: coronel Morales Bustamante y mayores Campi i Cabrera, éste de uniforme. Salió para no tener un incidente, prefiriendo esperar a su amigo en la calle. Por la vereda del Campo y Rivadavia se paseaba, cuando se le acercó el mayor Cabrera para ordenarle, con malos modos y gritos guarangos, que se retirara. Naturalmente, Mórtola, que no era militar en ese momento, pues cumplía la suspensión de 12 meses, se negó. El incidente que quiso evitar se produjo. Se enredó a golpes con el mayor Cabrera, mientras el coronel Morales Bustamante le atacaba

con su bastón por la espalda. Campi y White hallaban a sus campeones. Intervino la policía. Mórtola desde entonces no recobró más la libertad. De la comasía fue llevado a contraventores y de ahí al arsenal de guerra, donde está ahora.

#### JUSTICIA CIVIL.

Mientras los militares lo empapelaban por su parte, la justicia civil lo procesó por agresión a la policía.

Sigue su curso el sumario, el juez rechaza las declaraciones del coronel Morales Bustamante, mayores Campi y Cabrera y escribano White, porque no pueden ser testigos los actores. Y absuelve a Mórtola, por falta de pruebas y en razón de sus buenos antecedentes, con la expresa declaración de que el proceso no afectaba su buen nombre.

#### JUSTICIA MILITAR.

Paralelamente, los militares hacen su proceso. Aceptan como válidas y constituyendo prueba plena, y a pesar de la tacha pedida por el defensor de Mórtola, teniente Garamendy, las declaraciones interesadas del coronel Morales Bustamante, mayores Campi y Cabrera y escribano White.

Se eleva la causa a plenario, presidiendo el consejo de guerra un íntimo amigo del escribano White, el general Alvarez. El consejo se niega a escuchar las declaraciones de una lista de testigos presentados por la defensa, se niega a enterarse de unas cartas firmadas por vecinos de San Nicolás, confirmando la pederastia de White y sus hazañas militares, confirma la validez de las declaraciones de White y sus cortesanos militares, y condena a Mórtola a 4 años y 4 meses de prisión mayor. El fiscal, coronel Spika, que ha sabido pedir penas irrisorias para militares convictos y confesos de malversación de fondos públicos, consideró a Mórtola como elemento peligrosísimo y subersivo que "sólo por incomprensible aberración pudo formar en los cuadros de la pundonorosa oficialidad del ejército argentino", pidiendo el máximo de la pena y la "accesoria" de degradación militar.

El consejo de guerra, que se declaró competente en un



caso de evidente incompetencia demostrada por el defensor, condenó a 8 días de arresto al teniente Garramendy. El delito de éste no pudo ser más grave: en vez de conformarse con ser un comparse más en la indigna comedia, defendió con acierto y valentía al "reo".

Cumplido el arresto, Garramendy fue trasladado a Panamá.

ANTE EL CONSEJO SUPREMA DE GUERRA Y MARINA.

La monstruosa sentencia fue apelada ante el Consejo supremo de guerra y marina.

En la apelación se plantea, primero la incompetencia de la jurisdicción militar y luego, si el Consejo supremo se declara competente, la anulación de la sentencia.

Por el Código de justicia militar, el Consejo supremo de guerra y marina obra por sí, no pudiendo ejercer sobre él funciones o presiones de comando el ministro de la guerra. Delega sus atribuciones, anteriores al fallo, en el fiscal general, quien, a su vez, en plena conciencia y autonomía de comando, estudia los sumarios y las sentencias, informa y aconseja el fallo.

Es, por lo tanto, el Consejo supremo la única garantía de justicia para los militares víctimas de persecuciones o errores judiciales.

EL FISCAL GENERAL DOCTOR AVELINO FERREYRA.

El sumario y sentencia pasan a estudio del fiscal general titular, doctor Avelino Ferreyra, profesional civil asimilado con el grado de general de brigada.

Sin espíritu militar, que implica relajación espiritual, el doctor Ferreyra llega a las siguientes conclusiones:

- 1ª. No corresponde la jurisdicción militar.
- 2ª. De no aceptarse por el Consejo supremo la incompetencia, la sentencia debe ser observada porque el sumario tiene vicios de nulidad y ha habido error en la calificación de delito.

Va más lejos, el fiscal general. Le dice al Consejo supremo que conviene al prestigio del ejército y de la jus-

ticia militar evitar la apelación ante la Corte Suprema, impedir, corrigiendo la monstruosa sentencia, que la justicia civil estudie el sumario levantado por el Consejo de guerra para jefes y oficiales, violatorio de las más elementales normas de procedimiento y del precepto constitucional que garante para todo acusado el derecho de defensa. Le dice, también, que si en el incidente motivo del proceso y sentencia, ha habido desdoro para el ejército, la responsabilidad no recae sobre Mórtola, agredido y perseguido, sino sobre los jefes que se mostraron en público en compañía de un invertido conocido.

#### INTERVENCION DICTATORIAL DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Después del luminoso informe, no cabía sino la absolución de Mórtola y el procesamiento de la gavilla de San Nicolás.

Pero, el espíritu militar se complace en la injusticia premeditada.

Elevado en informe fiscal al ministro de la guerra, éste desconociendo la letra y espíritu del artículo 95 de la Constitución, toma nota, y ordena al fiscal general que se concrete a pedir la confirmación de la monstruosa sentencia apelada.

Desconocido en sus funciones y atropellado como si fuera un recluta del ministro, el fiscal no obedece, y apela la orden ante el propio ministro. La contestación fue más conminatoria que la orden primera. El superior manda y el subalterno obedece, dice el ministro, y obedece sin objetar y sin decir que informa por orden superior.

El ministro de la guerra ordena en materia de justicia, pero manteniéndose en la obscuridad.

No considerándose subalterno del ministro ni bastante militar para informar, como si fuera fruto consciente y honrado, por orden de comando, el fiscal general pide y obtiene licencia y eleva su queja al presidente de la República.

Libre ya de estorbos, el ministro de la guerra nombra a un instrumento suyo, fiscal general suplente: el doctor Alfredo Laigle.

Pobre Mórtoia.... La máquina funciona sin engranajes rebeldes. Y el nuevo fiscal general, respondiendo automáticamente a la orden del ministro, aconseja al Consejo supremo que confirme la sentencia apelada. Y a pesar de la enérgica e irrefragable defensa del teniente Noli, sucesor de Garramendy, manteniendo los mismos puntos de vistas con argumentos reforzados por los del fiscal general titular, fácil es suponer que el Consejo supremo condenará a Mórtoia. Es la orden y los generales del Consejo supremo la acatarán. Y esos generales que se prestan a ejecutar las secretas e inconstitucionales órdenes del ministro de la guerra, quieren ser los definidores y representantes simbólicos del patriotismo, del pundonor, de la virilidad... Y son inferiores Plichinelas tragediantes...

#### LA CORTE SUPREMA.

Si el Consejo supremo de guerra y marina condena como quiere el ministro -y si a última hora retrocediera, sería asimismo por orden del ministro- el defensor teniente Noli se dirigirá a la Corte Suprema, por vía de apelación extraordinaria, planteando:

- 1ª. La inconstitucionalidad del Código de justicia militar.
- 2ª. La incompetencia de la jurisdicción militar en el proceso Mórtoia.

Las dos cuestiones, si la Suprema Corte se desentiende de presiones extrañas, han de ser resueltas favorablemente. Por la Constitución no existen privilegios y fueros personales o de castas, ni ningún poder puede intervenir o invadir el campo propio de otro poder. El Código de justicia militar no está dentro de la Constitución y así lo declara el preámbulo de su autor, doctor Gordillo. Según la definición y la práctica, el ejército y marina, la institución armada no es un instrumento de la nación, el brazo armado del estado, sino un estado paralelo al estado, con su organización y justicia especiales, un estado excepcional e ilegal que en cualquier momento puede desconocer las leyes generales e imponer al estado que lo costea su propia y troglodítica ley.

La incompetencia de jurisdicción militar en el caso particular del ex-subteniente Mórtoia, es patentísima y es-

lo ha podido desconocerla el desatado espíritu de la casta militar. Están sujetos al fuero militar quienes gozan la plenitud de derechos, prerrogativas y honores constitutivos del estado militar. La suspensión temporal de empleo significa la pérdida temporal del estado militar y la inhibición de la justicia militar si el suspendido delinque. Es el caso de Mórtola.

#### DOS MENTIRAS.

Naturalmente, el Consejo supremo de guerra y marina no reconoce que por orden ministerial condena a un inocente. Aduce dos razones, como fundamento de su actitud. Son dos razones que vimos expresar, personalmente, a un teniente coronel funcionario del Consejo supremo, en la propia sede del consejo. Son éstas:

- 1ª. Mórtola es un "loco intermitente", un sucio psicopático.
- 2ª. White es un anciano venerable, calumniado por Mórtola, y los "diaruchos".

Son dos mentiras conscientes.

Un médico del ejército quiso salvar a Mórtola, cuando el primer consejo de guerra, y redactó un informe médico-legal que establecía la irresponsabilidad de Mórtola, a quien definía como psicopático agudo. Pero, pasado el informe médico-legal al Consejo superior de revisión, formado por tres médicos, se declaró que Mórtola, a pesar de su temperamento impulsivo, fácil a la exaltación, era absolutamente responsable de sus actos.

La pederastia de White es "artículo de fe". En comisión de "La Vanguardia" estuve en San Nicolás y allí pude conseguir las declaraciones que constan en el sumario secreto del teniente coronel Tristán Rodríguez, y todas ellas confirman el "artículo de fe". Y algunas demuestran que la corrupción viene de muy lejos.

#### CONCLUSIONES.

Para la casta militar, Mórtola, es un rebelde. Lo castigan no por el incidente, simple pretexto, sino por su actitud. La casta le hubiera dispensado y quizás premiado cualquier complicidad con sus jefes. No le perdona que

siendo humilde subteniente haya tenido el virtuoso coraje de despreciar a un "señor de la relación de sus jefes" y luego de denunciar el inmundo foco de San Nicolás. No le perdona, en definitiva, su civilidad.

La justicia militar es una farsa sangrienta. Los consejos de guerra, los tribunales de honor, el terrible código, son simples ejecutores. No deliberan ni sentencian: cumplen órdenes reservadas del comando. Toda la justicia militar está en manos del ministro de la guerra. Y éste por consiguinete, se ha creado un poder personal temible y amenazador para una democracia. En el ejército no hay más ley que su ley y se premia, se asciende, se castiga, se retira y se expulsa, según el capricho del ministro.

Es el ministro de la guerra quien ha dictado la sentencia contra Mórtola, Para satisfacer únicamente a su amigo íntimo, viejo ambigo, Juan White? Para cubrir el prestigio de unos jefes acusados y corrompidos? Sí, ciertamente, y además, para mantener el cruel principio: la justicia militar es infalible.

Pero, semejante empeño es criminal y no puede consentirse su realización.

Mórtola es inocente y debe ser absuelto.

El coronel Morales Bustamante, teniente coronel Bossio, mayores Campi y Cabrera, cortesanos de White, son culpables y han de ser condenados. Culpables, y dignos de castigo son también los componentes del primer consejo de guerra, del tribunal de honor, del segundo consejo de guerra y del consejo supremo de guerra y marina. Culpable es el ministro de la guerra, encubridor de invertidos, usurpador de funciones, violador del artículo 95 de la Constitución.

En todos los ejércitos del mundo la justicia militar deja una estela de crímenes monstruosos. En todos ellos el código militar sirve de pretexto e instrumento. Y los demócratas sinceros del mundo denuncian los crímenes y quieren extirpar su razón de ser: los consejos de guerra, el código de excepción, de casta.

Libremos la batalla en todo el frente. Mientras luchamos

por devolver la libertad a un inocente, hagamos imposible la repetición de crímenes futuros pidiendo, exigiendo la supresión de los consejos de guerra, del ancestral y anticonstitucional Código de justicia militar.

Una ley para todos, una justicia para todos...

Juan Comorera.

(La justicia militar, según lo demuestra Reau en su formidable libro "Los crímenes de los consejos de guerra", se ha instituido y sólo sirve para encubrir o disculpar los errores y las faltas de los jefes.)

LA JUSTICIA MILITAR ESPAÑOLA - REVELACIONES DE UN CONDENADO A MUERTE.- ACCION SOCIALISTA, núm. 21, Any III, 1-V-1926, pág. 659.

Revelaciones de un condenado a muerte.

En el Augusteo se realizó el martes de la semana última un mitin de protesta contra el militarismo español, organizado por el grupo revolucionario "Llibertat - Comité Catalá". Numerosas entidades gremiales y políticas se adhirieron al acto, especialmente el Partido Comunista, que aprovechó la excelente oportunidad para hacer propaganda comunista, y la Federación Gráfica Bonaerense, en cuyo nombre habló nuestro estimado compañero Salvador Gómez.

No se trataba de una protesta doctrinaria, sino provocada por un hecho positivo y trágico.

EL APENADO DE GARRAF.

Interesará sin duda a los lectores de "ACCION SOCIALISTA", aprender los antecedentes del caso, y que yo conozco y desde ya me anticipo a decir que forman un capítulo más de la siniestra historia del militarismo español, ni mejor ni peor que el militarismo de cualquier otra parte del mundo civilizado o a medio civilizar.

A últimos de mayo de 1925 el rey Alfonso XIII y su amo Primo de Rivera hicieron una visita a Barcelona. El

pueblo catalán es republicano y el rey más valiente del mundo pudo apreciar, viendo las calles desiertas y balcones cerrados a su paso, la profundidad y firmeza de ese sentimiento, fortalecido hoy por la idea separatista.

El primero de junio víspera del regreso de la farándula real a Madrid, la policía encontró en el túnel de Garraf una bomba de extraordinarias proporciones y poder, destinada a destrozar el tren regio.

¿Bomba policial? Así parece deducirse de la oportunidad con que fue encontrada y también porque las bombas grandes o chicas que no estallan suelen tener esa marca de fábrica.

Pero, estalló la bomba con indignación oficial y la policía se puso en campaña. Aquí, cuando revienta una bombita policial, una docena de inofensivos anarquistas panaderos, de preferencia, pasan al departamento. En Cataluña, si un policía se aburre se entretiene cazando catalanistas conocidos o intuidos, que la intuición es facultad eminentemente policial, su perro científico.

Fiel a la práctica consagrada, la policía detuvo un lote de 100 catalanistas sabiendo de antemano que entre tantos "descubriría" a los terroristas.

De los 100, 9 confesaron y firmaron su culpabilidad.

#### DIARIO DE UN CONDENADO A MUERTE.

¿En qué condiciones confesaron y por qué firmaron su sentencia de muerte?

Fueron sometidos en las mazmorras de la "Jefatura superior de policía", de Barcelona, a "interrogatorios hábiles". De habilidad específica y exclusiva policial.

Uno de los "interrogados", Jaime Compte, que se acusó de ser el jefe de la banda terrorista, escribió en la cárcel, una vez que se repuso del "interrogatorio", el diario de su vida en la jefatura. Del original se sacaron varias copias y una de ellas ha llegado a mis manos, que voy a sintetizar y traducir los párrafos más característicos:

Día, 2 junio de 1925.- A las 13,30 la policía allanó su domicilio dirigida por un sujeto a quien Compte había subalquilado una pieza. Compte se hallaba comiendo, en compañía de algunos amigos. Previo el registro reglamentario, Compte y sus amigos fueron detenidos y llevados a la jefatura: éstos recobraron la libertad tres días después.

El jefe procedió inmediatamente al interrogatorio, preguntando si sabía en qué lugar de las regiones de Vallirana y Garraf existían depósitos de armas, si conocía cierta oficina de la calle Ventallós, si era amigo de Perelló. Como respondiera negativamente, el jefe, indignado, ordenó a los agentes: "Atad a ese tipo, y cuando esté dispuesto a decir algo, traédmelo". Pasó la tarde en un calabozo. A primeras horas de la noche un policía llamado Ancho, jefe de los torturadores, fue a preguntarle si estaba dispuesto a responder a las preguntas antedichas. Ante su negativa, Ancho le puso las esposas y ya no se las sacaron hasta 6 días después, para que pudiera firmar.

Día 3.- Nuevo interrogatorio a las 12. Le repitieron las preguntas anteriores y quisieron saber además si Compte era el jefe de los "escamots" -pequeños núcleos de combate que, en conjunto, constituyen la organización separatista catalana-. Compte negó y los agentes lo atormentaron a bofetadas y puñetazos. A las 18, Ancho con un ayudante le formuló iguales preguntas y para quebrantar la resistencia de Compte, le apalearon brutalmente hasta cansarse. Salieron para regresar con un joven -Garriga, otro de los condenados a muerte- y Compte por el delito de no conocerlo se ganó la tercera paliza. No era bastante. "Me pasaron -traducimos- a otro departamento donde se me insultó de palabra, con un vocabulario extenso y variado; cada insulto distinto, individual, familiar o colectivo, iba acompañado del correspondiente puñetazo dirigido con preferencia a la cara y al pecho". Exánime, Compte fue llevado al calabozo y sus verdugos, mientras le ponían en los dedos un aparato torturador, le dijeron riendo cínicamente: "Mañana te haremos cantar".

Día 4.- "Por la mañana -traducimos- me vino a buscar el mismo Ancho. Quise calzarme y me dijo: "No es necesario". Me condujo a las habitaciones donde me dieron las anteriores palizas y después de hacerme algunas preguntas



sobre personas cuyos nombres no conocía, ni saber nada de lo que refería, me dió otra paliza, me agarró de los cabellos tirando de ellos con todas sus fuerzas, a la vez que pisoteaba mis pies desnudos con el taco de sus zapatos, rematando su trabajo con algunos puñetazos". Por la tarde, ya preparado con tan "hábiles interrogatorios", lo presentaron al jefe. Este le preguntó; de dónde había sacado la bomba, quién la había soldado, cuánto pesaba, a quién la había entregado, porque era socio de la "Sociedad Sierra del Cadí" -una entidad para organizar excursiones de montaña; para la policía y militares españoles, todas las sociedades deportivas y de excursiones catalanas son núcleos militantes de la organización separatista- Compte contestó que nada sabía de la bomba, que la "Sociedad Sierra del Cadí" se ocupaba exclusivamente de excursiones. Apretado a preguntas, Compte declaró sus ideas: "Actualmente soy militante de la "Unión Socialista de Cataluña", socio de muchas sociedades deportivas y de enseñanza y antes pertencí al partido "Izquierda Catalana". La declaración satisface al Juez, porque una profesión de fe catalanista podía ser ligada estrechamente al complot de Garraf.

Día 5.- En la pieza del tormento, Ancho y su ayudante, volvieron a la carga, insistiendo en las preguntas del jefe. A la policía le hacía falta un químico y le exigieron a Compte que declarara quién fué el químico que dió la fórmula del explosivo. Compte, para no ser torturado, contó extensas y confusas historias que de pronto interesaron a sus verdugos, de mano dura y romos de inteligencia.

Día 6.- Continuación de las escenas del día anterior, pero esta vez en la jefatura. Compte amplió sus historias, habló mucho sin decir nada concreto, todo a base de "creo", "dicen", "supongo". No podía hacer otra cosa, porque de no saber se veía forzado a inventar y de conocer a fondo la organización catalana un elemental deber le obligaba a no traicionar a sus compañeros.

Día 7.- La policía se dió cuenta de la futilidad de tales declaraciones. Y se dispuso a terminar. ¿Apelando a qué procedimientos? "Al ser de noche -traducimos- me llevaron a unas habitaciones exteriores, para que nadie oyera mis gritos de dolor, advirtiéndome que ya no admitirían suposiciones sino sólo afirmaciones. De momento

me preguntaron de dónde había sacado la bomba o quién me la había entregado. Por no querer afirmar nada, Ancho empezó a darme puñetazos, con violencia y rabia superiores a las de los días precedentes, y su ayudante, con una goma, me golpeaba metódicamente desde los tobillos hasta la nuca, y, cansados de pegar, entre los dos me tiraron contra la pared cayendo yo al suelo y quedando tendido, sin fuerzas para gritar, Se me echaron encima; el esbirro se puso de rodillas sobre mi pecho y Ancho me exigía abofetándome que dijera lo que yo no podía ni debía decir. Me dejaron solo unos minutos y volvieron con Perelló -otro de los condenados a muerte- y como negara conocerle, delante de él me apalearon de nuevo, cosa que Perelló confirmará en su día, si es necesario. A sus golpes y amenazas de "hacerme escupir el hígado si al día siguiente no confirmaba lo que me preguntaron", respondía que firmaría mi sentencia de muerte, gustosamente, pero que no afirmaría lo que no sabía. Cuando mis verdugos me oyeron que estaba dispuesto a firmar mi sentencia de muerte, se alegraron mucho, me volvieron al calabozo, y al colocarme el aparato de tritura dedos me dijeron: "A ver se mañana podremos prescindir de aplicarte nuevos sistemas". Comprendí que las torturas que acababa de sufrir eran la preparación para hacer al día siguiente una declaración a su gusto".

Día 8.- Compte había agotado su fuerza de resistencia. Estaba dispuesto a firmar cualquier papel. "Por la mañana -traducimos-, amablemente, como si nunca me hubieran tratado mal, los dos verdugos de ayer se prepararon a redactar mis declaraciones y las preguntaron que debían hacerme. Redactaban muy cuidadosamente falseando de manera vergonzosa lo que había dicho, y afirmando lo que yo suponía y agregando cosas ni afirmadas ni supuestas. La redacción salió con una sintaxis tan descabellada, que debieron rehacerla. Firmó uno de ellos y después me hicieron firmar mi sentencia de muerte, y lo hice porque me resultaba más agradable pensar en un fusilamiento inmediato que permanecer entre esos monstruos vestidos de personas. Luego me dijeron que por la noche saldría y experimenté un gran alivio, pues tenía la convicción de que al salir me sería aplicada la ley de fugas -en tiempos de Martínez Anido los obreros eran asesinados a las puertas de la cárcel so pretexto de fuga-, cosa que

prefería a continuar entre los verdugos. No fue así. Me trasladaron a la cárcel donde me tuvieron 10 días incomunicado. En la cárcel he conocido a los demás procesados y he sabido que todos han declarado historias fantásticas, a causa de las torturas".

#### 9 CONDENADOS A MUERTE.

Los nueve catalanistas que, obligados como Compte, confesaron su participación en el complot y firmaron declaraciones acusándose respectivamente, en los desvaríos de la tortura, fueron reclamados para ser juzgados por la justicia civil. Se accedió, pero Primo de Rivera dictó un decreto, meses después, suspendiendo para esos 9 infortunados la vigencia del código penal y de las leyes procesales del estado español. La justicia militar retomó sus víctimas y extremando su venganza, ordena al fiscal que pida la pena de muerte para quienes, en el peor de los casos, quisieron matar y no mataron.

He aquí la trágica lista: Jaime Compte, 37 años, empleado de comercio; Marcelino Perelló, 27 años, panadero; José Garriga, 19 años, lampista; Miguel Badía, 19 años, estudiante; Jaime Juliá, 21 años, mecánico electricista; Francisco Ferrer, 17 años, estudiante; Emilio Granier, 17 años, empleado; Jaime Balius, 19 años, estudiante, y Miguel Baltá, 32 años, doctor en ciencias químicas y farmacia y director del Laboratorio químico municipal de Barcelona.

#### TRADICION MILITAR.

La historia de los hechos es cruel, pero no increíble. Si la justicia civil ha evolucionado, la justicia militar, esencialmente, es lo que era y seguirá siendo mientras existan militares profesionales. La tradición militar española es particularmente sanguinaria. Ha fusilado sistemáticamente, para mantener intachable su principio básico de virilidad y valentía a todo trance. Fusiló a los estudiantes cubanos, por el delito de rayar una lápida. Fortunó a los obreros que la reacción patronal encerró en Montjuich. Fusiló a Ferrer. Quiere ahora fusilar a 9 hombres, a quienes la policía a fuerza de torturas arrebató confesiones de culpabilidad.

#### SOLIDARIDAD.

Y los fusilará si el martirio de esos desdichados no conmueve al mundo civilizado.

Gracias a la complicidad de una prensa venal, y que sabe disimular su venalidad bajo el ropaje de prescindencia internacional en los asuntos "internos" de España, la dictadura de Primo de Rivera ha cometido, impunemente, grandes y terribles fechorías. El mundo sólo sabe de las cosas ibéricas lo que quieren las agencias cablegráficas y éstas siempre quieren lo que place a la dictadura. Pero, el grito de los condenados a muerte llega al corazón de los hombres y encontrará un cordial eco solidario.

Juan Comorera.

LA LIBERTAD.- ACCION SOCIALISTA, núm. 3, Any V, 13-VIII-1927, pág. 82.

Con entusiasmo y unanimidad, la prensa burguesa y boicoteada da aire a los titulados disidentes.

Jamás se había un éxito tal de publicidad.

En los sueltos e informaciones periodísticas abundantes y diarios, se agiganta la "disidencia". Fuera de ellos, el vacío.

Los "disidentes" lo saben. Sus líderes son hombres duchos y conocen el secreto de la cocina periodística burguesa: salsa picante y guiso podrido.

De ahí la inquietud.

A una combinación pelitiquera deben su vida independiente. Otra combinación pelitiquera puede enterrarlos más o menos piadosamente. Llegado el caso, la prensa burguesa, ahora tan hospitalaria, cerraría sus columnas con hermetismo incommovible. La muerte sin remisión.

Pero, no se resignan a morir y parecen dispuestos a luchar cuerpo a cuerpo con su destino.

Y el arma que forjan es un diario.

Un diario de la mañana, dicen, que será costeedo con dinero robado al Partido, con dinero de estudios que trabajarán a pleno rendimiento bajo el régimen de libertad profesional y política ilimitada, con dinero cuya procedencia habrá que buscarla en las jugosas raíces del famoso contubernio.

Es cosa hecha.

El diario "disidente" tiene dinero, director, administrador y una especie de comisión de prensa.

Y título.

Un título muy sugestivo. Un título didáctico: "La Libertad".

- - - -

¿La Libertad?

Un título es la síntesis del pensamiento político-social de sus progenitores.

Turati, en París, ha fundado el diario "La Liberté". Un socialista italiano, huido de Italia, no podía hallar título mejor. El es la síntesis del pensamiento dominante en el socialismo italiano: reconquistar, para el pueblo italiano, las libertades básicas de la vida moderna, libertades destruidas por la dictadura fascista.

Hervé, en París, fundó un diario "La Liberté". Como ciudadano de una democracia, Hervé no tiene ninguna libertad que defender. No hay fascismo en Francia. Pero, coexisten con la democracia intensas corrientes de reacción. Y con éstas navega Hervé y "La Liberté" de Hervé.

El mismo título cobija pensamientos diametralmente puestos.

¿Cuál de ellos se ha querido copiar?

Los "independientes" son miméticos. Son hechura de su jefe, que es un mnemotécnico, un erudito. Cuando piensan, copian. Cuando toman una actitud, copian. Cuando escriben,

copian -y en esto no no dejará mentir el aventajado estudiante de 5º año de derecho, ya doctor para gloria del foro argentino.

Turati no es "independiente".

Hervé, lo es. Y además un tráfuga, un traidor.

- - - -

¿Qué libertad?

¿Libertad política? El sufragio universal y secreto, la realiza.

¿Libertad de prensa? De cuál? ¿De la prensa mercantil? ¿De la prensa ideológica? En los tiempos heroicos, los diarios representaban ideas. Hoy, la inmensa mayoría representan intereses de diversa especie y también de la peor especie. Limitar la publicidad mercantil, muchas veces ilegal y nociva en buena parte, va siendo necesario. ¿Es esta libertad la que se aprestan a defender los "independientes"? La otra nadie se propone suprimirla.

¿Libertad de reunión? La tenemos, no obstante ciertos accesos dictatoriales de la policía.

¿Libertad de asociación? Nadie les estorba en sus esfuerzos para constituirse en partido "independiente". Al contrario. La policía, ogro coercitivo del Estado, les desbroza el camino.

¿Libertad de palabra? Sus lenguas se desatan y no les pasa nada. Mienten y calumnian y no les pasa nada. ¿De qué se quejan, pues?

- - - -

Veamos el reverso de la medalla.

Libertad, es una palabra que está en boca de mucha gente.

Y, especialmente, abusan de ella quienes odian las libertades democráticas, cuya conquista costó un siglo de luchas sangrientas y de dolores inauditos: los individuos y las clases que no se resignan a la pérdida de sus privile-

gios antisociales. Estos han acaparado la palabra libertad e invocándola, quieren retrotraernos a tiempos odiosos.

La iglesia es campeona de la libertad. En Méjico ha fomentado la guerra civil en nombre de la libertad religiosa. Aquí ha movilizado sus ovejas para injuriar a Méjico en nombre de la libertad religiosa. En Francia envenena la vida política, calumnia la escuela laica y estatal, so pretexto de libertad de enseñanza. Aquí, triunfa en sus maniobras contra el laicismo nacional, que atenta, dice, a la libertad de enseñanza.

La Liga Patriótica y la Asociación de Trabajo (ajeno), con el apoyo de las fuerzas coercitivas del Estado -ejército, policía y justicia- aseguran, imponen la libertad de trabajo.

La ley represiva de los trust es resistida por abogados que hablan de la libertad de asociación -no política ni gremial.

La patente a las tabernas es combatida por el Centro de Almaceneros, campeón en este caso, de la libertad de traficar y comerciar.

El impuesto del suelo, excluidas las mejoras, no convence a los latifundistas aferrados a su clásico derecho que les confiere la libertad de usar y abusar de su propiedad.

El comerciante encontrado "in fraganti" adulteración de pesos y medidas, es un víctima de la dictadura democrática. Por aplicar estrictamente el viejo principio del gremio: comprar barato y vender caro, de poco sacar mucho, es castigado. ¿Con qué derecho, grita se me niega la libertad de ganar dinero?

Interroguemos al fabricante. Está furioso. No hace lo que quiere en su fábrica. Le reglamentan el horario y el salario, le ordenan cómo debe construir y limpiar el edificio, le prohíben tomar menores y mujeres, entenderse con el fabricante vecino para fijar precios... Hablémosle de libertad y su corazón estallará de gozo. Quién pudiera volver a los viejos tiempos.

Interroguemos al militar. ¿Por qué no se le deja sacar el chafarote cómo y dónde desee?

Interroguemos al policía. ¿Cómo ha de responder de la conservación del orden, si le negamos la libertad de hacer y deshacer?

Los húmedos norteamericanos afirman que la ley seca es un agravio indecente, intolerable a la libertad individual.

Y no oímos al padre retardado murmurar contra la escuela obligatoria: ¿ni de los hijos puede hacer uno lo que quiere?

Viva la libertad.

En una democracia, sólo sintetizan su programa de acción en la libertad, los truhanes que la han perdido para sus fechorías.

- - - -

Pero no creo que los "independientes" se dispongan con "La Libertad", a defender esas libertades.

Tienen las suyas, que habían perdido.

Les sobra razón, cuando hablan de tiranía, de dictadura.

Somos dictadores. Somos suspicaces, virtud dictatorial. Somos curiosos, agraviantemente curiosos. Si un afiliado se casa, queremos saber cómo se casa. Si un afiliado defiende ante la justicia a un delincuente, queremos saber quién es el reo. Si un afiliado -diputado, por ejemplo- se entrevista con el presidente de la República, sin conocimiento, sin consentimiento del grupo, queremos saber el secreto, y si no, lo adivinamos. Si un afiliado vende alhajas, refunfuñamos. Si un afiliado arremete con el estatuto, somos como el rayo. Y si diez afiliados, más 179, hacen rancho solidario con aquél, somos implacables e insolentes... No separamos el hombre privado del hombre público. ¿Quién nos autoriza a inmiscuirnos en la sagrada vida personal íntima? Un horror inquisitorial.

Imposible vivir. Imposible convivir.

Libres de la dictadura socialista, ahora vivirán. Gozarán de tantas libertades como quieran. De ahí que el título



"La Libertad", debe interpretarse como un grito del corazón.

Libertad profesional. - Podrán defender ante la justicia a empresarios truhanes, a incendiarios, a cocainómanos fí-fis torturadores de mujeres. Podrán mediar entre el ministro de Hacienda y la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, para "meter" un empréstito con cuyo dinero se pagarían créditos de hasta 2 millones de pesos. Nadie les dirá nada.

Libertad casamentera - A pleno sol, con música y lucida concurrencia social, les será permitido casarse en San Miguel o en la Iglesia que corresponda al rango o alcurnia del novio. Y a las bodas concurrirá el "partido" en masa.

Libertad de maniobra. - Muera el voto general que la niega.

Libertad ministerial. - Abajo la disciplina que lo impida.

Alegre es la vida. A vivir, pues, lejos y a salvo de moralistas ceñudos y quisquillosos.

París, valía una misa.

La libertad de hacer lo que se quiera, no vale una traición?

- - - - -

Quando en un país es posible pensar, hablar y escribir como se quiera; reunirse donde se quiera; asociarse con quien y cómo se quiera; votar por quien se quiera... pensar, con el pensamiento y la voluntad, en la gran lucha política y social, cabe afirmar, enmendando un tanto la frase bolchevique, que la libertad es un "prejuicio burgués".

Debe convenirse, pues, que "La Libertad" -síntesis del pensamiento político-social de los "independientes" - es un título equívoco.

No tanto, sin embargo, como la intención y los propósitos de sus desventurados inventores.

Juan Coronera.

EL ANALFABETISMO EN ESPAÑA.— ACCION SOCIALISTA, núm. 12, Any V, 24-XII-1927, pág. 370.

Obscuridad, irresponsabilidad, bestialidad: he aquí los tres caballos apocalípticos del analfabetismo.

#### OBSCURIDAD.

Un hombre entra en la sombra y los peligros se agrandan le acechan, le rodean; el perfil de las cosas adquiere dimensiones y posiciones inusitadas, dislocadas, fantásticas, amenazadoras; y el hombre, no viendo la luz, deja que se apoderen de él mil pesadillas fantasmagóricas; corre, torpeza, cae, va jadeante, alucinado, perdido de sí mismo; la sombra se hace más tupida, más impenetrable, la luz, los débiles resquicios de luz, desaparecen, se esfuman, y todo, en torno al hombre, se vuelven siluetas siniestras, situaciones irreales; vive instantes de angustia y de terror...

¿Habéis pensado alguna vez en la íntima, dantesca desesperación de un ciego? Perdido para el mundo, para la luz vivificante, todo es vida interior que atormenta el espíritu, que desfigura la concepción de las cosas. Su mundo, no es nuestro mundo; su vida, no es nuestra vida; islotes flotantes en este inmenso oelaje de la existencia universal; florecillas inodoras, incoloras, que pasan por la vida como sombras, como fantasmas, sin que un ligero relieve marque su paso en el indescriptible sistema orográfico de los espíritus humanos...

Esto es el analfabetismo; sombra impenetrable, ceguera espiritual. El ser analfabeto carece de vida interior: la vida interior es el mayor tesoro del espíritu, es su expresión, su dialogar, su rejuvenecimiento. El espíritu del analfabeto duerme arrullado por los instintos brutales en pleno dominio y la idiotez y la bestialidad de las realizaciones; es la masa integrante de la inmensidad gris y estéril por donde galopan y triunfan ambiciones, egoísmos, realezas, supercherías, y religiones litúrgicas, de misterios y venganzas eternas.

¿No habéis visto nunca al hombre de expresión muerta, cuyos ojos no dicen nunca nada, cuya boca no sabe sonreír a la vida, ni a la muerte, cuyo cerebro no segrega más que rutina, superstición, desconfianza, símbolos de la imbe-

cilidad incurable? Esta es la imagen del analfabeto.

Figúrense un hombre así: que este hombre es el tipo representativo de su Nación, y que a este hombre le van en consulta, a pedirle opinión, sobre el bien de la colectividad. ¿Qué hará este hombre? Entontecido, agobiado por la enormidad del problema, mirará con sus ojos muertos, en torno suyo y pedirá la luz prestada, la luz de otros espíritus, la opinión de otros hombres, la opinión del que va a consultarle... Desgraciado pueblo. Pero el "culpable no es el que comete el pecado, sino el que ha hecho la sombra". (Victor Hugo).

Siglos enteros han visto desfilar este cortejo fúnebre de seres muertos, absolutamente materializados, y durante siglos las ambiciones, egoísmos, realezas, supercherías y religiones litúrgicas de misterios y venganzas eternas, han sometido a los hombres de espíritu muerto, a sus veleidades, unciendo su suerte al carro triunfal o apoteósico de su suerte, aniquilándolos cuando caían bajo los mazazos de los enemigos, destruyéndolos cuando triunfaban plenamente sobre los demás. Nunca conocieron esos hombres de espíritu muerto, ni el amargor de la derrota, ni la dulzura de la victoria, porque derrota y victoria se traducían para ellos siempre, en vejaciones, humillaciones, opresiones; cuando perdían porque perdían, cuando ganaban porque ganaban... ¿Qué explicaciones, qué atenciones se deben a la bestia?... Eran villanos...

España es el país de la tinieblas. Los españoles son unos elegos totales del espíritu. El hombre de expresión muerta, cuyos ojos no dicen nunca nada cuya boca no sabe sonreír ni a la vida ni a la muerte, cuyo cerebro no segrega más que rutina, superstición, desconfianza, puede ser español... El desgraciado que al sentirse consultado mira entontecido, con sus ojos muertos en torno suyo y pide la luz prestada, la de otros espíritus, la opinión de otros hombres, la opinión del que va a consultarle, puede ser también español...

Porque el analfabetismo es sombra, tinieblas, ceguera del espíritu...

IRRESPONSABILIDAD.

El soplo histórico penetra en un país de ceguera espiri-

tual. Los hombres de la masa gris son ceros puestos a la derecha de un guarismo decimal. Los hombres de la cúspide cortados en el período prehistórico, que van contra la vida nueva, cerrados al espíritu de los tiempos, groseros en su inteligencia, implacables en su corazón; sin la generosidad del hombre genial, sin la caridad del hombre bueno. Los hombres del taller, del laboratorio, de la especulación científica y filosófica y literaria aislados en sí mismos, situados como esfinges en la cúspide de sus torres de marfil, haciendo su vida, entregados completamente a su mundo y sin preocupaciones para el mundo real: el de la masa que sufre y que alienta en los linderos de la brutalidad. Los hombres plutócratas aferrados al ancestral egoísmo capitalista que no transigen, que todo lo matan antes que conceder un ápice a la suprema ideología, con una ley moral, que permite y legaliza la esclavitud proletaria, naturales aliados de los hombres prehistóricos de la cumbre. Los hombres de espada, hechos y luego anquilosados, según el ritual pre-Revolución francesa, que hallan buenos a Bismarck, que piensan en un bandido cuando Napoleón surge en su memoria, -que creen en la supremacía de la espada sobre las tablas de la ley, que suspiran cuando recuerdan hechos y hazañas históricas, que son mejores calladas que recordadas, "peor es meneallo". Los hombres de iglesia, que no de religión, hechuras de los fariseos, echados a latigazos del templo por el divino Jesús. Los hombres de la cúspide, los plutócratas, los de espada, los de iglesia, unidos, confundidos en apretado haz, con el nexo terrible y sombrío de la comunidad de intereses. Los hombres de la masa y los de taller, laboratorio, especulación científica, filosófica y literaria, el brazo y el cerebro del país, que conjuntamente deberían marchar hacia el mundo ideal, hacia Eldorado espiritual, separados, distanciados, mirándose de reojo; el brazo muriendo y animalizándose, el cerebro vegetando, engruesando, aburguesando en su inescalable torre de marfil...

Pero el soplo histórico ha irrumpido en este país. Y a su potencia, los hombres de la cúspide miran a los hombres de la masa y como una merced de dioses les conceden derechos, leyes, garantías, tribunales, justicia, lamparero y libertades: simulan respetar su fuerza de derecho para ahogar luego todo intento con el derecho de la fuerza. Crean una voluntad nacional; dicen que atienden a ella; y constituyen sufragios, Parlamentos, Gobiernos responsa-

bles; palabras, ademanes, promesas, halagos y honores. Todo en confusa mescolanza: todo cicatrices cuyos puntos de sutura son la marrullería tenida por genio y la idiotez tenida por voluntad lícita y expresa...

He aquí que surge un conflicto. Fuerzas opuestas que chocan, que, yendo por el mismo camino y en dirección contraria, se encontraron, y entre horribles gritos, imprecaciones, insultos, bravuconerías, ruidos de hierro y de borrachera, quieren abrirse paso franco, pasando por el cuerpo palpitante del vencido... Los hombres de la cúspide, los plutócratas, los de espada, los de Iglesia, el haz atado por el nexo sombrío de la comunidad de intereses, claman, increpan, emplazan a los hombres de la masa, a los hombres del taller, del laboratorio, de la investigación científica, filosófica y literaria; el brazo debilitado por la miseria y la bestialidad espiritual no responde, calla, porque ni siquiera oye la barahúnda, ni presintió ni presiente la tormenta que se forma en torno suyo, el cerebro baja precipitadamente de su torre de marfil y alucinado por la luz, que en este caso es la vida, la realidad pierde su natural ponderación y une sus gritos a los demás gritos, gesticula, comete mil atrocidades... Pero el brazo permanece en su sombría quietud. Ah, entonces. Todo acaba en insultos y denuestos para la masa. Los hombres de la cúspide vuelven a sus ministerios con un guiño despectivo. Los plutócratas abren sus libros Mayores y con despecho comparan lo que son y lo que hubieran sido después de la tragedia. Los de espada regresan a sus cuarteles y nóminas, echando votos y denuestos contra la "cobardía de la raza". Los de Iglesia anatematizan, y desde sus pulpitos y carrozas, pretenden llegar a una conciencia por ellos muerta. Y los hombres del taller, de inteligencia pura, suben nuevamente a su torre de marfil, un tanto avergonzados de su triste papel y jurando no reincidir...

El soplo histórico sólo ha levantado tempestad en un campo de cenizas...

España es el país de la marrullería tenida por genio y de la idiotez tenida por voluntad lícita y expresa. Estos hombres de la cúspide, de plutocracia, de espada, de Iglesia, pueden ser españoles. Este brazo y este cerebro que viven distanciados, desunidos, separados por, al parecer, abismos, pueden ser también españoles.

Y estas imprecaciones, desprecios, denuestos contra la cobardía de la raza, pueden referirse igualmente al pueblo español, a la masa gris española... Pero, ¿tienen razón de ser estas chillenías de los bienhallados? No...

Porque analfabetismo es irresponsabilidad...

#### BESTIALIDAD.

La opinión está aterrorizada, truena como una poseída. Esto es bestial. A muerte, a muerte, grita. Horrible. Un hombre que ha asesinado a una criatura de seis años para beberse su sangre. Horrendo.

Y como un torrente las palabras brotan, los chismes vuelan; las historias agrandan y se desconocen las unas a las otras. Viene la verdad, la verdad: se conoce la triste historia. Es común, nada de extraordinario en ella. Un hombre enfermo crónico, huérfano desde pequeño, que ha crecido solo, como fruto salvaje, en la selva humana, sin cariño de madre, sin amor de mujer, sin inteligencia de maestro; pedazo de carne a la que se pegó un alma que también se hizo carne. Sintióse enfermo: agotó sus recursos, recurrió al hospital; siempre igual, desahuciado. Sonámbulo despierto, vagaba por el mundo esperando su hora y haciendo esta hora tanto más terrible cuanto el alma ahondaba menos en el sombrío interrogante de la tumba. Una vez llegó un día hasta él; vaga esperanza se apoderó de su espíritu; en el villorrio. A, vivía un curandero maravilloso y milagroso. A él acudió sin vacilar, pensando ver en el curandero un genio curativo. El curandero le vió, le pidió dinero él se lo entregó, y vino el terrible consejo. Salió tonto, casi borracho, acechó como un lobo, vió la criaturita, matóla, bebióse ávidamente su sangre... Esto fue todo. El fiscal pidió la muerte para él, presidio perpetuo para el curandero. El tribunal corroboró ambas conclusiones. El pueblo aplaudió frenético, con entusiasmo. Viva la justicia... Pero el espíritu imparcial, inteligente, pregunta, sin disminuir en nada la repugnancia del crimen, parodiando a Monseigneur Bienvenu, ¿y los hombres cumbres, los plutócratas, los de espada, los de Iglesia, los de inteligencia pura, ante qué tribunal han comparecido?

España es el país de la superstición, de los curanderos más sabios que la ciencia, de los milagros, de la fantas-

magoría. Este curandero bestial, puede ser español. Este hombre enfermo, puede ser español. Este hombre enfermo, que pone en práctica el consejo del curandero, puede ser español... Pero ¿uno y otro se llevan enteramente con su castigo la culpa? No.

Porque analfabetismo es bestialidad.

-----

Obscuridad, irresponsabilidad, bestialidad: he aquí los tres caballos apocalípticos del analfabetismo.

Juan Comorera.

LA DEPORTACION DE FRANCISCO MACIÁ Y DE VENTURA GASSOL.-  
ACCION SOCIALISTA, núm. 16, Any V, 29-II-1928, pág. 556.

La deportación de Francisco Maciá y de su secretario Ventura Gassol, es uno de los episodios más vergonzosos de la presidencia Alvear.

Con la expulsión de Maciá y Gassol se ha agravado a los argentinos de ideas y de sentimientos libres, quiere decir, a todo el pueblo argentino, y a los millones de extranjeros que han venido a vivir sobre suelo argentino para trabajar en paz y libertad.

Existe el agravio, porque Maciá es un símbolo de los ciudadanos que castigados por la dictadura, se rebelan y desde el exilio luchan para derrocarla, para reconquistar la libertad.

**MACIÁ Y LA DICTADURA.**

El 13 de septiembre de 1923, día de la dictadura, Maciá era diputado a cortes. Primo de Rivera, no bien se sintió seguro en el poder, dictó orden de arresto contra Maciá, quien, advertido a tiempo, pudo huir a Francia.

Maciá no es un romántico de la política. Líder del grupo separatista catalán, republicano ferviente, hombre de acción, se entregó inmediatamente, sin reservas mentales, ni físicas, a la gran obra revolucionaria que acabará por destruir la máquina montada por Primo de Rivera y

sus turiferarios.

#### LA EXPEDICION ARMADA.

Centenares y centenares de catalanes debieron pasar la frontera para no caer en manos de los esbirros de Primo de Rivera: una juventud idealista, dispuesta a sacrificarse. Muchos obreros calificados, muchos estudiantes, poetas entre los primeros, Ventura Gassol, de alto vuelo lírico, maestro, ex director de las escuelas de la municipalidad de Barcelona periodista, algunos profesionales de valía, técnicos de nombradía que no vacilaron en abandonar excelentes situaciones económicas y sociales: la componían. Y esa juventud ardiente rodeó a Maciá y éste la organizó, la disciplinó y con buena parte de su fortuna personal y del dinero juntado en Cataluña y entre los catalanes de América, la armó.

Y tras años de pacientes esfuerzos, de tensión como ellos a pesar de sus 68 años, se concentraron en la frontera catalano-francesa, donde convenientemente escalonados, se habían hecho abundantes depósitos de armas y municiones. Cruzada la frontera, tomado el primer pueblo, levantamientos simultáneos se habrían producido en todo Cataluña y en las más importantes ciudades españolas.

#### LA TRAICION Y EL PROCESO.

La expedición fracasó. Fue la obra de un traidor: Riccioli Garibaldi. Los revolucionarios fueron detenidos en la frontera por la policía francesa, conducidos a París, encerrados en la Santé y sometidos, dos meses más tarde a proceso. La justicia francesa honró a los procesados, al reconocer su idealismo, su honestidad, su absoluto desinterés. La justicia hizo el proceso de Riccioli Garibaldi y de Mussolini. Pero, la ley, condenó a los procesados catalanes por tenencia ilegal de armas, aunque aplicándoles el mínimo de la pena.

Maciá y sus compañeros debieron abandonar Francia. Se refugiaron en Bélgica, donde el pueblo les hizo una recepción triunfal.

EN BELGICA - LA DIPLOMATIA ARGENTINA DE ACUERDO CON PRIMO; QUIERE HACER FRACASAR LA JIRA AMERICANA.



El fracaso de la expedición armada, con tanto esfuerzo organizada, no desanimó a Maciá, hombre que no conoce el desaliento ni duda jamás del triunfo de su ideal. Reanudó e intensificó su relación con los grupos revolucionarios de Cataluña y de América y, de acuerdo con éstos organizó su gira americana.

Debió hacer frente, inmediatamente, a dificultades de orden diplomático, Primo de Rivera seguía sus pasos con evidente temor y se valió de toda su influencia para hacer fracasar la gira. Las intrigas de Primo de Rivera ganaron al cónsul argentino en Bruselas.

Maciá, sin pasaporte, sin papeles y sin posibilidad de obtener aquél ni munirse de éstos, visitó al ministro de relaciones exteriores, compañero Vandervelde, y éste le hizo entrega un pasaporte belga de los llamados "apatrida", para los apatridas, los hombres que por su carácter de revolucionarios políticos son "indocumentados". El cónsul argentino negóse a visar el pasaporte apatrida, pero lo hizo, sin poner reparo alguno, sin importársele un comino la ira de Primo de Rivera y de su ministro en Bruselas, el cónsul uruguayo.

EN EL URUGUAY.- LOS DIPLOMATICOS ARGENTINOS OBEDECEN LAS ORDENES DE PRIMO.

En un puerto francés, embarcaron Maciá y Gassol. Llegaron a Montevideo sin dificultad. La prensa uruguaya los acogió con gran simpatía. Sin pérdida de tiempo, Maciá y Gassol visitaron al cónsul argentino. Visita inútil: el cónsul, como su colega de Bélgica, negóse a visar el pasaporte, Maciá, telegráficamente, pidió autorización al ministro interino de relaciones exteriores, doctor Sagarra. Lo le contestaron. Le insinuaron la conveniencia de hacer una declaración que fijara que no quería venir a la Argentina para comprar armas, ni para equipar soldados, ni para atentar a la integridad de España. Maciá, naturalmente, negóse, y, telegráficamente también, se dirigió al presidente. Tampoco le contestaron.

EN LA ARGENTINA - LA REPERCUSSION.

Y como era evidente el propósito del gobierno argentino de no dejarlo entrar, aunque sin negarle directamente el permiso, Maciá resolvió venir por sus propios medios, pa-

ra entregarse al pueblo argentino, fiando en el espíritu y en la letra de la constitución.

Una vez en la Argentina, demostróse cuanta distancia había entre los sentimientos del pueblo y los del gobierno, cuán absoluto era su divorcio.

Lo que ocurrió ya es conocido. Seis días después de su llegada, un juez indigno, concluyendo una simulación de proceso, que no se notificó a Maciá, ni se lo llamó a prestar declaración, resolvió entregarlo a la inmigración.

La policía esperó la noche y lo detuvo, con engaño. Maciá no conocía los procedimientos de nuestra policía, su alma atravesada, su espíritu de asaltante, creyó lo que le dijeron: que iba a declarar ante el juez Jantus. Pero, ya detenido y sin escándalo público, la policía llevó a Maciá y a Gassol a la dársena sud y los entregó. No les permitió ponerse en comunicación con su abogado. No les permitió llegar al hotel, distante unas pocas cuadras, para recoger ropa de abrigo.

Para que la emboscada fuera clásica, sólo faltó el golpe de furca.

#### LA VIDA POLITICA DE FRANCISCO MACIA.

¿Mereció Maciá trato tan indigno?

Si este país estuviera bajo el sable de un dictador, sí.

En un país democrático, no.

¿Quién es Maciá? Conocemos al Maciá de los últimos años, al hombre que intentó derribar a Primo de Rivera, Pero, el Maciá anterior a la dictadura vale la pena de ser conocido también.

Era teniente coronel de ingenieros, de guarnición en Cataluña.

Hasta 1905 no había militado en política. Ese año, los militares de la guarnición de Barcelona asaltaron varios diarios y revistas, en pleno día, causando grandes destrozos e hiriendo a algunos de sus redactores. Hecho tan variático conoció al pueblo. La indisciplina debía ser seve-

ramente castigada. Para asustar al gobierno, que ya lo estaba, los oficiales de todas las guarniciones españolas hicieron una declaración de solidaridad con los oficiales asaltantes de Barcelona y la firmaron.

Un militar negóse a firmar. Uno sólo.

Y éste fue Francisco Maciá... No firmar significaba la renuncia, y Maciá renunció.

Así comenzó su carrera política.

Triunfaron los militares facciosos. Y el gobierno, en vez de castigo, les regaló la ley de jurisdicciones, enormidad jurídica que sólo cabe en un "país sin pulso", como dijo Silvela.

Contra la ley de jurisdicciones y para plantear un mínimo de reivindicaciones autonomistas catalanas, surgió la Solidaridad Catalana. Presentó candidatos en todos los distritos catalanes y no obstante la enorme presión oficial, la Solidaridad sacó triunfantes 43 de los 45 diputados que eligió Cataluña. Entre los triunfadores estaba Maciá.

Así fue elegido diputado por primera vez Francisco Maciá.

No dejó de serlo. Y toda su carrera política ha sido una línea recta. En el parlamento luchó férreamente por el triunfo de sus ideales. Se le encontró siempre firme en los momentos de conmoción social y política. Actuó en la célebre Asamblea de Parlamentarios de 1917, realizada en Barcelona. Tomó parte activa en la gran huelga revolucionaria de 1917, que costó compañeros Besteiro, Largo Caballero, Saborit y Anguiano.

De 1917 a 1923, no cejó en su actividad revolucionaria estrechamente ligada a la Confederación Nacional del Trabajo. La orden de detención que pocos días después de su golpe dictó contra él Primo de Rivera, prueba su eficacia su "contenido".

Este es el hombre que ha sido tratado por el gobierno democrático argentino, por la justicia y la policía de un país libre, como no se trata a vulgares y conocidos delinquentes.

## LA CHICANA DE LOS REGLAMENTOS DE INMIGRACION.

Los reglamentos de inmigración, ilegales por cuanto no hay sanción del Congreso, fueron dictados para impedir la entrada de elementos maleantes, tratantes de blancas, delinquentes comunes, traficantes de alcaloides.

Pero, en la práctica, esos reglamentos sólo molestan a los ciudadanos honrados.

Los tratantes de blancas, los delinquentes comunes, los traficantes de alcaloides, entran cuando les parece, a ciencia y paciencia de la policía, de la justicia, de la inmigración y del beato Gallardo.

Es una verdad tan evidente que viene valor internacional.

Albert Londres narra en su libro "El camino de Buenos Aires" que hizo el viaje conjuntamente con un tratante de blancas y una de sus esclavas. A bordo todo el mundo lo sabía. Londres esperaba presenciar un espectáculo novelesco en el puerto de Buenos Aires: la detención del tratante, la liberación de la mujer, todo un capítulo de profilaxis social, de amor al sexo...

Atracó el barco, llegó la policía, el tratante desembarcó, su esclava también, y Albert Londres... quedó a bordo, en cuarentena: en sus papeles había una mancha, una firma mal hecha, cualquier cosa...

## ACUERDO DE CABALLEROS.

El presidente Alvear y su ministro Gallardo, con la deportación de Maciá, traicionaron la historia y el espíritu del pueblo argentino, pero fueron galantes y agradecidos. Gallardo pagó las cruces y Alvear los banquetes pasados y los por venir.

Nada los detuvo en su obsequencia hacia Alfonso XIII y Primo de Rivera. Un arreglo entre caballeros.

No meditaron que un ciudadano podía plantearles esta pregunta: ¿El país que debió confiar la vida y la obra de sus mejores hombres perseguidos por Rosas, a la hospitalidad extranjera, ha de ser ahora quien la niegue a los que por su amor a la libertad son acusados por la dictadura?

Es inadmisible.

TIERRA DE LIBERTAD.

Estamos rodeados de dictaduras que so color de patriotismo van entregando a los países latino-americanos al oro yanquí. ¿No vimos acaso, cómo el delegado de Leguía en La Habana propuso que la soberanía de los países latino-americanos quedara condicionada al pago de los cupones a los banqueros yanquis?

Queremos que la Argentina siga siendo una tierra de libertad, refugio de los hombres libres, coto cerrado a la dictadura, a los dictadores y a sus turiferarios.

Para ello debemos barrer a los hombres que representando a una democracia, rinden pleitesía a monarcas y a dictadores.

PACIFISMO, CAPITALISMO, DEMOCRACIA OBRERA. - "LA VANGUARDIA", Aug 7, 1-7-1925.

Llevamos vividos 9 años y 2 meses de postguerra.

En esos años la paz del mundo occidental no ha sido alterada.

Pero, ¿se ha afirmado la paz del porvenir?

No.

Antes de 1914, la competencia armamentista, las alianzas, la lucha por las materias primas y los mercados de consumo: provocaron la guerra.

Después de 1918, la competencia armamentista, las alianzas, la lucha por las materias primas y los mercados de consumo: alimentan el espíritu bélico, preparan la guerra.

Ciertamente, de la guerra surgió la Liga de Naciones, hecho nuevo, promesa de paz.

Pero la guerra procrea, también las dictaduras, que equilibran, como factores determinantes de guerra, a los vencedores y caídos imperios.

## PACIFISMO RETORICO.-

Nunca se habló tanto de paz como en el luctuoso período 1914-1918. En la última guerra, los combatientes se alistaban y morían para hacer guerra a la guerra, para fecundar con su sangre nuevos principios de gobierno, nuevas ideas de confraternidad humana, la nueva civilización.

Y ahora, en la paz, se nos habla de guerra...

Generales, y químicos nos describen la guerra futura.

Charterlain, como correlario de sus discursos pacifistas en Ginebra, declara: "A pesar de todos sus horrores, la guerra puede ser para una nación y para sus ciudadanos, inspiradora de las más altas cualidades".

O estatore si aquél no satisface: "La guerra, o cuando menos, la posibilidad de la guerra, es necesaria para comprobar el crecimiento o la decadencia de los pueblos".

Ginebra es una fábrica de discursos pacifistas. Allí, las delegaciones oficiales, muy pomposas, muy elegantes, pasan exámenes de retórica, año tras año, incensables. Hasta se emocionan y se prodigan abrazos y se intercambian la bendichada palabra y multitud de alegorías encendidas. Pero en Ginebra hay comparsas y directores de escena y primeros actores. Y mientras aquéllos entran en el mundo, directores y primeros actores en reuniones secretas, a salvo de miradas y de oídos indiscretos, representan el verdadero drama. Otro es el gesto, otras las palabras. Se acabó la farsa, se acabó la retórica y la vieja diplomacia, que no ha cambiado de espíritu ni de nombre, manda.

¿A dónde nos conducen?

Adormece inquietudes e impacencias con pactos y "espíritus" de Locarno, de Theiry, con solennes, teatrales sesiones plenarias, de clausura.

Esta es la fachada, la máscara o el telón de buen lirio y pintarrafeado. No levantando un poco, tras la cortina, vemos cómo se ensaya la clásica tragedia.

## ARMAMENTISMO REAL.-

Sin desarme, no habrá paz.

¿Qué nación se desarmará?

Alemania, Austria, Bulgaria, Hungría, desarmaron. O, mejor, se vieron obligadas a desarmar. Perdieron la guerra y los tratados de Versalles, Trianon y Neuilly, les prohíben acumular bombas en los cuarteles, escuadras en los puertos, despilfarrar en armas y aviones, por su voluntad, es decir, por la voluntad de las clases que gobiernan esos países, se armarían, y para recuperar tan nociva libertad, no se cansan de protestar y de pedir la abolición de las cláusulas prohibitivas.

¿Y los demás países?

Están armados hasta los dientes. Unos, Francia, Inglaterra, han mantenido su vieja potencia bélica, su antigua poderosa máquina militar. Otros, España, Italia, Rusia, Polonia, Turquía, Norte América, han superado los años de anteguerra en organización, en número de hombres, en máquinas.

Hasta los pequeños países completan y perfeccionan su armamento acicateados por los traficantes en alarmas que pululan en los países bálticos, y en Escandinavia, y en Bélgica, Holanda, Suiza y Portugal. Y, acaso, la fiebre armamentista no ha invadido estos países de Sud América y consume sus energías, su vitalidad económica?

## LIMITACION DE ARMAMENTOS.-

Como, una prueba efectiva del deseo de paz, los gobiernos más representativos del capitalismo suelen reunirse en conferencias para acordar no el desarme, sino la limitación de los armamentos.

Después de la guerra han habido tres conferencias de esa especie: en Washington, en Santiago, en Ginebra.

En Washington, las tres primeras potencias navales: Estados Unidos, Inglaterra, Japón llegaron a un acuerdo. Aprobaron la fórmula 5:3:3 y se estableció la cifra de tonelaje máximo para Francia e Italia. Los tres países

renunciaron a construir flotas de superacorazados, limitaron el tonelaje de los cruceros, legislaron el alcance de los cañones de grueso calibre.

¿Por amor a la paz?

No.

Simple reconocimiento de la realidad económica y de la experiencia.

Se reunió la conferencia de Washington en los días sombríos de la postguerra. La economía de los países europeos se debatía en el caos y no le era posible excederse en gastos militares, ni cargar sus presupuestos con el enorme costo de los superacorazados, costo de construcción y de mantenimiento.

Questán mucho y su eficacia es muy relativa. La guerra demostró que un pequeño submarino, un enjambre de rápidos torpederos, inutilizan o inmovilizan las grandes flotas, Inglaterra, para defender sus líneas de comunicación amenazadas por los submarinos alemanes, se sirvió de sus submarinos y de sus cruceros ligeros, y los acorazados los superacorazados, los imponentes mastodontes del mar, quedaron reducidos al humillante papel de guardiacostas.

Esto determinó el éxito de la conferencia de Washington.

Estados Unidos, Inglaterra y Japón, renunciaron a lo que técnicamente no les interesaba, a lo que económicamente no les era asequible.

En cambio, con que feroz intransigencia se mantuvieron los respectivos "derechos nacionales" al discutirse la limitación de las pequeñas unidades: cruceros, destroyers, submarinos y la portentosa fuerza auxiliar, el aeroplano.

Francia e Italia que, sin chistar, "el pour cause", habían aceptado la extrema limitación de grandes acorazados, exigieron absoluta libertad de acción para completar su porcentaje de toneladas como les pareciese mejor. La intransigencia franco-italiana, agregáse la del Japón y el acuerdo no pasó más allá.



Nadie renunció, en Washington a los armamentos que la economía podía resistir y que la experiencia aconsejaba como eficientes.

Y al cabo de los años, los países que intervinieron en la conferencia no han botado muchos acorazados, sino docenas y docenas de submarinos, de destroyers, de cruceros de 6.000 a 50.000 toneladas y equipado millares de aviones.

¿Desarme? ¿Limitación?

Los países sudamericanos no quisieron ser menos y se reunieron en Santiago. Hubo un diluvio de "tesis". Y ningún acuerdo. Todos se disputaron la hegemonía en el mar y en la tierra. El ejército de cada país debía ser el primero sobre los demás, uno porque debía defender grandes y ricas zonas despobladas, otro porque las revueltas internas imponían el máximo de poder coercitivo en mano del Estado, y el tercero porque así lo requería la absurda configuración geográfica que le da al país la forma de una longaniza prensada. Y la marina de guerra no consentía disminuciones porque las costas de cada país, eran vistas patrióticamente, las más largas e indefensas... Y la conferencia disolviése.

¿Desarme? ¿Limitación?

Este año se reunió en Ginebra la segunda conferencia tripartita o de Estados Unidos, Inglaterra y Japón. Y pasó a mejor vida.

No se trataba de limitar armamentos, sino de reajustar la proporcionalidad aprobada en Washington. Tema sencillo e... insoluble.

Inglaterra quería cruceros de 3.000 a 7.000 toneladas.

Estados Unidos de 10.000.

Inglaterra quería conservar la actual potencia de los cañones de grueso calibre.

Estados Unidos aumentaría.

Y el delegado japonés se conformaba con la "propuesta"

más barato.

No era más pacifista la proposición británica ni la norteamericana, ni la conformidad japonesa. Estados Unidos puede darse el lujo de despilfarrar algunos centenares de millones de dólares e Inglaterra y Japón no, y esto es todo.

¿Desarme? ¿Limitación?

Nadie quiere desarmarse.

Lo que se quiere es tener la mayor cantidad posible de naves, sin atenerse a su costo, unos, sin sobrecargar a contribuyentes saturados ya de impuestos, otros.

La voluntad de desarme no existe y si alguna duda hubiere, un episodio, el más reciente, la desvanecerá.

Casi inmediatamente después del ruidoso fracaso de la conferencia tripartita, reunióse en Ginebra el consejo de la Liga de naciones. Asistió, por primera vez, un delegado de la Rusia soviética. Litvinov, quien, en la primera reunión, propuso el desarme absoluto e inmediato.

Asombro universal. Risas, gestos despectivos, bocas abiertas... Y la "descabellada" proposición bolchevique pasó a comisión, para su solemne entierro.

Evidentemente, la proposición bolchevique no era sincera: el gobierno bolchevique necesita, tanto como el que más, conservar seca la pólvora, intacta y bien engrasada su máquina militar, interior y exteriormente. No obstante, con ella desató a los fariseos que no se hartan de burlarse del mundo y, quizás, no se propuso otra cosa.

COMPETENCIA ARMAMENTISTA.-

El desarme es un cuento de la guerra. La limitación, debilidad momentánea de la inmediata post guerra. Y la realidad actual, pese a conferencias y a discursos grandilocuentes, la traste, la trágica realidad presente, es la reanudación de la competencia armamentista.

Competen Inglaterra, Estados Unidos y Japón.

Compitea España, Italia y España.  
 Compitea Polonia, Rusia y Rumania.  
 Compitea Yugoslavia e Italia.  
 Compitea Argentina, Chile y Brasil.

Y Estados Unidos militariza sus fondos de la América Central para un posible conflicto con México.

España invierte 300.000.000 l. pesetas en el puerto de Mahón, islas Baleares, cumpliendo así una de las cláusulas militares de la alianza Primo de Rivera-Mussolini, y renueva su escuadra. Y Francia, amenazada por la coalición de los los dictadores mediterráneos, vota importantes créditos navales.

Coolidge, presidente sarnoneador de Estados Unidos, pide al congreso la suma de 750.000.000 de dólares para realizar, en breve plazo, un vasto programa de construcciones navales. Ya no se trata de llegar "a la paridad con Inglaterra", sino de poseer una flota capaz de asegurar la inviolabilidad de las costas estadounidenses, sobre los dos mares y el canal de Panamá: sofisma clásico del imperialismo.

Y la República Argentina despilfarra 500.000.000 de pesos en la renovación de su material naval y terrestre.

#### IMPOTENCIA DE LA LIGA DE NACIONES.-

Esta orgía armamentista coexiste con la Liga de Naciones.

¿Cuál ha sido, pues, la influencia efectiva de ese organismo internacional? No ha desarmado, ni ha impuesto, siquiera, una limitación gradual de armamentos. En su seno, el que puede hace lo que se le antoja.

De ahí su impotencia.

En vez de disminuir o eliminar los factores de guerra, las causas de posibles conflictos, ha creado nuevos.

Entregó a Polonia el absurdo corredor de Danzig que separa de Alemania la Pomerania oriental. Ilustrala e revivir la nacionalidad de la Alta Silesia, notablemente alemana por su historia, por su población, por la voluntad de la mayoría de sus habitantes, entregó esa región mirana.

a Polonia. Dos graves injusticias cometidas a instigación de Francia, feudo, entonces del reaccionario bloque nacional, que Alemania no puede olvidar y son causas de un estado de permanente hostilidad.

Consintió la usurpación polaca, de Vilna, la vieja e histórica capital de Lituania.

Permitió que Mussolini se ensañara con Grecia y convirtiera en protectorado a una de sus afiliadas: Albania.

No interviene en el problema de Tanger, avispero internacional donde puede saltar la chispa de una conflagración.

Legalizó la anexión de la Besarabia rusa a Rumania.

Y ha permitido la violación reiterada de una de las cláusulas más humanitarias de su estatuto: el derecho de las minorías nacionales a convivir autónomamente dentro de la colectividad estatal.

A pesar de ella, y a su alrededor, la vieja diplomacia secreta ha reconstruido la red de alianzas particulares que la guerra debió haber destruido para siempre.

Las alianzas particulares y la Liga de Naciones son, o deberían ser, como el agua y el fuego. Pero ahora se toleran apaciblemente.

Latando en una Liga de Naciones, un país no necesita pactar con otro, y un pacto, desconoce el organismo internacional, se burla de él.

E, no obstante, la red de tratados particulares es hoy, más complicada que la de 1914. Veámoslo:

Francia ha firmado tratados con Rumanía, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia.

Italia ha firmado tratados políticos con Rumanía, con Hungría y Bulgaria.

Checoslovaquia, Yugoslavia y Polonia han formado la "pequeña entente".

Y además se conocen los siguientes acuerdos:

Acuerdo polaco-rumano.  
 Acuerdo germano-ruso.  
 Acuerdo turco-ruso.  
 Acuerdo anglo-italiano.  
 Acuerdo italo-español.

Albania es un protectorado italiano. Portugal y Grecia son apéndices de Inglaterra, Austria no puede pactar, porque los tratados se lo prohíben. Las repúblicas bálticas -Estonia, Letonia y Lituania- son esferas de influencia de Rusia.

En la intrincada Europa parece que conservan su libertad Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, Suiza y Holanda, pequeños países sin influencia ni peso en las relaciones internacionales.

La Europa de anteguerra, con su red de alianzas y pactos, se agrupó o formó dos grandes bloques: el franco-anglo-ruso y el germano-austro-italiano. Una chispa bastó para que el incendio corriera sobre todos los países.

La Europa de postguerra no se ha reagrupado aun en bloques tan definidos, pero sus lineamientos generales se conocen.

Bloque francés con Bélgica y los países de la pequeña entente.

Bloque inglés, con Italia, España, Portugal, Grecia y parte de los Balcanes.

Bloque germano-ruso, con Turquía y, posiblemente, los países bálticos.

Como en 1911 una chispa en cualquier pequeño país puede desencadenar la nueva guerra mundial.

Para mayor irrisión ese cúmulo de tratados, acuerdos y pactos están meticulosamente archivados en la liga de naciones.

Una hermosa biblioteca.

Biblioteca pacifista. Mientras pactan, menudean las declaraciones pacifistas. Nadie quiere perturbar la paz y si se alían, si se reagrupan, si agrandan y a la vez individualizan campos hostiles, es para asegurar la paz.

Conocemos la cantata. Los diplomáticos de anteguerra hablaban el mismo lenguaje.

Y ahogando a los hombres con diluvios de discursos pacifistas, de abrazos oficiales, los condujeron a la matanza.

POR QUE ES IMPOTENTE LA LIGA DE NACIONES.-

¿Debe ser disuelta la Liga de naciones?

No.

Si impotencia actual es un accidente. Y lo que importa es suprimir el accidente.

Vino nuevo en odre viejo, se echa a perder. Y la Liga de naciones, vino nuevo ha sido encerrada en odres viejos. Te una organización de pueblos han hecho una oligarquía de diplomáticos.

Las grandes potencias dominan a la Liga. Se hace lo que ellas quieren, y si sus intereses son opuestos, no se hace nada. Y tanto se peca por acción como por omisión.

Predomina en ella el espíritu nacionalista de anteguerra, que, por ser de naciones poderosas, deriva insensible y fatalmente hacia el imperialismo.

Y la vieja idea de soberanía absoluta acompaña sus deliberaciones, malea sus decisiones, traba su libertad de acción.

Esta es la médula del problema porque un organismo internacional es incompatible con el mantenimiento de la absoluta soberanía de cada uno de sus componentes. Por lo tanto, si se quiere una liga de naciones efectiva, los países que la integran deben desprenderse voluntariamente de una parte de su soberanía, para crear la soberanía internacional.

¿Herejía patriótica? No se trata de patriotismo ni de antipatriotismo, sino de guerra o de paz, de civilización o de barbarie.

Ideas utópicas, lo son sólo en el tiempo. Utopía fue en el tiempo la eliminación de la soberanía feudal. No existían en la Edad Media los agrupamientos nacionales de hoy. En cada futura nacionalidad de límites tan difusos como su espíritu, reinaban como reyes absolutos los grandes señores feudales. Con la evolución, el aumento de las necesidades y relaciones económicas, la mayor cultura, el espíritu amplificador de las artes, el poder de los señores feudales fue absorbido por el soberano, por el rey absoluto. La vieja utopía desapareció en la corriente de los hechos ordinarios, vulgares.

Shaw, con su religión de la "Evolución Creadora", ha ofrecido al mundo una magnífica síntesis, o mejor, la ley de su dinamismo histórico. La evolución es creadora, porque no se detiene nunca, porque no conoce límites. Para ella, siempre ha habido y habrá un más allá.

Y si en un momento dado, la "Evolución Creadora" arrolló los infinitos poderes personales sobre pequeños núcleos humanos y económicos para reemplazarlos por el poder uno e indivisible del rey sobre núcleos humanos y económicos más extensos: a su hora arrollará también los compartimientos estancos de las actuales soberanías nacionales para edificar la soberanía de la especie, el poder uno e indivisible de la Humanidad.

#### DEMOCRACIA GERMANA.

Capitalismo y pacifismo son antitémicos. La liga de naciones es un feudo capitalista y éste es su pecado de origen. Capitalismo es coacción de los manos sobre los más. En la vida de relación nacional, la masa es compelida por la fuerza a obedecer y a producir. En la vida de relación internacional, el capitalismo más fuerte cobra triunfo de los capitalisms secundarios.

Como esta ordenación de la vida es injusta, antinatural, el capitalismo, la civilización capitalista reme necesariamente a la violencia. La obediencia que se le presta no es voluntaria. Debe hacerse obedecer. Debe, por consiguiente, tener listo en sus manos el instrumento

que reprima cualquier resistencia. Dióse leyes dardadas y orgenito poderosas fuerzas policiales, para conservar su soberanía interior. Ficta con ígnitas y de a su cargo a tributarios y monta la máquina pesada militar, por defenderse de un rival o para pasar sobre él. Y con sus agentes, tres los cuales va la cabeza de su máquina militar, recorre el mundo por el monopolio de las materias primas y de los mercados de consumo.

El capitalismo de hoy, con su máscara el nacionalismo económico, es el señor feudal.

Desapareció el barón y desaparecerá el capitalismo. Aquí fue destruido por la monarquía. Esta será absorbido por la democracia obrera.

Y su advenimiento significará la creación de la verdadera, de la eficaz Liga de Pueblos, la paz indestructible.

Porque la coacción capitalista será sustituida por la cooperación espontánea e inteligente entre los pueblos.

Porque el ciego egoísmo capitalista, que asegura sus dividendos con la sangre, el espíritu y las riquezas colectivas, será cazado por la solidaridad humana.

Porque la fuerza expansiva de la democracia obrera, inevitable, pues ningún sistema desaparece sin haber llegado a la plenitud de su desarrollo, apresurará la liquidación de las dictaduras capitalistas, muchas encendidas sobre pivorines, bandas armadas en el mundo internacional.

Este no es un sueño del año 2.000.

Es la realidad inminente.

Francia, Alemania, Inglaterra y Rusia -la evolución bolchevique se acentúa día a día- darán la señal de los nuevos tiempos al mundo. Allí se gesta la democracia obrera. Laboristas ingleses, socialistas franceses y alemanes, y comunistas rusos, en el gobierno, serán los creadores de la paz.

A pesar del capitalismo y de las dictaduras, su expresión más aguda de violencia organizada.

Juan Giner.



EL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL FRENTE A LA DICTADURA.-  
CONFERENCIA RADIOFONICA PRONUNCIADA POR EL CIUDADANO  
JUAN COMBETA, EL MARTES 23 DEL CORRIENTE.- "LA VANGUARDIA",  
 Arq V, 23-VIII-1927.

Primo de Rivera a quien el insigne Unamuno ha calificado de "general botarate" y de "dictador al dictado", quiere legalizar el perjurio, resucitar en España y en pleno siglo XX, el régimen político anterior a la Revolución Francesa: un autócrata en el trono, y a su alrededor, omnímodos, copartícipes del poder arbitrario y sin control, la aristocracia, la clerecía y la casta militar.

Quiere legalizar el perjurio de un rey que juró por Dios y los santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la constitución de 1874, pacto entre la monarquía y el pueblo, resumen de un siglo de luchas sangrientas contra el absolutismo borbónico y católico, y violó su juramento el 13 de septiembre de 1923.

Creo, para conseguirle, la ya famosa Asamblea consultiva nacional, organismo compuesto de señores nombrados por el rey, cuyas opiniones están sujetas a la censura, cuyos juicios son tenidos en cuenta si coinciden con los del dictador y causa de persecución si los contradicen. Ese cuerpo sin espíritu nacional, instrumento de la dictadura, ha cumplido su tarea fundamental: preparar un proyecto de pseudo constitución, destinada a reemplazar a la violada y escarnecida de 1874. El dictador Primo de Rivera a quien no se le escapa la nulidad moral e ideológica de sus asambleístas quiso vigorizarlos y vigorizar a la vez el proyecto de pseudo constitución comprometiendo el pensamiento y el voto de los núcleos más representativos y mejor organizados del pueblo español: la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Los socialistas españoles, frente a la dictadura, han sido fieles a la doctrina y a las prácticas de socialismo internacional. El socialismo no es sostenedor de dictaduras, no colabora con ellas. Su campo de acción, es la democracia. Sus armas predilectas son las libertades y los derechos públicos, que sabe practicar, que quiere ampliar y perfeccionar.

Por eso, los socialistas españoles, y con ellos la Unión General de Trabajadores, se negaron a incorporarse a la

Asamblea consultiva nacional, cuando ésta fue creada. Y por lo mismo, se han negado ahora a discutir, en el seno de esa asamblea de real orden, el origen de contenidos reaccionarios.+

La monarquía es la fuente de todos los males que han detenido el progreso espiritual y material de España. Los pleitos dinásticos costaron centenares de miles de vidas en el curso de las guerras civiles. La incapacidad y la corrupción de la monarquía española determinaron los desastres y las ignominias de su régimen colonial. Lo dijo ya el gran Costa con esta frase lapidaria: "Gran siglo, el siglo XIX, para España. En sus comienzos, la vendieron sus reyes a Napoleón; en sus postrimerías la han vendido sus ministros (de la monarquía) a Mac Kinley".

Y, pasando de la historia muerta a la historia viva, se puede y se debe decir que la monarquía española ha impedido, el libre desarrollo de la democracia. Alfonso XIII es un autócrata. Durante el primer período de su funesto reinado, corrompió a los políticos tradicionales, hizo imposible cualquier política liberal con sus intromisiones y su sometimiento a la iglesia católica, forzó la desnaturalización del régimen parlamentario. Resuelto a ser autócrata desembozado, "constitucional", convirtió al ejército en una casta armada con la absurda ley de jurisdicciones, en un organismo personal que a sus órdenes debía obedecer y no a los órdenes de la nación. Y a ese ejército recurrió en 1923 para realizar su aspiración máxima: la dictadura, y para burlar a la voluntad nacional que exigía el castigo de los culpables del desastre marroquí, a cuya cabeza estaba él.

El proyecto de pseudo constitución es, pues, el fin de un proceso histórico. Si la constitución de 1874 fue la máscara del absolutismo, el proyecto de hoy es el absolutismo convertido en ley fundamental de la nación.

Todo el poder para el rey. Esta frase sintetiza el proyecto, que no es de constitución, sino de carta otorgada "graciosamente" por Su Majestad Católica al pueblo español.

Su Majestad Católica se sirve reconocer escasas libertades individuales y políticas y confiar el gobierno, que es él mismo, el poder de suprimirlas cuando se le antoja.

Su Majestad Católica ha dispuesto que su poder comprenda y sostenga a todos los otros poderes, y se reserva la facultad de anularlos en cualquier instante.

Su Majestad Católica se otorga estas facultades: nombrar y señalar libremente a sus ministros, y agregar a su gobierno ministros sin cartera; convocar, disolver, suspender y cerrar el parlamento; nombrar 30 diputados vitalicios; completar el número de consejeros del reino, o elegir a todos sus miembros, con carácter vitalicio; dirigir las relaciones, declarar la guerra y hacer la paz, previa consulta al consejo del reino, que el nombre, y sin necesitar su aprobación; ser el jefe supremo del ejército y de la armada y disponer a su antojo de las fuerzas de mar, tierra y aire; entender exclusivamente en las leyes relativas a la política exterior, a la defensa nacional, a la reforma constitucional, a la rebaja o aumento de gastos públicos, y abandona las otras leyes al parlamento, pero sin aflojar las riendas, porque el consejo del reino, su hechura, podrá vetarlas siempre que le plazca, y, antes de su promulgación, él mismo lo hará o no lo hará, como le guste y guste o no guste al parlamento y a su consejo cortesano. De ahí que los socialistas españoles hayan dicho en su vigoroso manifiesto al pueblo: "De este modo, tanto las cortes como el consejo del reino y el gobierno se reducen a simples cuerpos consultivos o asesores del rey, que en realidad, es quien asume plenamente los poderes legislativo y ejecutivo".

Su Majestad Católica no se lo arrebató todo a la nación. Magnánima, permite que el pueblo elija "libremente", de manera directa o por medio de los colegios profesionales, los diputados y consejeros del reino que quedan una vez o los que lo fueran por derecho propio. Pero, su magnanimidad no va muy lejos, ya que no abandona el "derecho" de anular la voluntad popular, si lo juzgara "patriótico".

Cómo podían los socialistas españoles hacerse cómplices de esa farsa, colaborar en una obra que, necesariamente, si, el pueblo español no acaba con el rey y monarquía, ha de concluir en esclavitud y vilipendio colectivo? Antes que abandonar, con preferencia decir voluntariamente, y sin tener la persecución imperial:

"Si se quiere intentar una nueva ficción, ¿a quién se puede engañar? Si se trata, como está a la vista, de guardar sin trabas el poder personal, para qué tanta ley y tantos organismos encubridores? Si se busca un sistema de irresponsabilidad absoluta, escudándose tras los ministros respetables, tras la fantasmagoría de las cortes y del consejo del reino, o dóciles e impotentes frente a la monarquía absolutista, es seguro que para eso es ya tarde, hasta en España, porque conviene que no se hagan ilusiones los inspiradores, autores y valedores del anteproyecto constitucional, tal vez alentados por la calma externa de estos seis años de dictadura".

Frente a la dictadura, frente a la monarquía absoluta, los socialistas españoles proclaman sus sentimientos republicanos, su amor a la libertad y a la democracia, bases necesarias para llegar a ser los directores de los destinos nacionales. Frente de un régimen republicano, democrático, de efectiva libertad, los socialistas son enemigos de la violencia. Pero, si se les cierran caminos de la legalidad, los socialistas no retroceden ante la violencia.

Mientras la nueva constitución sea proyecto, los socialistas le combatirán energicamente. "Después -afirman los socialistas españoles, conscientes de su responsabilidad y de su fuerza-, si para desgracia de España llegara a ser proyecto constitucional, y si a pesar de todo acaba usurpando el título de ley fundamental, de la nación, en vez de titularse "ley y muralla del absolutismo asiático", ni el Partido Socialista ni la Unión General de Trabajadores serán responsables de la inadmisible situación de incapacidad política en que se les coloca, ni de las circunstancias especiales que forzosamente han de crearse para entrar por todos los medios en la ciudadela amurallada del Estado absoluto".

Como el rey y su dictador Primo de Rivera no retrocederán ya, porque en el retroceso encontrarían la muerte o el destierro, la lucha se hace inevitable. Será una batalla dura, y quizás sangrienta, y en ella los socialistas y los trabajadores españoles, organizados, conscientes, enardecidos por el gran ideal de redención humana, llevarán el peso mayor. Y de ellos será la victoria final, aunque, en los comienzos de la lucha sufran reverses: aunque la dictadura se esfuerce por debilitar su fuerza, su organización, con la cárcel, el destierro o el asasi-

NOTA.

El Partido Socialista argentino expresa sus sentimientos solidarios, de profunda simpatía hacia la España revolucionaria que representa y conducirá a sus gloriosos destinos el Partido Socialista español.

*1931-1936*

EL "NOA CULPA" DELS DIRIGENTS F.A.I. DE LA C.N.T.

"La Setmana Política" Justícia Social nº 7, 22 d'agost del 1931

Els dirigents de la F.A.I., alhora dirigents de la C.N.T. ens han respost groglerament. Vàrem parlar de faisó objectiva. I hem provocat una reacció de gent que semblen veure en la crítica perills mortals.

I tot, per què? Per anar on?

Podríem acceptar-ho si fos una reacció en sentit classista i essencialment sincera.

Però no hi hem vist ni política de classe ni sinceritat proletària, sinó petiva combinació de capellota que es sent descoberta i en perill de perdre l'hegemonia.

¿Com no arribar a aquesta conclusió, quan la nostra posició és d'una claredat meridiana? ¿I ara, sobretot, que els dirigents de la F.A.I., alhora dirigents de la C.N.T. acaben de confessar llur derrota i la plena raó nostra?

No hem anat contra la C.N.T.!

Nem combatut els "revolucionaris" de la F.A.I., enquistats en les posicions directives de la C.N.T.

No hem combatut els procediments de la F.A.I. per a provocar la fallida de la C.N.T. Molt al contrari. Ho hem fet per a enfortir-la. Per a transformar la C.N.T. en l'organització autèntica del proletariat català. En una organització plenament responsable, plenament democràtica sense sectarismes ideològics, sense exclusivismes, sense matonismes interns i externs. En una organització on tots els treballadors, absolutament tots, siguin les que siguin llurs conviccions, puguin conviure i treballar fraternalment d'acord per a conquerir drets i millores essencials, per a elevar la consciència de classe, per a aixamplar la visió històrica, per a endinsar-se en la comprensió del complex de l'economia nacional, tan indestructiblement lligada a la internacional, per a desenvolupar l'acció específica dels sindicats en el món proletari del segle XX. En una organització, en fi, emancipada del fals i fosc professionalisme revolucionari, martiri de molts ingenus i "modus vivendi" de molts cridaires immorals.

Nem combatut la irresponsabilitat, el claudesme que no serveix per a la revolució. Nem combatut l'actitud d'homes que si són intel·ligents no són sincers, i si no

són intel·ligents, no han d'ésser directores de cap moviment sindical.

Els homes intel·ligents de la F.A.I. saben que les vagues es perden quan es fan en moments de profunda, llarga i universal crisi econòmica. Saben, també, que la revolució, de fer-la i guanyar-la, seria el triomf pírric d'uns dies, per què ni tenen la capacitat tècnica per dirigir la producció, ni la força moral estricta per enfrontar-se a la inevitable contraofensiva burgesa. I saben, tanmateix, que l'ideal -- dels lluitadors proletaris -- socialistes, comunistes llibertaris -- no consisteix a aclaparar la humanitat sota l'allau de misèries i destrucció dels òrgans econòmics sinó a elevar-la a nivells avui desconeguts de benestar, de producció científica, d'esforç col·lectiu en benefici exclusivament col·lectiu.

¿Quina sinceritat podia, doncs, haver-hi en llur cridòria -- epilèptica revolucionària? ¿Com podrien convèncer-nos de llur sinceritat en apologiar la revolució immediata, la victòria fulminant del fetus comunista llibertari?

Això no podia durar. I no ha durat. I és el mateix Comitè Nacional de la C.N.T. el que, més aviat del que ens pensàvem, ha baixat, d'un cop, el veló de la farsa sagrant.

És aquest el sentit, l'abast de la circular que ha passat -- als sindicats adherits. Una circular extraordinària, que seria un auguri de fecunda revisió de mètodes i de sistemes si no respongués a un sentiment poruc, de qui defuig responsabilitats renegant de la pròpia obra.

Amb aquesta circular no pretén el Comitè Nacional de la C.N.T. "inventar ni proposar res de nou". Però, ara se'n dona que la burgesia, impotent per a prendre l'ofensiva, -- compta encara amb prou mitjans de defensa. Molts i bons. "Bastante más de lo que se cree", remarca el Comitè Nacional. I tan ben enllestits i categòrics, que tot hom ha de convenir en què no ha arribat l'hora de voler i poder "popularitzar lo que es objetivo final de los postulados de la C.N.T.: instaurar el comunismo libertario". I és ara qui ho diuen!

Però, ¿no ho sabien els dirigents de la F.A.I., alhora dirigents de la C.N.T.?

Si ho sabien, el seu silenci els condemna.

Si no ho sabien, ¿amb quin dret pretenen dirigir els sindicats?



No poden ésser al font d'un moviment sindical ni els covards ni els incompetents. Els covards que saben on es va, monopolitzen la direcció per a deixar-se dirigir. Els incompetents que veuen el mal quan el mal ja no té remei, quan els estralls de les derrotes aclaparen els proletaris.

I és així el que hem dit nosaltres, i no ens cansarem de repetir.

Ho hem dit sense necessitat d'aprendre la lliçó després de l'experiència tràgica de Sevilla, les il·lucions fratribes de Bilbao, la misèria i la desesperança de milers i milers de treballadors llançats a vagues absurdes per les incitacions i coaccions dels grups d'acció de la F.A.I., "alters ego" dels dirigents de la C.N.T.

Bona és la frenada. Però no és ella un bill d'impunitat.

Del que ha succeït i del que es puntualitza en la circular, en són plenament responsables els dirigents de la C.N.T. I no els serà fàcil carregar a compte dels sindicats, portats o coaccionats pels homes de llur confiança, personalment sovint -car és difícil destriar quins de la F.A.I. no són cacics de la C.N.T.-, equivocacions fatals i tàctiques catastròfiques no per a la burgesia, sinó per als treballadors.

El viratge esmaperdut del Comitè Nacional justifica la cruesa dels nostres comentaris. I ofereix una oportunitat magnífica als treballadors catalans. I diem catalans puix Catalunya és una personalitat definida i ha d'ésser-ho en tots els òrgans i funcions: polítiques, sindicals, cooperatives, culturals, administratives.

Cal, doncs, que els treballadors de Catalunya sàpiguen aprofitar-la i basteixin de dalt s baix l'edifici de la nova C.N.T. i hi gravin al cim, en lletres gegantines i lluminoses, aquestes paraules màgiques: "Democràcia sindical".

LA VAGA GENERAL "REVOLUCIONÀRIA"

"Setmana Política" Justícia Social nº 10, 12 de setembre - del 1931.

Els elements directius de la C.N.T., secció local, alhora membres de la F.A.I., o sotmesos a la seva influència dictatorial, varen declarar la vaga general a Barcelona, per temps indeterminat i acceptant, deien en el manifest, "totes les conseqüències".

L'ordre de vaga general va ésser obeïda per treballadors, patrons, comerciants, banquers. Cap servei públic, ni els d'higiene, ni el d'enterraments, no va ésser respectat.

Va durar la vaga tres dies. Com totes les vagues generals "revolucionàries" de Barcelona, el dilluns ja era cosa --- oblidada.

I és ara que ens preguntem: per què tot això? ¿Tot l'esforç immens dels treballadors i el sacrifici de la ciutat?

No va ésser per solidaritat amb els vaguistes de la Telefònica.

No va ésser per solidaritat amb cap altre moviment social saguntament reprimat.

No podia ésser deguda, racionalment, als aldarulls incoerents de la presó.

No podia ésser deguda a la presó governativa d'alguns titulatats anarquistes, puix això hauria motivat, com a màxim, una vaga concreta de protesta per vint-i-quatre hores.

No podia ésser deguda a la tartamudesa del governador, defecte físic que es retrova en el manifest de la F.A.I.

Per manca de raons confessables, els irresponsables de la F.A.I. varen sortir-ne fent literatura "revolucionària". I molt dolenta. Però si ells no han volgut confessar-ho, tant se val. La causa veritat ja és sabuda, i és aquesta: Barcelona va ésser sacrificada a una lluita de camarilles que es disputen la direcció de la C.N.T. La F.A.I. va contestar amb la vaga general "revolucionària" al manifest de Pestanya, Peirò, Clarà, Alfarache, i altres.

Per anar en, la vaga?

Tota vaga general per temps indeterminat és, substancialment, revolucionària. La F.A.I. volia, doncs, fer la vaga

lució. Però, no l'ha feta, com no la farà mai. Fuir els revolucionaris, per la por d'ésser titllats d'esquerrers, també es varen declarar en vaga. La revolució volgueren fer-la alguns exaltats juvenets, portats al sacrifici estèril pels aventurers de la F.A.I. ; Quina tristosia davant els cossos freds dels jovincels caiguts! ; Quin remordiment de consciència per als responsables de la F.A.I., si en tinguessin!...

Amb quines conseqüències, la vaga general?

Positives, cap. De millorament material i moral per la classe treballadora, menys. De justícia social, tampoc.

Les úniques evidents són aquestes: descoratjament dels treballadors, conills de laboratori en mans de professionals d'una revolució que no faran, ni volen, ni sabrien fer; declinació moral de la C.N.T.; desprestigi nacional i internacional de Barcelona i Catalunya; més de 10.000.000 de pessetes perdudes en sous i salaris; enfortiment dels sectors de la burgesia que, a l'aguait, preparen la nova dictadura; revifament de la clerecia, de l'aristocràcia, dels militars, de tots quants somniem amb el retorn de la monarquia, i dels enemics tradicionals de la llibertat de Catalunya i d'una República definitivament consolidada.

Conclusió de la vaga general?

Els individus de la F.A.I., alhora dirigents de la C.N.T. ens han portat una altra vegada al sacrifici estèril, diu tatorialment, pistola en mà, com si fóssim negres, carn de canó!...

Ja n'hi ha prou!

Es hora ja que els treballadors catalans reflexionin i es facin la voluntat ferma de revisar tàctiques i sistemes, de reorganitzar a fons els quadros de la C.N.T., de canviar totalment les comissions directives dels sindicats i de la C.N.T., per a foragitar els irresponsables i els revolucionaris professionals, per acabar amb la dictadura de gent analfabeta i fosca que es diu anarquista i ningú sap, veritablement, el que són.

Es hora ja que els treballadors catalans, com un sol home acceptin la lluita: per la democràcia sindical, per la dignitat de cadascun i de la classe, per a possibilitar la conquesta del poder polític i la progressiva socialització del treball, contra la clandestinitat innecessària i absurda en un règim de llibertat, contra la violència sistemàtica i estèril, contra els enemics de la República i de Catalunya, contra el marxisme que ofega la veu dels

militants conscients i imposa vagues parcials i generals que la majoria no vol!...

La vaga general que tots hem acceptat i sofert, avergonyits, ha d'èsser la darrera!

PROGRAMA MÍNIM DE LA U.S.A. RÈGIM MONETARI DE CONVERSIÓ EN OR

"La Setmana Política" Justícia Social, nº 11, 19 de setem-  
bre del 1931.

L'or, per les seves virtuts intrínseques de pes, durabili-  
tat i incorruptibilitat, és la mesura ideal i universal  
dels valors. L'or, en si mateix, no és riquesa, ni conté  
major riquesa, que qualsevol altre metall. L'or és una  
expressió, una figura de riquesa. Ens servim de la uni-  
tat or per a expressar el valor d'una cosa i de les coses  
comparades entre elles. Diem que una tonalada de carbó  
val tantes pessetes or, no perquè hi hagi una equivalència  
matemàtica de valors, puix el mateix podríem dir tants  
quilos de blat, si el blat fos adoptat com a mesura ideal.

Els preus internacionals són a or, i en or es regulen les  
transaccions comercials d'intercanvi i aquelles que neces-  
siten assegurar-se el mínim de contingències, i en or per-  
cep l'Estat els drets duaners i en or es paguen, en molts  
països, els interessos dels deutes externs.

No havent-hi en el món prou quantitat d'or per a satisfer  
les exigències quotidianes de la vida, hem creat un equi-  
valent circulatori: el paper moneda. Com ara, i cada dia  
en major escala, per a simplificar les relacions comer-  
cials i industrials nacionals i internacionals, fem ús  
d'un equivalent: el nec, el gir, l'arbitratge bancari in-  
ternacional en la liquidació comptable dels crèdits. Són  
equivalents fiduciaris, és a dir, en els que tenim fe,  
car, evidentment, el tros de paper que és un bitllet de  
banca o un nec no val el que diu. Ni tenim fe, perquè l'ha  
vala l'Estat i perquè sabem els grams d'or autèntic que  
representa.

Però, com totes les qüestions de fe, els factors determi-  
nants de precarietat actuen en quant augmenten o s'accent-  
uen les deficiències del sistema monetari. Alleshores el  
valor dels signes fiduciaris és objecte d'especulació i  
com a mesures de valors, com a signes de canvi, provoquen  
el desordre, l'anarquia dels preus i, moltes vegades, la  
caiguda de tota l'economia col·lectiva. Això succedí a Rú-  
ssia, a Alemanya, als països del proper Orient, a Àustria  
després de la guerra mundial. I això està succedint a Es-  
panya.

Espanya acompanya a Xina i a Múnic en règim monetari. Tan-  
ticament, el nostre sistema monetari és bimetal·lista, pe-  
rò amb absència total d'or en circulació. L'única moneda  
de conversió assequible és la de plata. Moneda abandonada  
per tot el món civilitzat, com a mesura dels valors, i

en franca i insana depreciaió. És una moneda que no serveix, doncs, per a recolzar el valor nominal del bitllet de banc. Or n'hi ha molts milions en les caixes del Banc d'Espanya. Però, sense conversió, pràcticament és com si no en tinguéssim gens.

D'ací la depreciaió de la pesseta, la inseguretat dels -- preus l'encariment constant de la vida en anys de crisi -- mundial deguda... a la baixa catastròfica dels preus. I el caotisme econòmic.

No pot haver-hi economia sana, ni política sana, sense moneda sana, base fonamental dels càlculs i de la vida de relació. I no pot haver-hi moneda sana sense règim de conversió en or.

Comprement-ho així, Anglaterra i Nord-Amèrica, finalida la guerra, varen retornar al patró or i al règim de conversió. El mateix féu França en establir el franc, i Alemanya en crear el reichsmark, i Rússia en crear el chervonetz. I és el que haurà de fer Espanya si no es vol que la pesseta faci la cursa del marc i de la corona austríaca.

Hom ha de renunciar al bimetallisme. Hom ha d'adoptar el patró or i el règim de conversió. Ja sigui el molt liberal anglès i nordamericà, o els més restringits d'Anglaterra i França. Però règim de conversió en or, a la fi.

Molts entenen que l'estabilització seguida del règim de conversió ens imposaria un sacrifici fortíssim, una pèrdua de riquesa.

És un sofisme!

El sacrifici ja està fet. Cal només reconèixer-lo, per a no agreujar-lo. La pesseta ha perdut irremissiblement la meitat del seu valor nominal. Els rendistes, els posseïdors de títols públics, els creditors en metàl·lic, han perdut ja, irremissiblement, la meitat de llurs fortunes. L'estabilització donarà un estat de dret a allò que ho és ja de fet. I posarà un límit a la pèrdua.

No hi ha pèrdua de riquesa en règim de conversió. La moneda circulante no és la riquesa d'un país. La riquesa d'un país és el valor actual del seu treball. Si els productes del treball nacional valen cinc, de cinc serà la riquesa nacional, encara que el paper circulanti digui deu o mil. El valor del treball nacional és el regulador, i l'expressió ha d'ésser el circulanti monetari. Quan aquesta íntima correlació es trenca en sentit positiu, el paper moneda s'aboncarà i fins té prima sobre l'or, i si en sentit negatiu, el paper es deprecia proporcionalment. Val a dir que

si en un moment donat, el valor del treball nacional perd un 50 per cent, un 50 per cent perd la unitat monetària - paper, si no minva en proporció el total circulant.

I el manteniment de la correlació entre el valor del treball nacional i l'expressió monetària, no és possible sense règim de conversió que permeti l'augment o disminució automàtica del circulant fiduciari en quant les circumstàncies econòmiques ho exigeixin.

ELS DE LA REVOLUCIÓ PERMANENT

"La Setmana Política" Justícia Social, nº 11, 19 de setembre del 1931

Els comunistes proposen una aliança a la P.A.I. Tracten de traïdors els trenta del manifest que ens costà la vaga general. Però, els proposen també l'aliança.

De fer-se, seria el front únic comunista-sindicalista-anarquista. Ferosa trologia!...

Per a fer què, el front únic?

La Revolució. Així, amb majúscula: REVOLUCIÓ.

Del moviment revolucionari, els comunistes serien els tècnics. Ningú com ells, en tècnica revolucionària. Els sindicalistes, en serien sergents. I els anarquistes, carn de canó.

No diuen molt seriosament.

Però no hi creuen. Ben segur, si tenen un gram d'intel·ligència. I negats no en són.

De tots els països del món, Catalunya és la que menys pot donar-se el luxe d'una revolució amb dictadura del proletariat.

Rússia és un país immens d'economia integral.

Catalunya és un petit país d'economia unilateral.

Rússia va poder, i cada dia pot més, prescindir del món, viure la seva vida com il·lot acantilat.

Catalunya no pot estar-se del món.

La indústria catalana és de transformació, i lleugera. Estats Units, Egipte, Índia, ens venen el cotó; Argentina i Austràlia, la llana i Anglaterra i Astúries, el carbó; Astúries, el ferro. La indústria pesada, la que construeix màquines, l'utilitatge industrial, base i mare de la indústria contemporània, la desconeixem.

L'agricultura catalana està diversificada. Moltes comarques produeixen per a l'exportació. I totes elles, en conjunt, no produeixen per a posar el pa de cada dia a la taula dels catalans. I hem de comprar el blat de Castella, la carn de Galícia, i aneu comptant.



La revolució, segons definicions de la trilogia comunista-sindicalista-anarquista, només començada ens aïllaria del món occidental. Car no hem de creure que la burgesia internacional miraria com qui veu ploure una fogarada roja - en aquest petit recó. Se'ns tiraria damunt i ens aplastaria. Com li plagués. Amb o sense intervenció militar. En tindria prou tancar les costes, barrant tres línies de ferrocarrils i intervenint les dues grans centrals elèctriques. Afers senzills, però decisius. ¿Què esdevindria Catalunya?

Sense matèries primes, les fàbriques tancaríen.

Sense renovacions que sols la indústria feixuga dona, l'utillatge industrial es reduiria a zero.

Sense el blat de Castella i la carn de Galícia, ens posaríem a dieta obligatòria.

Sense el carbó blanc, aniríem pels carrers amb candelas.

Sense exportació, la misèria enfonsaria moltes comarques. I no ésser que per patriotisme comunista-sindicalista-anarquista, els catalans ens alcoholitzéssim. Perspectiva que no farà tancar els ulls al comunista indígena freturós d'Imular Ricoasca.

Diríem: Visca la dictadura del proletariat! Però el proletariat no hi seria.

Ens donaríem un pla quinquennal. Però, per a retornar a l'edat pasteril: unes quantes herbes mesurades científicament per cap, i uns quants quilos de paperam burocràtic, - per postres.

No viurem, tanmateix, un quadre tan negre. Els comunistes ho saben prou bé, i serien bons nicots i menys bocs, si no els agradés tant jugar a l'heroisme dels altres: Obrens, arreu-veus i aneu-hi!...

Manca la convicció.

Els sindicalistes han confessat: Molt bé, la revolució; - però què faríem després?

Els anarquistes xerren: Amunt la revolució, i després ja farem el que ens doni la gana.

Els comunistes cathedralitzen: Siguem revolucionaris responsables i preparem la revolució una micaeta cada dia! - (Marxologia social-patriota, social-feixista, social-tràficada, social-reformista, social adormidora, que tot això, ...)

qualcom més, som nosaltres!)

Bons nicosos, en el fons. Ne en faríem cas, si no fos que amb llurs crits enlluernou joves de sang ardent, i els sacrifiquen estèrilment, estúpida. Si no fos que amb llurs aldarulls, sistematitzats per raons de supervivència professional, donen delit a la burgesia més reaccionària i obren la porta al feixisme autèntic.

És per això, que els denunciem i denunciarem als treballadors, sense temença ni fatiga. Per farsants. Per simuladors. Per enemics de la República i de l'emancipació proletària.

I amb nosaltres ha de reaccionar l'opinió pública. És necessari, absolutament necessari, fer el buit a aquests professionals de la violència que serien irresponsables si no fossin intel·ligents, que no han de parlar al proletariat si no són intel·ligents.

És, per a Catalunya. L'hora de crear, no de destruir. L'hora de la pau constructiva, no de la violència regressiva.

A Catalunya, la violència predicada per la trilogia comunista-sindicalista-anarquista, tot podria anihilar-ho, sense possibilitats de crear res. És la violència per la violència. I la violència inflada pels pitjors: els snobs, les amargats, els incults i els aventurers.

CAPITALISME I ARMAMENTS

"La Setmana Política": Justícia Social, nº 33, 20 de Febrer del 1932

L'any 1931, 39 països més o menys civilitzats, és a dir, capitalitzats, varen esmerçar en armes 103.550.026.925 -- francs. Els quatre països més armats del món són: els Estats Units, 17.685.625.000 francs; Rússia 14.473.567.675 francs; França, 11.674.000.000 francs, i Anglaterra, -- 11.631.275.000 francs. Segueixen Itàlia, 6.223.662.500 -- francs; Japó, 5.921.537.500; Índia, 5.289.690.550; Alemanya, 4.298.076.000; Espanya, 2.814 milions 282.500; Xina, 2.357 milions 291.250, i Polònia, francs 2.301.825.000.

Aquestes xifres no descobreixen tota la veritat. El món capitalitzat, o diguem-ne civilitzat, esmerça potser altra quantitat en els altres òrgans coercitius per "in intern" continental, intercontinental i colonial. Les subvencions a certes companyies de navegació, a certes empreses aeronàutiques (de fàbrica i vol), a certes línies carrilaires a certes carreteres, tenen adjectius purament militars. Al costat de l'exèrcit oficial, cada país organitza un segon exèrcit que no es compta en els càlculs estadístics de Ginebra: exemple, la milícia feixista italiana, tan nombrosa i més ben pagada i utilitzada que l'exèrcit regular; la guàrdia civil i la policia d'assalt i la policia de seguretat a peu i a cavall i els carrabiners, a Espanya. Fixeu-vos en qualsevol país del món civilitzat i hi trobareu la mateixa superposició de cossos armats, casernes curulles d'armes, de contenars de milers d'homes que no tenen altra funció que la d'espionar, caçar i matar homes, de centenars de milions de pessetes perdudes en l'abisme de la tècnica destructiva i de la coerció física envers els germans d'aquí i d'enllà les fronteres. Disfressats, en quasi tots els ministeris trobareu més milions de pessetes que escolant-se per innombrables i allora imperceptibles canals, van a sumar-se a la immensa allau militar. I l'estructura jurídica, fonamentalment coercitiva, regenera en una marea d'institucions, d'organismes, de nuclis més o menys paràsits que s'arrapen als grans cossos i òrgans estatals.

En règim capitalista, la meitat dels cabals ocults a -- les economies nacionals s'esmercen en el sosteniment de l'aparell coercitiu i dels seus rodatsges militar, judicial, policial, i, força sovint, aristocràtic i clerical.

En règim capitalista, l'home és l'enemic. A l'interior, -- l'enemic dels privilegis de classe. A l'exterior, l'enemic que està a l'aguait i cobreja l'hegemonia. I més enllà

de les fronteres continentals, l'enemic que disputa les terres i les ànimes, i els cossos negres, grocs i bruns.

En règim capitalista, la vida és de caserna, és policial, és la sospita sistemàtica, és triomf del cínic i derrota del virtuós, és exaltació de les qualitats negatives. I no serà d'altra manera mentre subsisteixi el règim, mentre la riquesa material, el valor moral, la substància espiritual dels homes serveixin per a enfortir i fer perdurar la injustícia, l'arbitrarietat, el sotmetiment econòmic del gran nombre a una petita casa que és egoista per essència i dictatorial, per instint de conservació.

¿Què valen, doncs, les conferències de desarmament, els discursos pacifistes, si els que han de desarmar, els que han de pacificar són precisament, els que necessiten de la violència per a subsistir, els que de la violència n'han fet la llei de llur poder, la clau de volta del règim?

Les armes, la coerció sistemàtica, la violència en tots els ordres de la vida, la guerra, com derivació inevitable d'un règim que oposa l'home a l'home, grups d'homos a grups d'homos, són efectes, no causes. Efectes de la civilització capitalista, que desapareixeran en quant la humanitat suprimeixi el capitalisme.

Limitació d'armaments? ¿Desarmament progressiu? ¿Contingents reduïts? ¿Pressupostos escurçats? Paraules estèrils que no curen ni curaran la plaga viva de la humanitat. És possible que les grans potències capitalistes, assetjades per la crisi i la revolució social, es posin d'acord per a disminuir el feix militar, coercitiu. Però, en proporcions diferents, el problema serà el mateix i romandrà en el mateix pla.

No hi haurà pau damunt la terra, en règim capitalista!...

LA REVOLUCIÓ DEL COMENÇAMENT

"La Setmana Delàtica" Justícia Social, n.º 33, 20 de Febrer del 1932

El 27 de juny de 1793, poc abans de morir, poc abans de -- les matances de setembre, preludi del Terror, va dir Mirabeau: "Quina felicitat que aquesta gran Revolució vagi en davant sense carnisseries i sense llàgrimes!... La història ha parlat ja massa dels actes de ferocitat."

I a mitjans del 1917, va dir Albert Thomas que era la "Revolució russa la més lluminosa, la més alegre i la més incruenta!"

Suprimim Mirabeau i Thomas, no adjectivem la revolució, i ens trobarem a Espanya, en el moment d'aquest primer acte republicà. ¿Quantes vegades no hem sentit l'oratoreria de -- Jocs Florals de cançons republicanes del 12 d'abril i d'abans que no es'n saben avenir del senty revolucionari palosat en les hores crítiques del traspatí borbònic? Hem fet una revolució pacífica, ens diuen, una revolució honorable, bona minyona, sense precedents en la història de la feréstega -- humanitat! Som l'espill i l'orgull d'Europa, conclouen...

Ahem a pans, senyors!

A França i a Rússia varen ésser tan bons minyons com nosaltres en començar. ¿No seran nosaltres com varen ésser -- franceses i russos, en la segona part revolucionària?

Les revolucions no es jutgen pels seus començaments. Es -- jutgen en bloc i pels seus acabaments. Com finsícut, no -- com començan: vet ací el que val i resta,

Nosaltres?

Evidentment, nosaltres seguirem el camí de França i de Rússia, si els revolucionaris inicials cometem els mateixos -- errors de Mirabeau i dels girondins, de Milútxev i Kerenski i dels menxevics.

I ja hi som.

A França va haver-hi dos problemes fonamentals: la terra i el sufragi universal. No els van resoldre ni els monàrquics -- constitucionalistes ni els republicans moderats. Sota els -- la Revolució va viure el període dels grans i bells discursos i dels seus petits: de les solucions homeopàtiques, parlant, parlant, varen obrir la porta del vertor i el ciastell tràgic de la guilhotina. I la Revolució, en anarrecor-

los, resoltgués d'un cop, fulminant, els dos fonamentals -- problemes de la terra i del sufragi.

A Rússia, els dos motors de la Revolució varen ésser la -- guerra i la terra. Volent pau i volent terra, els pagesos soldats i els que romanien en llurs pobles, foragitaren el tsar i posaren la República en mans de menxevics, de socialistes-revolucionaris, de la burgesia liberal. Però la -- guerra continuà, i la terra no es repartí. I amb verbes d'eloqüència els revolucionaris de la primera etapa -- "la -- més lluminosa, la més alegre, la més incruenta!" -- volgueren apaivagar la set de pau i de terra del poble rus. I -- parlant, parlant, varen trillar el camí dels bolxevics, i la Revolució en ofegar el darrer discurs en la gorja del -- darrer menxevic, va resoldre d'un cop, fulminantment, els dos fonamentals problemes de la terra i de la pau.

Aquí?

La terra, l'Estatut, la socialització progressiva de la -- producció, són els problemes fonamentals de la revolució -- espanyola. En votar per la República, el poble va votar -- per la reforma agrària, per l'organització federal de l'E-- tat, per l'elevació immediata dels assalariats als plans -- superiors de l'economia. El fet senzill, superficial, for-- mal, de posar un president al palau del Borbó, no obstant la seva pressió sentimental, no hauria provocat l'explosió -- cívica, definitiva, del 12 d'abril.

Substancialment, la revolució espanyola no ha resolt cap -- problema fonamental. La reforma agrària, sabotjada per -- Marcel·lí Domingo, s'allunya. La Constitució no és federal. La Constitució reconeix amb tímida el nou dret social -- zant. I el Govern de la República, a les Constitucions, va caracteritzar-se per un esperit burgès liberal segle XIX, -- antirevolucionari. Els problemes polítics i civils, caracte-- rístics del segle XIX, i actuals aquí per l'endarrerimen-- de cinquanta anys heretat de la resatauració borbònica, -- són el primer pla. La secularització, el divorci, gine-- stions insignificants que no marquen més d'unes hores d'at-- tenció, han monopolitzat les sessions parlamentàries des -- de l'aprovació de la Constitució. Les Constituents van di-- gnerant en col·legi d'advocats.

Discurses, de bells discurses, n'hem sentit molts. La Re-- volució ha estat cantada en tots els tons, però no ha estat -- realitzada, encara, i en vigílies, ja, del primer ani-- versari. Parlant, parlant, els socialistes espanyols, els -- republicans burgesos, ¿faran integralment el joc de l'ent-- remitisme històric i l'articularem arreu de la península? Qui vindrà ulls a la cara, en veurà els símptomes: aque-- les vagues anòmiques i els mils incidents d'avis que es --

succeeixen i es regeixen en ciutats i pobles humils --  
 d'història inèdita. Són símptomes que revelen una profunda  
 inquietud social, un desenvolupament creixent en les masses,  
 començament del viratge concidental dels cervells simplis-  
 tes que tant poden pesar la República en mans d'un demagog  
 ardit que d'un almirall Nervi o Mussolini audaç.

Com a la França de 1789, com a la Rússia de 1917, hem co-  
 mençat una revolució, pacífica en el primer estadi, l'afu-  
 siu. ¿Finirà, com la francesa, com la russa, catastròfica-  
 ment, en el segon estadi, el positiu?

NO HI HA PEUJOR SORD...

"La Setmana Política" Justícia Social, nº 41, 16 d'abril del 1932

El Socialista, de Madrid, ha publicat un editorial dedicat a "La cuestión catalana". En llegir el títol vàrem sentir certa emoció i una certa esperança. Ens pensàvem que en vigília de la discussió parlamentària de l'Estatut i després dels mesos de trasbals i d'inseguretat viscuts, hi trobaríem més comprensió, més cordialitat, més substància socialista.

Però, res no ha canviat.

És un article ple de reticències feridores, escrit amb rancúnia, amb deslleialtat, saturat de royovillanovisme, ofegat l'esperit socialista pels prejudicis imperials.

Llegim a les primeres ratlles: "Va a començar pronto en el Parlamento la discussió del Estatuto catalán, que con tanta impaciencia es esperada, según se dice, por los grupos autonomistas de Cataluña."

Según se dice! ¿No devia això mateix Primo de Rivera, amb paraula més crua i més sincera, que "la cuestión catalana era una invención de cuatro intelectuales"? La voluntat de Catalunya s'ha manifestat en termes categòrics per a tot bon socialista: el sufragi universal. ¿O res no vallen ací, per a l'articulista d'El Socialista, les votacions plebiscitàries del 12 d'abril, 28 de juny i 2 d'agost? ¿Mes no hi veuen en la frisança, en la inquietud que aquí es respira a cada ajornament de l'Estatut, el rill imminent d'una reacció integral de produir-se un altre ajornament? Que els Rey Vilanova, els Alba, els Melquíades Alvarez tanquin els ulls a la realitat, no ens ofrenya ni ens dol. Però que ho facin els socialistes, que han d'ésser cors oberts, esperits emancipats, intel·ligències internacionalitzades!...

"Convieno que los catalanes se conduzcan con serenidad", seguix. ¿I per què no els espanyols? ¿No transpua en aquesta comminació la psicologia imperial d'aquells menàquies que es preguntaven: "¿qué quieren esos catalanes"? No és una qüestió de serenitat, sinó de dret. La serenitat no hem de venir-la nosaltres, sinó els que han de respectar el nostre dret i l'expressió democràtica de la nostra voluntat. Parlar de "serenidad", i des de les planes d'un diari socialista, és una afirmació superba, d'amo i senyor que es disposa a esclatar un domèstic rebel o un postulant d'almoina. Té alímpic, de menyspreu a sentiments nobles i frenats per una acceptació conscient de la



convivència peninsular, que no deu, que no pot emprar ni la ploma, ni els llavis d'un veritable socialista.

Insisteix El Socialista en les seves conegudes opinions adverses a Francesc Macià, el qual és tanmateix President de Catalunya, i després d'afirmar que no hem tingut "un estadista", sosté: "Un estadista habría advertido en seguida - que la hora no era, precisamente, la de "acentuar" el hecho diferencial que nosotros, internacionalistas por sistema, - no vemos por ninguna parte". Esborrem la frase "internacionalistas por sistema", i trobarem l'estil de Royo Vilanova. I cal esborrar-la, perquè mai un internacionalista autèntic no s'expressaria d'aquesta manera. És ja entossudiment suïcida no admetre l'existència del fet català, del fet diferencial. Però és monstruós voler-lo negar en nom de l'internacionalisme. L'internacionalisme socialista és l'antítesi de l'internacionalisme capitalista. L'internacionalisme socialista és la suma d'unitats germanes. L'internacionalisme capitalista és l'absorció violenta de les unitats menors, més febles. Un socialista, en esguardar el mapa peninsular, somniarà una estructuració fraternal, on totes -- les individualitats conviuran amb plenitud de drets, amb -- igualtat de deures, immunitzats contra el rencor cavernari i orfes d'ambicions hegemòniques. Un capitalista sols hi -- cercarà el domini que li plagui, d'un damunt els altres, -- d'uns sobre els altres. ¿O creu El Socialista que no hi ha internacionalisme fora de les grans, artificials, centralitzades unitats de l'imperialisme estatal, fruit evident i malastruc del capitalisme?

Tracta El Socialista de justificar la seva actitud antisocialista amb la vulgaríssima antítesi monarquia-república. És que fóssim, ve a dir, catalanistes i fins separatistes sota la monarquia. Però, ¿per què no esdevonem espanyols centralistes sota una república? Tot això és d'una ingenuïtat encandorada. I ens demostra, precisament, que no es canvien els sentiments canviant la forma de Govern, i que amb una república devem "acentuar" el fet diferencial per a no sortir de la borbonada i entrar en la republicana.

Com si se n'adonés, de la seva falsa, antisocialista posició, El Socialista va descendant en el to i en l'expressió i cau en la grolleria imperial que singularitzà el carrer Berbó. I escriu: "los catalanes, que -hace tiempo lo anunciamos- jamás, tráteselos como se les trata, estarán contentos", que "gran parte de los catalanes" son "malos catalanes y peores españoles". De no haver-ho llegit no hi creuríem: que hi hagi a Madrid un "socialista" de responsabilitat d'aquest tremp reaccionari, borbònic, imperial. Un "socialista" que primer ens nega, per convicció internacionalista, i que després ens menysprea perquè mai no estem contents del tracte que ens donen els espanyols, perquè en és

ser catalans, sem mals catalans i pitjors espanyols, quan més ens esforcem a trobar l'eix de convivència germanívola i fecunda!... On és l'internacionalisme? ¿On és l'esperit socialista?

I anem a la conclusió del malaventurat article borbònic - d'El Socialista, bàrbarament delirant. "La revolució per a Catalunya hauria de no insistir en la conducta que sigui amb la monarquia, sino romper con las inquietudes protérritas; no mirar al pasado, sino mirar al futuro, rectificando la Historia de Cataluña, puesto que había sido rectificada la Historia de España." Tornem l'eració - per passiva, i estarem d'acord. En la vida dels homes i dels pobles, qui ha de rectificar és el que delinqui. Fou Castella la que delinquí en anorrear, en una hora de supremacia brutal, els drets i les llibertats de Catalunya, i és Castella, avui Espanya - en el llenguatge superat d'El Socialista-, qui ha de rectificar a fons, no en la forma, la Història, mirar l'esdevenir i no el passat, que gens - no l'honora. Si Espanya ha rectificat la Història, en proclamar la República, també l'ha rectificada Catalunya, puix que va proclamar-la primer. Amb la República els termes del problema resten iguals, car és l'essència i no l'aparència el que val i preval. I l'essència de la Història d'Espanya no ha estat rectificada. Ho estarà quan es neurobi, quan la tradició, dels prejudicis, dels vicis, dels crims borbònics no en resti res en l'ànima espanyola i, sobretot, en el cervell dels socialistes imperials que emboscats en El Socialista, abusen de la direcció i del sentit de disciplina dels socialistes autèntics.

Ens dolen les ratlles que acabem d'escriure. Són l'expressió amarga del nostre desenois. Perquè, com a socialistes i com a catalans, tenim el dret i el deure de superar que en aquesta hora suprema de la República, el suport més ferm i més lleial dels principis d'autodeterminació i de respecte a la voluntat popular democràticament expressada, serien els socialistes espanyols. Dissertadament, és al revés.

REVOLUCIONARIS 100 PER 100

"La Setmana Política" Justícia Social, nº 48, 1 de Juny del 1936

La U.M.T. monopolitzada pels faistes 100 per 100, ha fet una altra "revolució"... de braços caiguts.

Com sempre, amb la col·laboració policial, la "mise en scène" ha estat perfecta. Bombes a dojo que la policia "descobreix" en vigílies del "ceip". Líders ultrarevolucionaris que se les conjuminen per a deixar-se agafar hores abans del "ceip". Incitacions heroiques de Solidaridad Obrera, barrejades amb lamentacions apocalíptiques, quan no de filosofia d'encants. "Comisiones" que es mobilitzen i per coben. "Comisiones" que deixen seques les ja exhaurides arquas sindicals... I aquesta vegada, l'impromptu patètic, fora programa: Dr. Vallina cridant traïció!...

I, com sempre, un desenllaç tràgic, tant per la sang vessada com per l'esterilitat, l'estupidesa del sacrifici d'un escamot d'ingenus.

Agroujat, en el darrer experiment, ignominiosament.

Pels carrers de Barcelona han sortit criatures de 10, 12 i 14 anys, i joves de 16 i 18 anys. "Pioners rojos", per dir-hi. Però els valents de la revolució sistèmica no sortiren dels seus caus.

Res no pot justificar-los.

Sabent que els mítings anunciats estaven prohibits, Solidaridad Obrera va afirmar que tanmateix es farien. I va dir-ho en to alt i amb l'inevitable "urabajadores, no faltéis". Això, o les paraules careixen de sentit, volia dir que el faisme 100 per 100 desafiant el govern civil i que estava resolt, amb l'ajut proletari, a fer prevaler els seus drets. ¿Conclusió? Molts treballadors anaren a Montjuïc el dia 17 de Juny. Però els faistes 100 per 100 se n'oblidaren. Varen tenir-ne prou que unes dotzenes de criatures, arborant banderes roges i negres, cridessin "viva el comunisme libertari".

Perquè ells són valents incitant i per retirar-se estratègicament, centren la "carn de canó" planca cara als guàrdies d'assalt.

La criminal tàctica del faisme 100 per 100 i del comunisme burocràtic i més o menys autocràtic, ha costat unes quantes vides i la llibertat d'algunes dotzenes de joves de cos sa i de cervell curt. I sense escalf d'ideal, i --